DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 18 de Enero de 1967

TOMO 246 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17515

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 21|967. — Se designa Sub-Comisario de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: vacante un cargo de Sub-Comisario de la Jefatura de Policía de Lavalleja y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Sub-Comisario, Código Bg, Grado 9, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, al Oficial Ayudante Juvenal Ignacio Astor Barrios.

2o.) Comuníquese tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

CON EL N.o 17513 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 1966

2

Resolución 22|967. — Se ratifica la resolución por la que se designó Alcaide de la Jefatura de Policía de Río Negro.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: la resolución de fecha 26 de octubre ppdo., por la cual fue designado para ocupar el cargo de Alcaide de la Jefatura de Policía de Río Negro, el Agente de 1ra. Abel Luis Arnais González.

Resultando: La Contaduría General de la Nación, según lo hace saber la citada Jefatura, observó dicha designación, en razón de que el nombrado no pertenece al escalafón Administrativo, sino al Policial.

Que ese nombramiento se realizó por considerarse de imprescindible necesidad para el mejoramiento de los servicios policiales del Departamento.

Cosniderando: por tal razón corresponde ratificar la designación a que se hace referencia.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Ratificar la resolución de fecha 26 de octubre ppdo., por la cual se nombra Alcaidè, Código Ab, Categoría IV, Grado 7, de la Jefatura de Policía de Ro Negro, al Agente de 1ra., Abel Luis Arnais González.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y vuelva a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

Resolución 23|967. — Se designa Teniente 2do., de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: vacante un cargo de Teniente 2do. en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Teniente 2do., Código Bg, Grado 8, de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Alférez Wilder Rodríguez y Alférez, Código Bg, Grado 7, al Oficial Ayudante Alberto Lloret.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Resolución 24|967. — Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de San José.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: vacante un cargo de Comisario de la Jefatura de San José y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o., Nombrar Comisario Código Bg., Grado 10. de la Jefatura de Policía de San José, al Sub - Comisario Walter Giumelli; Sub - Comisario, Código Bg., Gdo. 9, al Oficial Inspector Rómulo J. Gaso de las Carreras; Oficial nspector, Cód. Bg, Gdo. 8, al Oficial Ayudante Heber M. Mutarelli Salvatierra; Oficial Ayudante, Cód. Bg, Gdo. 7, al Oficial Sub - Ayudante, David González Borchi; Oficial Sub-Ayudante, Cód. Bg, Gdo. 6, al Sargento 1ro. River M. Cametto y Sargento 1o., Cód. Bg, Gdo. 5, al Sargento Melitón U. Fernández.

2o. Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 25|967. — Se dejan sin efecto determinadas designaciones y se nombran Ayudantes de 3ra., en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: y atento a que la Jefatura de Policía de Montevideo informó que varios ciudadanos designados para ocupar diversos cargos en dicha repartición por resolución de fecha 23 de junio p.pdo., no se han presentado aún a tomar posesión de los mismos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Dejar sin efecto las siguientes designaciones efectuadas por resolución de fecha 23 de junio p.pdo., para los cargos que a continuación se indican de la Jefatura de Policía de Montevideo: Ayudantes de 3ra.: Diego Santiago Aranda; Luis Eugenio García; Luis Greco Buencristiano; Margarita Dejkizian; Felipe Tapia; Ariel Sosa Pereira; Juan Carlos Rodríguez; Elbio González. Operarios de diversos Oficios de 3ra. Florentino Echizarto; Alejandro Márquez; Carlos Demartino Fleitas.

2o. Nombrar Ayudantes de 3ra., Código Ad, Categoría III, Gdo. 2, a los ciudadanos, Walter Vivas, Cred. Cív. Serie B.T.B. No. 13.166; Raúl Jorge Calveyro Heuguerot, Cred. Cív. Serie B.X.B. No. 4475; Mabel Saldivia de Firpo, Cred. Cívica Serie B.T.B. No. 9966, Elena Piazza Rege, Cred. Cív. Serie B.U.B. No. 12.945; Abelina Herminda Vega Zugarramurdi, Cred. Cív. Serie B.L.A. No. 15.310; Elda Margarita Soria Luna, Cred. Cív. Serie B.B.B. No. 25.040; Roberto Román Méndez, Cred. Cív. Serie B.U.A. No. 8028; Armental González, Cred. Cív.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de noviembre de 1966, se publicó en la página 278-A, numeral 41, un Convenio sobre ajuste de Salarios. En el título del documento, donde dice: "Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios para la Industria de la Construcción (rama albañilería) de la Ciudad de Fray Bentos" debe decir: "Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios para la Industria de la Construcción (rama albañilería) suscrito en la Ciudad de Fray Bentos".

Queda hecha la salvedad.

Serie B.D.B. No. 1769. Operarios de Diversos Oficios de 3ra., Cód. Ac, Categoría IV, Grado 5, a los ciudadanos, Francisco Carlos Castillo, Cred. Cív. Serie B.T.B. N.o 15.507; Cantalicio Justo Latorre, Cred. Cív. Serie C.D.A. No. 28.184; Luis Alberto del Pino Meléndez, Cred. Cív Serie B.V.A. No. 16533.

3o. Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 26|967. — Se efetúan promociones en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

Ministerio del Interior

Montevideo, 4 de enero de 1967

Visto: vacante diversos cargos en la Jefatura de Policía de Cerro Largo:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o. Nombrar Encargado de la Oficina de Identificación Civil, Cód. Ac, Cat. IV, Gdo. 9, de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, al Fotógrafo Antenor Pintos Estavillo: Fotógrafo Cód. Ac, Cat. V, Gdo. 5, al Agente de 1ra. Amir Bonilla Oxley Oficial 4to., Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 7. al Auxiliar 1ro. Luis Alberto García Batista; Auxiliar 1ro. Cód. Ab, Cat. V, Gdo. 5, a los Auxiliares 3ros., Hugo Emilio Maza Gómez y Nilo Techera Pintos.

2o. Atento a lo dispuesto por el artculo 252. inciso 1ro. de la ley No. 13.320 y artículo 6.o de la ley 13.350, se suprimen dos cargos de Auxiliares 3ros.

3o. Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Resolución 27|967. — Se designa Inspector de la Jefatura de Policía de Colonia y se efectúan otras promociones.

Ministerio del Interior

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: vacante el cargo de Inspector de la Jefatura de Policía de Colonia, en virtud de haber sido declarado jubilado civil, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de setiembre p.pdo., el titular de dicho cargo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nombrar Inspector de Policía, Cód. Bg, Grado 12, de la Jefatura de Policía de Colonia, al Comisario Roque Caffera Lanza, Comisario, Cód. Bg, Grado 10, al Sub - Comisario, Danubio Zerpa Epherre; Sub-Comisario, Cód. Bg, Grado 9, al Oficial Ayudante, Esteban Narciso Siri Shur; Oficial Ayudante, Cód. Bg, Grado 7, al Oficial Ayudante, Hugo Danilo Bartolomé de la Carrera; Oficial Sub-Ayudante, Cód. Bg, Grado 6, al Sargento 1ro. Cipriano Solari Barcena y Sargento 1ro. Cód Bg. Grado 5, al Sargento, Juan Mario Carbajal.

2o. Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 9|967. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y del Hospital Pereira Rossell señoras Edelma González de Stemphelet e Irma Pérez de Morales;

Considerando que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;

Atento a lo establecido por el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o En razón de la gestión formulada por las interesadas, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Escalafón V-Item 10.45, Cód. Ad, P. 161, C. III, G. 4, N.o de orden 1103) a la señora Edelma González de Stemphelet, actual Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y en reemplazo de ésta (Escalafón - Item 1062 Cód. Ad. P. 20, C. III, G. 4, N.o de orden 42), a la señora Irma Pérez de Morales, que ocupa un cargo similar en el Hospital Pereira Rossell.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución 10|967. — Se fectúan designaciones de técnicos, con carácter interino, en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos técnicos endiversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del servicio;

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966, de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 4.500, Incisos 6 y 18;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETAN:

1.o Desígnase para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

1) Al doctor Walter Perillo, (Credencial Cívica A. Q. A. 6552), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con el N.o 558, F.o 187, L.o 10 del 30 de abril de 1959, para ocupar un cargo de Médico Neuro Cirujano Ayudante del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Cód. AaA, P. 66, C. III, G.o 3, N.o de orden 151).

2) A la señora Blanca Rosa Franco de Jamandreu, (Credencial Cívica B. U. B. 5346), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con el N.o 34, F.o 18, L.o 14 de fecha 11 de agosto de 1966, para ocupar un cargo de Visitadora Jefe (Diplomada, Sección

Esp. en Pediatría) (Dirección y Servicios Externos) del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Item 10.75, Esc. I. Cód. AaB, P. 43, C. III, G. 2, N.o de orden 72).

3) A la señorita Nilva Oliveira, (Credencial Cívica B. V. B. 16.734), para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Farmacia en el Centro Auxiliar de Salud Pública, de Pando, (Item 10.31, Esc. IV, Cód. Ac, P. 10, C. IV, G. 6, N.o de orden 11).

4) Al doctor José Cohen, (Credencial Cívica G. A. C. 2477), título inscripto en la División Técica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 499, F.o 167, L.o 10, de 22 de enero de 1959, para ocupar un cargo de Médico Ayudante de Sala y Policlínica de Medicina del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Cód. AaA P. 28, C. III, G. 3, N.o de orden 100).

5) Al doctor Cerefino Adolfo Eizmendi Garra, (Credencial Cívica A. R. A. 6052), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 883, L.o 12, F.o 3, de fecha 23 de octubre de 1963, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Sierra (Policlínica Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Maldonado, (Item 10.67, Esc. 1, Cód. AaA P. 18, C. II, G. 5, N.o de orden 37).

6) Al doctor Dante D'Ottone, (Credencial Cívica B. T. D. 2749), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con el N.o 651, F.o 217, L.o 12 de fecha 10 de marzo de 1966, para ocupar un cargo de Médico Ayudante de Sala del Instituto de Investigaciones Clínicas (Item 10.74, Esc. I, Cód. AaA P. 10, C. III, G. 3, N.o de orden 14).

7) Al doctor Juan Carlos Sansone, (Credencial Cívica B. Q. A. 6219), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con el N.o 667, F.o 223, L.o 12, de fecha 28 de marzo de 1966, para ocupar un cargo de Médico Ayudante del Instituto de Investigaciones Clínicas (Item 10.74, Esc. I, Cód. AaA P. 9, C. III, G. 3, N.o de orden 13).

8) Al doctor Eduardo Pastor, (Credencial Cívica R. A. B. 6188), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con el N.o 463, L.o 4, F.o 155, de fecha 24 de abril de 1935, para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo, (Item 10.14, Esc. I, Cód. AaA P. 17, C. II, G.o 5, N.o de orden 18).

9) Al doctor Enrique Vidovich, (Credencial Cívica B. B. A. 6319), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 1451, F.o 496, L.o 2, de fecha 21 de octubre de 1922, para ocupar un cargo de Odontólogo (Sección Asistencia y Profilaxis Venérea, Sec. Profilaxis Femenina) de la División Higiene (Item 10.60, Esc. I, Cód. AaA P. 148, C. II, G. 5, N.o de orden 274).

10) Al señor Walter Pedro Collares, (Credencial Cívica B. A. B. 29.693), para ocupar un cargo de Ayudante Técnico de Rayos X (Servicio de Radiodiagnóstico) del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. IV, Cód. Ac P. 155, C. III, G. 9, N.o de orden 813).

11) A la doctora María Angélica Camou, (Credencial Cívica A. V. A. 7403), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 66, F.o 22, L.o 12 de fecha 23 de enero de 1964, para ocupar un cargo de Médico Urólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. IV Cód. AaA. P. 54, C. III, G. 3, N.o de orden 152).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

10

Resolución 11|967. — Se otorga determinada suma a la Asociación de Padres y Amigos del Liceo de La Paz (Canelones), para financiar la construcción de un gimnasio para esa casa de estudios.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: la gestión promovida por la Asociación de Padres y Amigos del Liceo de La Paz, (Canelones), solicitando una contribución con el objeto de financiar las obras de construcción de un gimnasio para dicha casa de estudios;

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1966, se autorizó al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para invertir el producido obtenido por concepto de venta de entradas en los Casinos del Estado, en el período comprendido entre 1.o de mayo de 1966 y 30 de noviembre de 1966, y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 71 de la ley de ordenamiento financiero N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, fijándose en $ 217.721,35 el monto destinado a la construcción de gimnasios en establecimientos de enseñanza industrial, primaria y secundaria en el interior de la república y en los de enseñanza superior.

Considerando: que el Liceo de La Paz (Canelones), carece de gimnasio que le permita atender el desarrollo de sus planes educacionales y la urgencia en realizar dicha obra a fin de aportar soluciones para el próximo año lectivo;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para acordar la suma de $ 217.721.35 (doscientos decisiete mil, setecientos ventiún pesos con 35|00), a la Asociación de Padres y Amigos del Liceo de La Paz (Canelones), con el objeto de contribuir a la financiación de las obras de construcción de un gimnasio para dicha casa de estudios.

2.o) La expresada suma se atenderá con cargo al producido obtenido por concepto de venta de entradas de los Casinos del Estado dispuesto por el art. 71 de la ley de ordenamiento financiero N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y cuya distribución efectuará el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 21 de diciembre de 1966.

3.o) Líbrese el cheque respectivo por la División de Administración Financiera, comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

11

Resolución 12|967. — Se otorga determinada suma a la Comisión Asesora y de Fomento del Hogar Estudiantil de Artigas, como contribución a la construcción de su Sede.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: la obra asistencial que cumple en su medio el Hogar Estudiantil de Artigas;

Resultando: 1.o) Que dicha institución se encuentra abocada a la inmediata construcción de un local para que le sirva de sede, en virtud de que el edificio que actualmente ocupa se encuentra en mal estado de conservación;

2.o) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1966, art. 1.o, se arbitró la suma de $ 217.721.35 "Para el establecimiento de hogares estudiantil en el interior de la República", proveniente de la distribución del producido de la venta de entradas en los Casinos del Estado hasta el 30 de noviembre de 1966, para dar cumplimiento a los fines dispuestos en el inciso B) del art. 71 de la ley de ordenamiento financiero número 13.318, de 28 de diciembre de 1964;

Considerando: pertinente aportar recursos para obras que permitan proseguir la gestión cultural y educativa a cargo de la institución peticionaria;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para acordar a la Comisión Asesora y de Fomento del Hogar Estudiantil de Artigas, la suma de **$ 217.721.35**, (doscientos diez y siete mil setecientos veintiún pesos con 35|00), como contribución a los gastos que

demande la construcción del edificio que ocupará el referido centro asistencial.

2.o) Impútese dicha erogación a la partida arbitrada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1966, art. 1.o "Para el establecimiento de hogares estudiantiles en el interior de la República", mencionada en la parte expositiva de la presente resolución.

3.o) Comuníquese, líbrese el cheque respectivo por parte de la División de Administración Financiera del referido Ministerio y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

12

Resolución 13|967. — Se nombra Profesor de 2da. Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: La nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el Sr. Nelson Rodríguez Prior ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Considerando: que el art. 17 de la ley No. 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece: "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico-docente, con la categoría que corresponde a los profesores de 2da., a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941.

Atento: a que el art. 148 de la ley No. 11.923, de 27 de marzo de 1953, dispone: "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte el art. 17 de la ley No. 10.107, de 26 de diciembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física".

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1o.) Nómbrase profesor de 2da. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categ. II, Grado 1) al Sr. Nelson Rodríguez Prior, ciudadano natural, nacido el 3 de setiembre de 1945 con credencial cívica serie A. A. A. No. 5490, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y está enrolado.

2o.) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES,** (Presidente Ad - hoc). — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

13

Resolución 14|967. — Se autoriza la adquisición de diversas obras de arte, propiedad de la familia Viera Garino.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: que por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social de fecha 16 de setiembre de 1966 se designó una Comisión Especial Honoraria integrada por el señor Director del Museo Nacional de Bellas Artes, Arq. Alberto Muñoz Del Campo, señor Andrés Percivale y escultor Federico Moller De Berg, con el cometido de estimar y tasar varias obras de arte propiedad de la familia Viera Garino, ante la posibilidad de que el Estado las adquiera con destino al acervo del Museo de Bellas Artes;

Resultando: 1.o) Que dicha Comisión se expidió con fecha 31 de octubre siguiente, aconsejando su adquisición y estableciendo un precio total de $ 53.300.00;

2.o) Que notificada la señorita Lydia Viera Garino, en representación de su familia, sobre la tasación efectuada, el día 28 de diciembre de 1966, deja constancia de su conformidad con la misma;

Considerando: que procede incorporar a las colecciones del referido Museo las obras de arte seleccionadas por la citada Comisión Especial;

Atento: a lo informado por la División de Administración Financiera del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública a adquirir las obras propiedad de familia Viera Garino, que a continuación se detallan, en los precios que en cada caso se indican:

María Laurencin, "Promenade"	$ 35.000.00
Siqueiros, "Reajuste" y "Una Consecuencia"	" 300.00
Checa. Acuarela	" 10.000.00
3 estampas japonesas de 0,35 x 0,24 y 1 estampa japonesa de 0,32 x 0,22 "	8.000.00

2.o) Dispónese que dichas obras se incorporen al acervo del Museo Nacional de Bellas Artes.

3.o) Impútese la erogación resultante de $ 53.300.00 (cincuenta y tres mil trescientos pesos) al Fondo de Desarrollo Cultural creado por el artículo 3.o inciso F) de la ley No. 13.314, cuenta oficial N.o 207 del Banco de la República, líbrese el cheque respectivo por la División de Administración Financiera del referido Ministerio, y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad - hoc). — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

14

Resolución 15|967. Se incorpora un cargo de Auxiliar 3.o, en la Planilla Presupuestal de la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión de la funcionaria del Archivo General de la Nación, señorita Elida Garderes Caselli, para que, amparada en los artículos 64 y siguientes de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, se le incorpore a la planilla de la Dirección General del Registro de Estado Civil:

Considerando: 1.o). El cargo que actualmente ocupa la señorita Garderes en el Archivo General de la Nación, es Auxiliar 2do. (Cód. Ab., Cat. V., Grado 3), con una dotación de $ 2.600.00 mensuales;

2.o) Esta dotación no existe en la planilla presupuestal del Registro de Estado Civil, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 66, inciso B) de la citada ley, le corresponde la asignación inmediata superior, que es de $ 2.700.00, con la denominación de Auxiliar 3.o;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Comisión de Incorporaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Habilítase en la planilla presupuestal del Item 6.02, Dirección General del Registro de Estado Civil, un cargo de Auxiliar 3.o, con $ 32.400.00 anuales, que será ocupado por la funcionaria del Archivo General de la Nación, señorita Elida Garderes Caselli, debiéndose dar

de baja un cargo de Auxiliar 2do. en la planilla de esta última oficina. (Cód. Ab. Cat. V. Grado 3).

2.o Comuníquese para la toma de razón por las oficinas de Personal del Item donde queda incorporada la funcionaria mencionada, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES,** (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

15

Resolución 17|967. — Se autoriza al Consejo del Niño, a contratar los servicios de Maestros suplentes, por el período de vacaciones.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: la gestión iniciada por el Consejo del Niño, solicitando se le autorice a contratar los servicios de Maestros suplentes, por el período de vacaciones, al igual que en años anteriores;

Considerando: la urgente necesidad de no interrumpir el ciclo cultural de los distintos centros docentes de dicho Organismo:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo del Niño para utilizar los servicios de los Maestros que a continuación se indican, para desempeñar tareas en calidad de suplentes, en los distintos centros docentes dependientes de dicho Organismo, con una asignación mensual de $ 3.800.00, (tres mil ochocientos pesos) cada uno:

María del Carmen González de Vidiella, Credencial Cívica Serie B.Q.A. N.o 3270;
Ana María Viera de Silva, Credencial Cívica Serie A.Z.A. N.o 19.467;
Mirtha Maguna de Carriero, Credencial Cívica Serie A.E.B. N.o 8622;
Margarita Garbarino de Ceferino, Credencial Cívica Serie L.A.A. N.o 12.119;
Alba Coitinho de De Los Santos, Credencial Cívica Serie T.A.A. N.o 21.586;
Victoria España Equizabal, Credencial Cívica Serie A.N.A. N.o 3547;
Myriam Mendivil, Credencial Cívica Serie B.L.A. N.o 15.560;
Susana Ayala de Antelo, Credencial Cívica Serie A.U.B. N.o 5344;
Yolanda Lamigueiro de Sartorio, Credencial Cívica Serie B.Z.A. N.o 11.687;
José Jorge Caticha, Credencial Cívica Serie B.Z.A. N.o 21.223;
Nélida Celeste Pedronzilo, Credencial Cívica Serie U.D.A N.o 2.352.
Luis A. González, Credencial Cívica Serie B.Y.B. N.o 12.264.
Iris Casanelo de Arias, Credencial Cívica Serie B.M.A. N.o 9.296.
Delia de los Santos de Raggio, Credencial Cívica Serie B.X.B. N.o 23.225.
Elida González de Leis, Credencial Cívica Serie B.P.B. N.o 7 939.
Elba Spinelli de Buscarons, Credencial Cívica Serie A.S.A. N.o 6.443.
Mabel Monteiro, Credencial Cívica Serie T.A.A. N.o 17.727.
Marta Pérez Molinari, Credencial Cívica Serie B.R.A. N.o 8.609.
Walter Silva Brown, Credencial Cívica Serie A.Q.A. N.o 5.795.
Mirta Ester Trías de García, Credencial Cívica Serie B.J.B. N.o 11.113.
Stella Maris Torres Mega, Credencial Cívica Serie B.A.B. N.o 28.915.
Ermelinda Ware de Gard, Credencial Cívica Serie A.Z.A. N.o 13.665.

2.o) La erogación resultante se imputará al rubro 1.02, "Sueldos con cargos a Partidas Globales" del Item 6.18, ejercicio 1967.

3.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES,** (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

16

Resolución 18|967. — Se efectúan promociones en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: el plan de promociones elevado por la Dirección del Instituto Nacional de Alimentación para sus escalafones administrativo, especializado, secundario y de servicio;

Resultando: 1º) Que el mismo se ajusta estrictamente a los fallos expedidos por los Tribunales de Calificaciones que actuaron en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Nº 241|64 de 14 de julio de 1964;

2º) Que la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social sugiere aprobar las promociones correspondientes a los escalafones administrativo y secundario y de servicio, dejando en suspenso para un estudio más profundo las pertenecientes al escalafón especializado en razón de la diversidad de cargos de distinta denominación que contiene;

Considerando: que corresponde aceptar el criterio aconsejado y proceder a las promociones que por antigüedad calificada están en condiciones de realizarse;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley número 13.350 de 4 de agosto de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Promuévense para los cargos que a continuación se mencionan, correspondientes a los escalafones del Item 6.19 (Instituto Nacional de Alimentación) que se especifican; a las personas que en cada caso se mencionan:

Escalafón Administrativo (Código Ab):

Director Administrador, Categoría I, Grado 16, señor Rubens D. Calabria; Gerente, Categoría III, Grado 12, señor Alberto O'Brien; Secretario General, Categoría III, Grado 11, señor Italo Caraguti; Inspector Jefe, Categoría III, Grado 10, señor Luis Stoppiello; Jefe de Proveeduría, Categoría III, Grado 9, señor Manuel Villanueva; Encargado de Sección Adquisiciones, Categoría IV, Grado 8, Sr. Carlos Mutto; Inspector de Zona, Categoría IV, Grado 7, señor Ricardo González Mata; Encargado de Mesa Nº 1 de Contaduría, Categoría IV, Grado 6, señor Juan Carlos Franco; Inspector de Zona, Categoría IV, Grado 7, señor Aniceto Techera; Inspector de Zona, Categoría IV, Grado 6, señor Crispín Viglioni; Encargado de Depósito, Categoría IV, Grado 6, señor Enrique Laitano; Auxiliar de Sección Personal, Categoría IV, Grado 5, señor Juan Carlos Ferraro; Auxiliar de Sección Personal, Categoría IV, Grado 5, señorita Elida Prieto; Encargado de Comedor, Categoría IV, Grado 5, señor Hebert Quintan; Encargado de Comedor, Categoría IV, Grado 5, señor Román Torres Garrone; Encargado de Comedor, Categoría V, Grado 3, señorita María Mercedes Rodas; Encargado de Comedor, Categoría IV, Grado 5, señorita Carlina Gavary Gallardo; Encargado de Comedor, Categoría V, Grado 5, señora María Olivera de Pioli; Encargado de Comedor, Categoría IV, Grado 5, señorita Juana Oliver; Encargado de Comedor, Categoría IV, Grado 5, señorita María Elvira Stutz; Encargado de Comedor, Categoría IV, Grado 5, señorita Cándida Rosa Basigaluz; Encargado de Comedor, Categoría IV, Grado 5, señorita Raquel Martínez Pardo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, suprímanse de las planillas de dicho servicio, 12 cargos de auxiliares, Código Ab, Cat. V, Grado 3.

Escalafón Secundario y de Servicio (Código Ad):

Chofer, Categoría II, Grado 5, señor Domingo González; Chofer, Categoría II, Grado 5, señor Silvestar Dragovich; Conserje, Categoría III, Grado 4, señor Angel M. Gutiérrez; Capataz de Talleres, Categoría III, Grado 4, señor Juan Francisco Carreño; Chofer, Categoría III, Grado 3, señor Saturnino Pesca; Chofer, Categoría III, Grado 3, señor Ramón Fierro; Chofer, Categoría III, Grado 3, señor Pascual Julio María Sosa; Cocinero de Primera, Categoría III, Grado 4, señor Ramón Quintana; Cocinero de Primera, Categoría III, Grado 4, señor Everildo Delgado; Cocinero de Primera, Categoría III, Grado 4, señora Ana Guerrero de Pezzano; Cocinero de Primera, Categoría III, Grado 4, señor Oribide F. Medina; Cocinero de Primera, Categoría III, Grado 4, señor José María Rosas; Cocinero de Segunda, Categoría III, Grado 3, señora Orfilia Manchini de Medina; Cocinero de Segunda, Categoría III, Grado 3, señora Herman Ballesteros de Sosa; Cocinero de Segunda, Categoría III, Grado 3, señora Margarita Páblos de Quintela; Cocinero de Segunda, Categoría III, Grado 3, señor Ramón de Noda; Cocinero de Segunda, Categoría III, Grado 3, señorita María Celia Brus; Cocinero de Segunda, Categoría III, Grado 3, señor Eliseo Hernández; Ayudante de Cocina, Categoría III, Grado 2, señorita Matilde Scandola; Ayudante de Cocina, Categoría III, Grado 2, señorita Martina Silva; Ayudante de Cocina, Categoría III, Grado 2, señora Elsa Pérez de Schiera; Ayudante de Cocina, Categoría III, Grado 2, señora Adelina González de González; Ayudante de Cocina, Categoría III, Grado 2, señor Tomás Luciano González; Ayudante de Cocina, Categoría III, Grado 2, señora Luisa González de Falero; Ayudante de Cocina, Categoría III, Grado 2, señora María Dupont de Cersósimo; Peón de Proveeduría, Categoría III, Grado 2, señorita Walquiria de Bellis; Peón de Proveeduría, Categoría III, Grado 2, señorita Ana Gila Grachot; Peón de Proveeduría, Categoría III, Grado 2, señora María Curbelo de Pérez;

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, suprímense de las planillas de dicho servicio, 14 cargos de Peones, Código Ad, Categoría III, Grado 1.

2.o) Pase a la Contaduría General de la Nación, previo desglose de los antecedentes respectivos, que volverán a la Oficina de Programación y Presupuesto a los fines especificados en el Resultando 2º) de la presente resolución.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

17

Resolución 19|967. — Se fijan los horarios de labor semanal, para los Asistentes Sociales Supervisores (docentes) de la Escuela de Servicio Social.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: estos antecedentes relativos a la asimilación del Cuerpo de Asistentes Sociales Supervisores (docentes) de la Escuela de Servicio Social con sus respectivos de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

Resultando 1.o) Que la Universidad de la República ha informado de acuerdo a las previsiones legales, sobre los criterios y cargos similares para establecer la reciprocidad de retribuciones gásicas mensuales.

2.o) Que, dicho cuerpo docente no tiene establecido horario fijo de labor semanal, requisito éste imprescindible para la determinación de las retribuciones básicas que en definitiva corresponderán a los titulares de dichos cargos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 71 de la ley N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Fíjase para el cargo de Asistente Social Supervisor Jefe de Trabajos Prácticos de la Escuela de Servicio Social, un horario de hasta 36 (treinta y seis) horas semanales de labor y para el Cuerpo de Asistentes Sociales Supervisores un horario de hasta 31 (treinta y uno) horas semanales de labor.

2º) Asimílanse, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 71 de la ley N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964, el Cargo de Asistente Social, Jefe de Práctica, al Grado 4, del Escalafón 5. Personal docente de la Universidad de la República, con $ 288.00 (doscientos ochenta y ocho pesos) la hora semanal de labor y los cargos de Asistente Social Supervisores, al Grado 3, de los escalafones 3, 4 y 5, personal docente de la Universidad de la República con $ 256.00 (doscientos cincuenta y seis pesos) la hora semanal de labor.

3º) Las acumulaciones de funciones, cargos y sueldos de este personal docente de la Escuela de Servicio Social dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social se regirán por lo dispuesto en el artículo 115 de la ley N.o 12.803, de 30 de noviembre de 1960, sus modificativas y concordantes.

4º) Fíjase un plazo de 30 días, que se contarán desde la aprobación de esta resolución para que los titulares de esos cargos presenten declaración jurada de los cargos, pasividades, compensaciones, etc. que retribuídos por el Estado tuvieren a la fecha.

5º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

18

Se fijan las tarifas de Pastoreos en el Departamento de Durazno

El Concejo Departamental de Durazno, de conformidad con lo determinado por los artículos 88 y 89 del Código Rural en sesión de fecha Diciembre 14 de 1966, por unanimidad, aprobó la siguiente tarifa de Pastoreos, estructurada por la Comisión integrada por los Sres. Héctor A. Gelós, Azael Reyes, Dante Antonaccio, Eloy Sosa Mendy y Ricardo Etcheverry, designados por los Organismos respectivos y que entrará a regir desde el 1o. de Enero 1967.

TARIFAS:

Vacunos y equinos:

De día, el ciento de animales, por hora $ 20.00.
De noche, ganado suelto, el ciento de animales $ 60.00.
De noche, ganado en ronda cerrada, el ciento de animales $ 40.00.
Los terneros y potrillos se contarán dos por uno.

Lanares:

De día, el ciento de animales, por hora $ 8.00.
De noche, el ciento de animales $ 20.00.
No se pagará por corderos orejanos.

TARIFAS EXTRAS

Los Pastoreos que estén ubicados dentro de los quince Kilómetros de Estación Yí, cobrarán:

Vacunos y equinos:

De día, el ciento de animales por hora $ 25.00.

De noche, ganado suelto, el ciento de animales $ 80.00.

De noche, en ronda cerrada, el ciento de animales pesos 50.00.

Los terneros y potrillos orejanos, pagarán dos por uno.

Lanares:

De día, el ciento de animales, por hora $ 10.00.
De noche, el ciento de animales $ 30.00.
Los corderos orejanos no pagarán.

Los Pastoreos que estén ubicados dentro de los quince Kilómetros de Estación Sarandí del Yí, cobrarán:

Vacunos y equinos:

De día, el ciento de animales, por hora $ 25.00.
De noche, ganado suelto, el ciento de animales $ 80.00.
De nochhe, ganado en ronda cerrada, el ciento $ 50.00.

Lanares:

De día, el ciento de animales, por hora $ 10.00.
De noche, el ciento de animales $ 30.00.

Vehículos:

De tracción a sangre, pagarán por suelta: por animal $ 1.50.
Se considera "suelta" un período hasta doce horas.

Notas: Los pastoreos sin aguada, cobrarán la mitad de las presentes tarifas.

Se considera de día, desde la salida hasta la puesta del sol y de noche, desde la puesta hasta la salida del sol.

En los casos de fuerza mayor; debidamente comprobados, se cobrará el 50 o|o de la Tarifa y de acuerdo con lo determinado por el artículo 86 del Código Rural.

Durazno, Diciembre 14 de 1966.

HUMBERTO L. CASTELLI, Presidente. — Carlos F. Aguirre, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

Acta. — En Montevideo, el día 28 de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Coldband", Acta N.o 81.171 formulada por la firma Enrique Ghiringhelli S. A., de Montevideo.

"Palmer". Acta N.o 81.906 formulada por la firma Jacobo Bakalarz y Cía., de Montevideo.

"Neosal", Acta N.o 80.743 formulada por la firma Knoll Aktiengesellschaft, Chemische Fabriken, Ludwigshafen, Alemania.

"Trithionil B-12", Acta N.o 81.896 formulada por la firma Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo.

"Keylon" Acta N.o 82.844 formulada por la firma Sudamtex de Uruguay S.A. de Montevideo.

"Trithio", Acta N.o 81.098 formulada por la firma Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo.

"Labor", Acta N.o 81.459 formulada por la firma Artigas Laborde, de San José (R.O.U.).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos. las que serán firmadas por el Señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta: En Montevideo, el día 28 de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican.

"Proniazil", Acta N.o 83.881 formulada por la firma Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo. para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Miokon", Acta N.o 76.134, formulada por la firma Mallinckrodt Chemical Works, de Estados Unidos de América, para distinguir únicamente "medios de contraste para Rayos X", de la clase 9.

"Damylle", Acta N.o 77.351 formulada por la firma Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 9.

Dri-Mar", Acta N.o 73.342 formulada por la firma Quimios S.A. de Montevideo. para distinguir artículos comprendidos en la clase 9.

"Disolco", Acta N.o 103.205 formulada por la firma Angel Rolando Viotti, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 2 y 3.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Miércoles 18 de Enero de 1967 — Núm. 17515

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ...	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$	80.00
1930	"	80.00
1931 (reeditado)	"	80.00
1933 "	"	80.00
1934 "	"	80.00
1935 "	"	80.00
1937 "	"	80.00
1939	"	80.00
1941 (reeditado)	"	80.00
1943 "	"	80.00
1945	"	80.00
1946 (reeditado)	"	80.00
1947 "	"	80.00
1949 "	"	80.00
1950 "	"	80.00
1951 "	"	80.00
1952 "	"	80.00
1954	"	80.00
1955	"	80.00
1956	"	80.00
1957	"	80.00
1958	"	80.00
1959	"	80.00
1960	"	80.00
1961	"	80.00
1962	"	80.00
1963	"	80.00
1964	"	156.00
1965	"	211.00

Encuadernados

1955	"	100.00
1956	"	100.00
1957	"	100.00
1958	"	100.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$	4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	"	5.000.00 " "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	"	6.000.00 " "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	"	7.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	"	8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante	"	9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMIDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 156 En.9-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO CLODOMIRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29845 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIOUSEPPE o JOSE ZAGO (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.800.00 30|pub. 28851 En.13-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA CLOTILDE VITALE o VITALE de TERRIN, (64-81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 71 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VALLETTA, (L.o 58 F.o 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 415 En.17-v.en.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO ATANASIO RIVERO GARCIA o LIBORIO ATANACIO o LIBORIO ANASTASIO RIVERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29759 En.16-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA CLAVELLI de BERNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $1 800.00 30|pub. 29906 En.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PIETRACAPRINA de RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29544 Dic.28-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA COLLAZO de ORMAECHEA u HORMAECHEA, (L.o 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.800 00 30|pub. 29870 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA UMEREZ o UMEREZ SANCHEZ (L.o 2 F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 413 En.13-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE VIDELA o JUSTO JOSE CAZALA VIDELA, (383 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Marta Soler de Darracq. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 311 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LAVEZZO, (365|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 228 En.10-v en.23

EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FABREGAT o RAUL FABREGAT ESCALERA, (L.o 2, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 247 En.16-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA IGLESIAS. (1-640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 248 En.10-v.en.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BACCINO (L.o 59 F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 414 En.13-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLARIMUNDO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas, 28 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 164 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NIEVES MONGE de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas. 28 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 165 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas, 28 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 163 En.9-v.en.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDI FRANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 316 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BALBIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 315 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO VICENTE o DONATO V. FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 209 En.10-v.en.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ESTEBAN FRANCISCH, (L.o 4, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 6 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JOSE o JOSE DOROTEO DANDRAU o DANDRAU CASAS, (L.o 4, F.o 285) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 26 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7 En.4-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966.

1) $ 600.00 10|pub. 88 En.5-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO DIAZ SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, 30 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 139 En.9-v.en.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDA MENDEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 86 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINA GODIÑO de HAUBMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 87 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO NAZARIO ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 27 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 89 En.5-v.en 19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS AGUIAR CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, Diciembre 7 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 90 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ENRIQUE SILVA y FELICIANA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Se hace constar que en estos autos se tramitó y concedió la auxiliatoria de pobreza, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, Noviembre 29 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30010 En.5-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH o ISABEL VOLARICH de KIRINCICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 30 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 153 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 30 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 152 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DANTI o RICARDO DANTE RENKEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Colonia, 28 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 174 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARTURO KARLEN o ARTURO KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Fe- [illegible] a los efectos de estas publicaciones. — Colonia, 28 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 173 En.9-v.en.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ETCHEVERRITO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima feria judicial mayor. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 26 En.4-v.en.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA CAMEROSANO de RIVAS o CARMEN CAMARAZANO de RIVAS o CARMELA o CARMEN CAMEROSANO o CAMARAZANO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 40 En.4-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 33 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIO OCTAVIO CHOTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 32 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JHON o JUAN MACKENZIE PEACOCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 31 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEOCADIO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 26 de Diciembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 30 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIACIR o DELEACIR ALOY de MORELLO o MORELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 28 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|púb. 29 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO TUDURI CAWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 28 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28 En.4-v.en.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de los edictos. — Gutchón, Diciembre 20 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 244 En.10-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO CEBALLES o CEBALLE o CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 169 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o FLORA ODRIOZOLA ERRO de LA TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 27 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 168 En.9-v.en.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEONCIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor, a sus efectos. — Rocha, Diciembre 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 100 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departa-

mento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LLUVIERA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Enero 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 424 En.13-v.en.26.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099.

Solar 36, manzana 67, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Héctor Buzzetti, de Paoli.

Solar 2, manzana 28, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Dagoberto Ribeiro Mello.

Solar 21, manzana 27, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta a Fernando Rafael Colombo Benítez.

Solar 6, manzana 43, sito en Sexta Sección de San José, prometido en venta a Irma Marta Martínez de Carabajal.

Por tanto después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.

2) $3.150.00 15|pub. 29461 Dic.27-v.en.17.

Dè acuerdo al Artículo 10, Ley 9.099, avisa a ALFONSO BOUZAS o sus sucesores a cualquier título, que por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, que pasados 15 días de la última publicaciones, caducaran los derechos que pudieran corresponderles sobre el inmueble ubicado en Cervantes Saavedra número 4097, 17 Sección Judicial, Montevideo, padrón N.o 73.327, señalado N.o 22 en Manzana "L" Plano de Guillerno P. Rodríguez, de Diciembre de 1907.

2) $1.440.00 15|pub. 29643 En.3-v.en.24.

PEDRO COHEN Y OTROS

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán a sus herederos, o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas de compra-venta que firmaron las mismas caducarán después de quince días de la última publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099.

Francisco Piñeiro Vázquez solar 12, manzana 12 padrón 7462-7468, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Juan Ciriaco Siré, solar 1, manzana K, padrón 12.624 sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Salustiano Alonso López, solar 1, manzana K, padrón 587, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Mónica Sotelo, solar 15, padrón 5392, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Eduardo Rodríguez Alonso, solar 11, padrón 5392, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Solares ubicados en la 16.a Sección Judicial de Canelones empadronados con el N.o 706, individualizados así:

Juan Benito Robollar Cal Collazo solar 6, manzana T.

Beatriz Graciela Gasperi, solar 2, manzana C.

Justo Rosa Biscaino, solar 6, manzana L.

Antonio Gentile Lordi, solar 11, manzana P.

Manuela Juana Benítez Olivares, solar 9, manzana C.

Nelson Cavallaro, bajo la patria potestad de sus padres Ruben Omar Cavallaro y María Luz Ferreira y Norma Arias Sosa, bajo la patria potestad de sus padres, Pablo Arias y María Sosa, solar 4, manzana L.

2) $ 4.050.00 15|pub. 225 En.10-v.en.30.

3–Convocatorias Comerciales

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día martes 24 de Enero de 1967, a las 9 horas y 30 minutos, en el local social, sito en Río Negro 1651, esquina Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 36. ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1966 y lectura del informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de tres (3) Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, (Art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — El Directorio.

3) $1.200.00 5,pub. 512 En.17-v.en.23.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos, de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 24 de Enero de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social, sito en Río Negro 1651, esquina Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 36. ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1966 y lectura del informe de la Sindicatura; 2.o) Elección dé tres (3) Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, (Art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la misma.

Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la Asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 513 En.17-v.en.23.

JOSE MARIA DURAN S. A.
17.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el viernes 27 del corriente en el local social, calle Nicaragua 1239|43 a la hora 15, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual y balance general, estado de situación y balance de resultados, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Proyecto de distribución del resultado.

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus aciones o un certificado bancario hasta el día 23 del corriente en la sede de la Sociedad. — Montevideo, Enero 3 de 1967. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 532 En.17-v.en.19.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S. A.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28 de Enero de 1967, a las 11 horas, en Avda. Uruguay 2054, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de un Director y Síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea, que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, tendrán que depos'tar en la Secretaría del Directorio sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $2.700.00 15'pub. 29705 Dic.30-v en.20.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle Grel. Aguilar 1215, el día miércoles 25 de Enero de 1967, a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, a los efectos establecidos en el Art. 35 ;2.o) Consideración de la memoria, balance general, balance de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, presentados por el Directorio y el dictamen de la Comisión Fiscal (Art. 30); 3.o) Elección por los señores accionistas cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1966|67, (Art. 26).

Nota. — Para asistir a la asamblea, los accionistas ordinarios, deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 22 de Enero de 1967, a las 19 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215).

3) $ 1.050.00 5,pub. 489 En.16-v.en.20

S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES COURECO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la vigésima asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Enero de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966, con el dictámen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1966; 3.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año, (Art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, calle Solís 1533, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.400.00 10|pub. 124 En.5-v.en.19.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Industrias Químicas Uruguayas Duperial, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el 25 de Enero de 1967, a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1966; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fiscalizadores y su designación; 5.o) Retribución al Directorio; 6.o) Directores: fijación de número y designación para el próximo período; 7.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de Estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad hasta con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.

3) $1.680.00 8|pub. 310 En.11-v.en.20

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de Enero de 1967 a las 11 horas en la sede de Camino Edison 4380, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965, 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4.o) Otorgamiento de un poder a un Director (Art 14, Inc. A) de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, que deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito bancario extendido a nombre del accionista, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las Oficinas de la Sociedad.

3) $ 1.800.00 10|pub. 368 En.12-v.en.25.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez, Dpto. de Canelones el 25 de Enero de 1967, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1966; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fiscalizadores y su designación; 5.o) Retribución al Directorio; 6.o)

Directores: fijación de número y designación para el próximo período; 7.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.

3) $1.680.00 8|pub. 309 En.11-v.en.20.

IMPORTADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Importadora S. A., para que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, se proceda, el día 26 de Enero de 1967, a las 16 horas, en la sede de la Avda. Joaquín Suárez 3617, a la realización de una asamblea general ordinaria con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de resultados y memoria de los ejercicios 1960|61, 1961|62, 1963|64, 1964|65, y 1965|66. 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Ratificación del movimiento de Directores.

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $750.00 5pub. 454 En.13-v.en.19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Importadora S. A., para que de acuerdo con los artículos 33 y 34 de los estatutos, se proceda, el día 26 de Enero de 1967, a las 16 y 30 hs., en la sede de la Avda. Joaquín Suárez 3617, a la realización de una asamblea general extraordinaria cuyo único punto de la orden del día lo constituye la liquidación de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de los estatutos.

Cumpliendo con lo indicado en el artículo 37 de los estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $750.00 5|pub. 455 En.13-v.en.19.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ISAAC KUSZNIR FEFER y FELICIA GERBERHOLZ PEREC o PEREZ, (L.o 64, F.o 407), citándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Habilitándose la feria mayor para ellas. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Esc. Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29884 En.3-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JORGE NELSON DE LUCCA CHIESA y SUSANA POLVARINI SAVIO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 64, F.o 449), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29653 Dic.29-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO ELIAS PRAVIA y MARIA EMA VICENS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783. Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 416 En.13-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELFA NORA SARDEÑA y CLODOMAR PIZZORNO, (Ficha E. 317|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se habilita el feriado mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 38 En.4-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "DELBIA EDELMA GARCIA RUIZ o DELBIA EDELMIRA GARCIA de ANTUNEZ c|MANUEL ANTUNEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 69)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbia Edelma García Ruiz o Delbia Edelmira García de Antunez contra Manuel Antunez, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 29550 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO MARTINIANO TAJAM contra ROSA BLANCA POZZI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución N.o 682, de Noviembre 25 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Mario Martiniano Tajam y Rosa Blanca Pozzi de Tajam, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la ley N.o 10.783, de Setiembre 18 de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 433 En.13-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|XII|66, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS ALBERTO MAÑE NIN e HILDA RISSO GONZALEZ, (L.o 15, F.o 454), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29905 En.3-v.en.31.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8–Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra Suc. de FRANCISCO A. MILANS MAS DE AYALA. Ejecución de prenda. (L.o 36, F.o 587), se hace saber que por resolución de fecha 9 del corriente dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a los herederos, del deudor prendario Francisco Antonio Milans Más de Ayala, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.

8) $3.000.00 30|pub. 29114 Dic.23-v.feb.3.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí. Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6530.
Propiedad de Matías Etcheverría.
Padrón N.o 1168 (Parte).
Area: 12 Hás. 5509 m. c.

Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí. Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6541.
Propiedad de Alarico Rodríguez.
Padrón N.o 1937 (Parte).
Area: 8 Hás. 1337 m. c.

Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí. Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6537.
Propiedad de Eusebio Denis.
Padrones N.os 3769 y 4729 (Partes).
Area: 3271 m. c. 40.

Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí. Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6526.
Propiedad de Ariel y Flor de Lis Rodríguez Paredes.
Padrón N.o 1177 (Parte).
Area: 1 Há. 1019 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 30060 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6789.
Propiedad de Pablo Pontet.
Padrón N.o 3012 (Parte).
Area: 2 Hás. 3740 m. c. 06.

Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6788.
Propiedad de Nelson Alvarez.
Padrón N.o 3012 (Parte).
Area: 2 Hás. 6210 m. c.

Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 11.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6862.
Propiedad de María Idiart.
Padrón N.o 16.084 (Parte).
Area: 428 m. c.

Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6796.
Propiedad de Víctor Manuel Balbuena.
Padrón N.o 340 (Parte).
Area: 5 Hás. 5781 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 30061 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: Arroyo S|Grande-Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6355.
Propiedad de Josefa Alonso de Bonet.
Padrón N.o 6622 (Parte).
Area: 1 Há. 4022 m. c.
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sec Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7133.
Propiedad de Humberto Miraglia.
Padrón N.o 2402 (Parte).
Area: Frac. 1, 1260 m. c. 72 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Enero 4 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30062 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 19 Tramo: Santiagueño-San Luis.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Rocha, (Pueblo San Luis).
Expediente N.o 6191.
Propiedad de Suc. Lucas Pérez.
Padrón N.o 7878 (Parte).
Area: 7306 m. c. 60 dm2
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, (Sec. Jurídica), por el término legal. — Montevideo, Enero 4 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30063 En.16-v.en.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
N.o 1|64. — Artículos de vidrio.
Apertura del primer llamado: 2 de Marzo de 1967, hora 10.
Apertura del segundo llamado: 7 de Marzo de 1967, hora 10.
Precio del pliego: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos correspondientes entre las 7 y 12 horas. Por más información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C C.) 10|pub. 30049 En.12-v.en.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 345
Primer Llamado
Laguna del Sauce
Modificaciones al pliego de condiciones particulares.
Se pone en conocimiento de los interesados que el pliego de condiciones que rige para la licitación de referencia fue modificado por R|D, de fecha 27|XII|66, en sus artículos N.os 15, 25, 35 y 59.
Además de efectuarse aclaraciones a los artículos 14 y 29. Dichas modificaciones, así como los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones. calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de recepción y apertura se llevará a cabo en la citada oficina el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30086 En.17-v.en.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamados
N.o 27.285. Adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar.
Primer Llamado: Lunes 23 de Enero de 1967 hora 9.
Segundo Llamado: Lunes 23 de Enero de 1967, hora 11.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30021 En.9-v.en.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 33. — Reparación coche citroen.
Primer llamado. Hora 10. Pliegos: $ 5.00.
Apertura: día 3 de Febrero de 1967, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30075 En.16-v.en.18.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
(Segundo llamado)
Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un equipo de bombeo en el Aeródromo de la ciudad de Rivera (Cerro Chapeu), en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión en Montevideo, calle 25 de Mayo 269, de 7.30 a 12.30 horas, y en el Aeródromo de la ciudad de Rivera.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión Nacional de Aeropuertos, calle 25 de Mayo 269, el día 23 de Enero de 1967, a la hora 9.
12) (C.C.) 5|pub. 30073 En.16-v.en.20.

CONAPROLE
Lic. N.o 96. — Ej. XXXI.
Guantes de cuero.
Segundo llamado.
Apertura: 9|1|967. hora 9 y 30.
Lic. N.o 98. — Ej. XXXI
Impresos.
Segundo llamado.
Apertura: 4|1|967, hora 9 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $105.00 1|pub. 29732 Dic.30-v.dic.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 72|1
Sucursal San Ramón — Ampliación del Hall de Contaduría
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por primera vez, para la ejecución de los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esq. Sierra, 2do. piso, (Edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales San Ramón y Canelones.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el 1er. piso de la calle Cerrito 318, Sala de Licitaciones, el día 15 de Febrero de 1967 a las 14.30 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 30074 En.16-v.en.20.

LICITACION PUBLICA N.o 71|19
Segundo Llamado
Granero Oficial de Solís. Reacondicionamiento de la vivienda del encargado.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Solís y Minas.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en la sala de licitaciones, primer piso de la calle Cerrito 318, el día 2 de Febrero de 1967 a las 14 y 30 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las sucursales mencionadas deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 30055 En.13-v.en.19.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamado:
H. C. N.o 1.072. Tubos para caldera, plaza, primer llamado.
Apertura: 23 de Enero de 1967, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Febrero de 1967, a la hora 8.
H. C. N.o 1.073. Ladrillos refractarios y cemento refractario, plaza, primer llamado.
Apertura: 23 de Enero de 1967 hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Febrero de 1967, hora 9.
H. C. N.o 1.074. Papel obra, medio hilo, obra oro y cartulina, plaza, primer llamado.
Apertura: 23 de Enero de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Febrero de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.075. Productos de contraste. Cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 13 de Febrero de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1967, hora 9.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item. en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30038 En.11-v.en.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 34|966
Postergación
La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados, que la Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Ruta 3-Artigas, desde Pte. Yacuy a empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo Km. 583-Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú, Sangrador del Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 Km. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963", fijada para el día 10 de Enero de 1967 (primer llamado) y para el día 12 de Enero de 1967 (segundo llamado), fue postergado para el día 19 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (primer llamado) y para el 23 de Enero de 1967 a las 10.30 horas el (segundo llamado). — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub. 30047 En.12-v.en.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 2
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Depósito de productos agrícolas en la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30041 En.11-v.en.24.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO
La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública para la construcción de una vivienda a ejecutarse en el predio de propiedad de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en el Km. 42.600, de la Ruta N.o 1.
Fecha de apertura de las propuestas: 2 de Febrero de 1967, a la hora 10, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604, esquina Dante,
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 8 a 12 horas.
Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo, 12 de Enero de 1967. — Dirección del Departamento de Técnicas, Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 4|pub. 30082 En.17-v.en.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 10
(Primer llamado)
Artículos: Manteca.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 30 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Enero de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 30044 En.12-v.en.25.

LICITACION PUBLICA **N.o 9**
Primer llamado
Artículo: Huevos, Karoten, Concentrado de Vitaminas.
Pago al contado entrega de conformidad de la mercadería.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec.

Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 25 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1967.
12) (C.C.) 10 pub. 3.025 En.10-v. en.23.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 17 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

GERMAN DOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Roosevelt 404 y ELMA OLIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Roosevelt 404.

ROBERTO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1544 Ap. 5 y OLGA RODINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1544 Apto. 7.

9.a Sección

ELIUD ALBERTO PERRONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 2094 y SONIA GLADYS RAMIREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horizonte 2013.

10.a Sección

GILBERTO ENRIQUE MILLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2228 y MARIA CRISTINA BASILIO DINELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2230.

12.a Sección

JUAN CARLOS MONTES, ( ) años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Vilardebó 2203 y GLADYS ESTHER GIULIANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2203.

13.a Sección

WILLYS NESTOR PAN, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bulgaria 4174 y AMALIA SENA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bulgaria 4174.

14.a Sección

ANGEL DE LA ROSA, 50 años, soltero, músico, argentino, domiciliado Caridad 1109 y JULIA DUCCINI, 53 años, soltera, española, domiciliada Caridad 1109.

15.a Sección

ILDEFONSO SANTAMARTA, 19 años, soltero, gráfico, español, domiciliado Tristán Narvaja 860 y MIRTA AZUCENA BENTANCOURT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 860.

LORENZO GEREZ, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lavalleja 1818 y MAFALDA ISABEL RINALDI, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Lavalleja 1818.

16 a Sección

JOSE LIVIO POCATERRA, 37 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Rivera Indarte 4328 y SOL IRENE BARAIBAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4317.

LAURENTINO PEREIRA, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 8002, (Solar 53) y ESTHER LILA SALAVERRY, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez 8002 (Solar 53).

17.a Sección

ALFREDO SANTOS HERRERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial A 4771 y MIRTA YOLANDA FLEITAS, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial A 4780.

JUAN ORLANDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Túnez 3815 y SILKA ZULLY QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Túnez 3815.

ISMAEL ELEODORO CAMEJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4545 Ap. 1 y LIDIA GRICEL AFONZO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4545 Ap. 3.

HECTOR PENAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3584 y ZULMA EDELMIRA FERRANDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Honduras 3668 bis.

YOINE LERNER 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Londres 3689 y OLGA TERESITA CAPO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Londres 3689.

18.a Sección.

MAURICIO RAUL GATTI, 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Chaná 2196 P. 1, Ap. 3 y MARTHA RODRIGUEZ VILLAMIL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2196 P. 1, Ap. 3.

ALVARO JUAN MAYNARD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Blanco 1026 y CELINA AMELIA BURMESTER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 1026.

MIGUEL ANGEL RIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 626 y MARIA GLADYS ALARIO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Obligado 1108.

HECTOR ALFREDO BORGES, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. Nuñez 2934 y RAQUEL ESTHER BARTHOU, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. Nuñez 2934 Apto. 2

EDUARDO JORGE ARMSTRONG, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cavia N.o 2772 y ZULMA ELENA MINETTI FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2772.

19.a Sección

HEBERT VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lyon 1667 y GLADYS MARIA CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2069 Apto. 1.

FRANCISCO DANILO SINISCALCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2186 y MARIA ESTHER CABELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2186.

21.a Sección

ADOLFO POZZI, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Domingo Arena 5275 y NIRMA REINA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4.o N.o 4203.

JOSE ENRIQUE CANAVESI, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Ma. Navajas 1174 e IVONNE MABEL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Navajas 1174.

MANUEL GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Confederada 1264 y EDELMA GOMEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada 1264.

RUBEN SUAREZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Continuación Colman 4852 y NELLY FREITAS, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Continuación Colman 4852.

24.a Sección

ENRIQUE BARRETO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marco Bruto 1190 y ANA MARIA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1190.

WALTER NICOLAZZO, 21 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Diego Lamas 1475 y MYRIAM ALICIA CAMBRE, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1475.

Adjunta "C"

JUAN CARLOS GRANDI, 33 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Quesada 3867 y MARIA DELIA FERREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada B. Mitre 2573.

14) $ 50.00 3|pub. v.en.19.

Montevideo, Enero 16 de 1967

2.a Sección

JOSE BELLO, 50 años, viudo, empleado, español, domiciliado Ituzaingó 1474, piso 4.o y MARIA ESTHER VEIGA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Ituzaingó 1474, piso 4.o.

MANUEL ANTONIC RODRIGUEZ PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 173 y MARTHA MATILDE SAAVEDRA OLASCOAGA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 173.

6.a Sección

ELIDO OSVALDO PIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1327, Apto. 17 y ENEDINA QUINTANA, 19 años, soltera, española, domiciliada Avda. Uruguay 1327, Apto. 17

9.a Sección

LUIS ALBERTO BIDEAU, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa María 1935 y MARTA ANGELA LUPO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1938.

11.a Sección

JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2498 y NELLY MENSALINA ALBISTUR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3163.

13.a Sección

ISIDRO WALDHEMAR ARISMENDI, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuba 3768 e IVONNE RENEE PEREZ, 27 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Estados Unidos 1615.

LUCIANO PASCOLL, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Berna 1940 y GENI PETKEVICIUS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Berna 1940

HELIOS OMAR BORGES, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 2.da. Diagonal 3680 y GLADYS NIEVES PIÑEYRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 2.da. Diagonal 3672

14.a Sección

CARLOS WALBERTO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 796 y ALDIVA ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 796.

OSCAR JUAN FOURQUET, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Asencio 1275 y MARIA TERESA COSTAGLIOLA, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Asencio 1275.

RENATO FIGUEIREDO, 47 años, soltero, piloto, brasileño, domiciliado Cisplatina 1260 y HELENA MATILDE SAGRISTA, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Cisplatina 1260.

17.a Sección

GREGORIO LARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2933 y MIRTA MILADIS BARRAGAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2872.

18.a Sección

HECTOR FRANCIA MESA, 25 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Palmar 2165 y ANA YASIN MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2165.

RAMON ALCIDES MARIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 828 e IRIA LUZ CARDOZO, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Brito del Pino 826.

GREGORIO RUBEN RIVERON, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1287, bis, Apto. 3 y MARIA EMILIA PEREZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Obligado 1287 bis

NESTOR EDGARDO DORREGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucho 1385 y ANA MARIA BENTANCUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1385.

MARTIN WEIGLER, 36 años, soltero, protésico dental, polaco, (C. L.), domiciliado Guaná 2478 y CHAJA ITKA ZYMBERG, 37 años, soltera, tenedora de libros, polaca, (C. L.), domiciliada Guaná 2478.

19.a Sección

JOSE OTTO MOTTA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Defensa 2358 y ESTHER LIA LIZASUAIN, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Defensa 2358.

20.a Sección

LUIS PAULINO BARRETO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Curuzú 4123 y CELIA FLACCADORI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4135.

JUAN MUSSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4190 y DELMA ESTHER DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 176.

24.a Sección

HEBER JORGE, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3133, Apto. 5 y ALBA LIRA ARLAIZ, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3058

Adjunta "B"

HECTOR LAGO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 523 y SONIA MENDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1430.
14) $50.00 3|pub. v.en.18.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 163), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAUL CASTRO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 70.764, que según plano del Agrimensor Nelson Daus, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.099, el 14 de Setiembre último, consta de una superficie de 185 metros 8 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Fray Bentos, puerta de entrada N.o 3678. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien aludido, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 4.000 00 30|pub. 29734 Dic.30-v.feb.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido don JUAN M. GALAIN y doña AMANDA SELLANES de GALAIN, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a dos solares contiguos, de la Manzana 51 Planta Urbana de esta ciudad, padrones 262 y 263, con un área total de 2.413 metros con un frente de 35 metros 36, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa y de 66 metros 86, sobre calle Solís, por lo que se emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $3.000.00 30|pub. 29353 Dic.26-v.feb.8.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: "Hamaca giratoria para niños", "Modelo de Gira-Gira (Hamaca)", "Aparador de mesa", "Juguete tipo cohete con casita de lanzamiento", "Columpio", "Hamaca jirafa", "Juego de golf para mesa", "Juguete rodeo con cabeza de ciervo", "Reposera cama", de los que se declara autor. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 450.00 10|pub. 27 En.4.-v.en.18.

ALCE INDUSTRIAL Y COMERCIAL M: E: GARRI Y P: N: GUZZI, de Argentina, solicita la inscripción de un afiche de propaganda y 1 recetario para hacer helados de los que es autora. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 84 En.5-v.en.19.

ALPHONSE MAX, solicita la inscripción del título "Asamblea de Naciones Cautivas Europeas (A. N. C. E.) y|o Asamblea de Naciones Europeas Cautivas (A. N. E. C.) En el Uruguay" que encabeza una declaración de principios y de los que es autor el mismo — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 78 En.5-v.en.19.

ISABEL MORALES, solicita la inscripción de la obra titulada "PARLONS", de la que se declara autora. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $300.00 10|pub. 172 En.9-v.en.20.

MARIA M. de CASTRO de FRANCOLINO solicita la inscripción de un juguete consistente en sellos de goma, que denomina "PANDORITA" y del que se declara autora. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 171 En.9-v.en.20.

JUAN DANIEL ABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Veinte Poemas de Amor y una Canción Esperanzada", y los títulos "Interregno (teatro)", "Quién le Teme a Eduardo Albi (teatro" y "Hymen (novela)", de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $30.00 10|pub. 157 En.9-v.en.20.

HAGOP ERGANIAN solicita la inscripción de 32 modelos de posa vasos y 6 modelos de cucharas decoradas de los que se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 83 En.10-v.en.23.

R. HERNAN EYHERABIDE, solicita la inscripción de una letra en castellano y portugués para la música del tango "La Cumparsita", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 312 En.11-v.en.24.

ROGELIO E. ASTTEGGIANO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripcin de "Un nuevo modelo de malla y enganche para relojes de pulsera", del que se declara autor. — Montevideo, 5 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 268 En.11-v.en.24.

CARLOS NANDE LARGHERO, solicita la inscripción del nombre para programa de televisión titulado: "Estudios", del que se declara autor. — Montevideo, Enero 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 399 En.12-v.en.25.

GASTON FIGUEIRA, solicita la inscripción de los títulos "Leo, escribo y juego", "Imágenes de América" y "Color de Lluvia", que caracterizan obras inéditas de las que es autor el solicitante. — Montevideo, 5 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 389 En.12-v.en.25.

ALBERTO GATTO, solicita la inscripción de los títulos "Guía de autoridades nacionales", "Primera conferencia de Presidentes Americanos" y "Pasaporte diplomático", de los que se declara autor. — Montevideo, Enero 4 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 442 En.13-v.en.26.

RENE ANTONIO ARRELLAGA, TONIO VERAYARAGON, JUAN MIGUEL SANCHEZ y EDELBERTO JUAREZ, solicitan la inscripción de un modelo de estescopio electrónico, (Magic Master) y de la receta de un postre titulado Martín Fierro, de todo lo cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 545 En.17-v.en.30.

NELSON A. REVELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía Tributaria y Administrativa del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 526 En.17-v.en.30.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos: "Sucesión de Luis Algaré o Algare" (L.o 51 F.o 316) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Algaré pues donde dice "hija legítima de Luis Algaré" debe decir "hija natural de Luis Algaré". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.200.00 15|pub. 460 En.16-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GULPIO GREGORIO. Rectificación de partidas" (L.o 47 F.o 394), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio del titular en el sentido de que donde el apellido y nombre aparecen cómo "Urpio" y "Félix", respectivamente, debe decir "Gulpio" y "Gregorio" habilitándose la Feria a estos efectos. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 900.00 15|pub. 317 En.11-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de matrimonio de ROMERO ISAIAS PORTO LEMOS y doña IRMA SOSA, que donde dice: "Ferreira Porto Romero Isaías" debería decir "Porto Lemos, Romero Isaías" y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto", debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". B) En la partida de nacimiento de sus dos hijos, donde dice "Ferreira Porto Sosa, Miriam I", debería decir "Porto Sosa, Miriam Ibet" y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto", debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". Se hace constar que se habilitado la próxima Feria Mayor. — Treinta y Tres, 20 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 96 En.5-v.en.26.

20–Remates

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROGELIO CERCIDO contra ANTONIO LARANGA MANEIRO. Ejecución de Prenda", (Ficha C) 220, año 1966), se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967 a las 8 horas, y en Pérez Castellano, N.o 1526 se procederá por el martillero señor Manuel N. Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un aparador de madera; una armazón estantería con heladera roble de 11 puertas; vitrina exhibidora; respaldos y columnas de espejo; escalerrilla para botellas y cornisa; equipo refrigerador con motor y derivado enfriador de agua; 6 metros lambriz; portada y guillotina; 3 puertas mamparas W. C.; Un mostrador de mármol de metros 9.60 con lavandines y pileta de acero inoxidable con grifos niquelados; vitrina; cajón para frío eléctrico montado en esqueleto de madera; dos armarios de madera; un armario de madera (cocina); un armario de madera c| 2 puertas; un cajón tapa cortinas; una cocina de gas c| 4 fuegos y 2 hornos; una cortina veneciana; un escurridor de madera c| chapa de zinc; dos espejos c| marco de pino; cinco estantes rústicos; un friso de masonite; una instalación luz fluorescente c| 4 artefactos de dos tubos; una instalación cañería de gas c| 45 metros de caño, codos, llaves y acoples; una mesa tapa mármol; una mesa tapa madera; cinco mesas de hierro con tapa mármol; cuatro mesas dos mesas pié de pino con tapa mármol; dos mesas pié de hierro con tapa mármol; una mesa pié de de hierro con tapa madera; tres mesas armazón con tapa mármol; dos mesas pié de hierro con tapa mármol una mesa pié de hierro con tapa mármol; una mesita de luz; diecinueve perchas; tres perchas hierro; una pileta de material con canilla y desagüe; una puerta con dos frentes de masonite c| banderola y vidrio fantasía; un ropero de pino; treinta y seis sillas de viena c| asciento redondo; cinco sillas viena antiguas; un sobrepiso de listones en 4 tramos; un tabique de masonite con

puerta, picaporte y cerradura; un tabique masonite W. C. con puertas y visión; diez tapetes de hule; una basculita un plato fza. 10 kilos; una caja registradora National mod. 706 N.o 2655299; una máquina café express Silher de 3 canillas N.o 275; un receptor de radio marca Royal; un reloj elec. kromos; un ventilador tacho; una patente de giro adicional de alcohólicas Padrón N.o 51793; Una picadora de carne Usquerna N.o 10; treinta y seis platos loza inglesa dobles; diez tazas p| café y leche Bavaria; una sierra; treinta cuchillos de mesa; 45 cucharas inox.; siete aceiteras vinagreras de 6 piezas; cuatro ollas de aluminio varias.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.200.00 10|pub. 29914 En.12-v.en.25.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: ENRIQUE LEONARDO LEAN COLE contra Sucesión GENOVEVA CESPEDES de LEAN COLE. Cesión de Condominio. (Ficha C. 207, B. año 1966), se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967, a las 17 horas; y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328.

Se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 101.500.00 (ciento un mil quinientos pesos m|n, del siguiente bien: Unidad 502, construída en una fracción de terreno ubicada en la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz 15336, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez inscripto con el N.o 27917 y consta de una superficie de 319 metros 10 decímetros cuadrados con 10 metros 63 centímetros al Este de frente a la calle Juan Jackson entre las de Chaná y Guaná, distando su punto medio 19 metros 355 mm. de la esquina formada con la calle Chaná. El departamento está empadronado con el número 201.329 y ubicado en el Piso 5.o a cota de 16 metros sobre cero, señalado con el número 502, en el plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de octubre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28287 el 15 de Febrero de 1954, según el cual consta de una superficie de 96 metros 40 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, sita en la calle Sarandí N.o 325 donde pueden ser examinados; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o; 4.o) Que los señores Herbert Enrique, Kathleen Byron y Mary Lean Cole Céspedes, se encuentran eximidos de depositar seña en caso de resultar adjudicatarios en el remate según auto número 10751 del día 27 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.100.00 15|pub. 29915 En.9-v.en.27.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS BAUM FRIED. Ejecución de hipoteca". Libro 4 Folio 77 Número 746 se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Baldenegro". Padrón número 19.008, que según plano del agrimensor Carlos D. Furriol de Enero de 1940, inscripto con el N.o 4 en la Oficina de Empadronamiento de Pando el 3 de Febrero del mismo año, tiene una superficie de 9 hectáreas 3092 metros deslindados así: 348 metros 90 centímetros de frente al S.E. a la carretera al Tala; al N. 567 metros 70 centímetros con propiedad de Jorge Slenra, servidumbre de paso en medio; al O. en 212 metros 30 centímetros con propiedad de Genaro Pérez; y 346 metros 20 centímetros al S. con sucesores de Pedro Vanini.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 255 En.11-v.en.31.

LUIS PEDRO MOLINA FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "SACCO MARTINO (CARLOS GREGORIO) y Otros. Cesación de Condominio L.o 17 F.o 593 N.o 459", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el Martillero don Luis Pedro Molina Fuentes, el día 14 de Febrero de 1967, a las 10 horas, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de pesos 3.666.66, del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en "Rocho", 7.a sección judicial de San José, con un área de 5 hectáreas 9466 metros cuad. con un frente al Sur de metros 117.30 con Ruta 11, empadronado con el N.o 2915.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero en efectivo el 15 o|o de aquella que serán de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del señor Rematador, así como los gastos de escritura y certificados; que los títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se habilitó el próximo Feriado Mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 800.00 5|pub. 425 En.13-v.en.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LOLA GARCIA MONTANER, solicitando la expedición de segunda copia (Ficha B. 784|66), de la escritura de donación otorgada a su favor el quince de Febrero de mil novecientos treinta, por el doctor Ignacio García, ante el Escribano Luis Ponce de León, en la que le fue donado por su padre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, con un área de ciento ochenta y nueve metros con cincuenta y un decímetros veinte centímetros teniendo ocho metros ochocientos diez y siete milímetros de frente al Norte a la calle Mercedes N.o 1756 empadronado con el N.o 14.543. En consecuencia se emplaza por treinta días a los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a deducir sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de éstos edictos. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — José Curi Zaglá, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 369 En.12-v.en.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

KALEMKERIAN HNOS. LTDA.

El catorce de Diciembre de 1966 Zohrab Kalemkerian, Varuyan Kalemkerian y Azadouhi Takvorian de Kalemkerian constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción: Registro de Comercio N.o 37 F.o 138 L.o 4.

Domicilio: Nelson 3277.

Plazo: 5 años prorrogables por períodos bienales.

Objeto: Fca. de calzados y artículos de cueros en general.

Administración: Zohrab Kalemkerian.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 600.00 10|pub. 459 En.16-v.en.27.

NATIONAL EXPORT S. R. L.

Por documento privado de fecha 6 de Diciembre de 1965, certificado por el Esc. Carlos H. Silva, inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio, con el N.o 21 al folio 68 del Libro N.o 1 de Contratos, BENIGNO RAFAEL AMADO y ARTIGAS RODRIGUEZ, constituyeron la sociedad "NATIONAL EXPORT S. R. L." Domicilio: Montevideo y sucursales en el Interior y Exterior del País. Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos similares. Objeto: Comercialización e industrialización de frutos del País, y la importación y exportación en general. Capital: $ 200.000.00. Integrado por partes iguales en cuotas de $ 1.000.00 cada una. Ganancias: 5 o|o fondo de reserva legal, el saldo en partes iguales. Pérdidas: en partes iguales. Administración: en forma conjunta. Balance: al 31 de Octubre de cada año.

22) $1.500.00 10|pub. 120 En.5-v.en.19.

CASASNOVAS CAT LTDA.

Por contrato privado de fecha 12 de Setiembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 362 al F.o 1338 del Libro N.o 2 de contratos el 11 de Octubre del mismo año, se constituyó la sociedad "CASASNOVAS CAT LTDA." Objeto: Actividad de agencia de publicidad y sus giros accesorios. Socios: SANTIAGO CASASNOVAS, ALFREDO CAT, DANIEL DIAZ MONDINO y ADALBERTO GRUNWALDT. Capital: pesos 100.000.00, aportando los señores Santiago Casasnovas y Alfredo Cat, $ 48.000.00 cada uno, y los señores Daniel Díaz Mondino y Adalberto Grunwaldt $ 2.000.00 cada uno quedando totalmente integrado el capital. Domicilio: Montevideo. Plazo: 2 años, prorrogables por períodos iguales sin limitación y automáticas. Administración: Estará a cargo de los socios señores Santiago Casasnovas y Alfredo Cat, actuando conjuntamente. Balance: Será fijado la fecha por los socios administradores. Pérdidas y ganancias: en proporción de sus respectivos capitales.

22) $ 1.800.00 10|pub. 73 En.5-v.en.19.

SENALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6 de Diciembre de 1966. RECLUS GAMELL Y BENJAMIN GARBER, constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción: Registro de Comercio N.o 51, F.o 196, L.o 4.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente por períodos bienales.

Objeto: fabricación de alarmas contra robos, de intercomunicadores, de porteros eléctricos y demás objetos en el ramo de electrónica.

Administración: los dos socios conjuntamente.

Capital: $ 50.000.00.

22) $ 900.00 10|pub. 227 En.10-v.en.23.

ASCENSORES ATLAS LIMITADA

Por documento privado otorgado el 27 de Abril de 1966, cuyas firmas certificó el Escribano Jorge O. Moll D'Ottone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 26 de Diciembre de 1966, con el N.o 27, al F.o 112, del L.o 3 de Contratos: A) Las compañías "Industrias Villares S. A." y "Aços Villares S. A." cedieron a los señores Hermann Siegfried Gaab Thoma y Sergio Diena Avigdor, respectivamente, las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad denominada "Ascensores Atlas Limitada", constituída por escritura pública autorizada por el Escribano Pedro Casas Palacio, el 25 de Julio de 1963; y B) Se modificó el contrato social en lo referente a la administración designándose único administrador al socio Hermann Siegfried Gaab Thoma.

22) $ 1.500.00 10|pub. 194 En.10-v.en.23.

"PARRILLA Y GUTIERREZ LIMITADA"

Por documento privado de fecha 15 de Noviembre de 1966, cuya firma certificó el escribano Alfredo L. Llugain e inscripto en el R. P. de Comercio con el N.o 494 al F.o 1872 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "Parrilla y Gutiérrez Limitada".

Socios: Ubal Groes Parrilla y Ramón Ademar Gutiérrez.

Objeto: Compra, venta, consignación, exportación e importación de frutos del país.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: dos años a contar del 1|12|1966, con prórrogas automáticas de 2 años.

Administración: los dos socios.

Ganancias: por mitades.

22) $ 1.200.00 10|pub. 426 En.13-v.en.26

LUPA S. R. Ltda.

Contrato privado suscripto el 28 de Noviembre de 1966 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 20 a folio N.o 88 del Libro N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Lupa Sociedad de Responsabilidad Limitada; Bases: Socios, HUGO JOSE ENRIQUE PATRY BOSSI, JOSE ORESTE LUGLI TAGLIAVINI y MARIO GINO LUGLI FERREIRA; Objeto: Industria de fotograbados y afines, importación y exportación y arrendamiento de obras y servicios; Capital: $ 469.650.00, (cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos), aportado en partes iguales por los tres socios e integrado totalmente, a la fecha del contrato, en especie (máquinas, muebles y materias primas), según consta en inventario oportunamente practicado el día 31 de Octubre de 1966; Plazo: siete años, pudiendo ser prorrogado por otro igual, previo consenti-

miento de todos los socios; Asambleas: Ordinaria, anual, extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan; Balances: 31 de Octubre de cada año; Administración: señor José Oreste Lugli Tagliavini con domicilio en Francisco Llambí 1372, con facultades limitadas a organización de la empresa y para representación ante las autoridades del Estado y particulares; La firma de la Sociedad será llevada por los tres socios en conjunto, sin limitación de clase alguna. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966.
22) $ 2.700.00 10|pub. 60 En.16-v.en.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 112.312. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay) solicita la marca "CIRCULAT" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 427 En.13-v en.26.

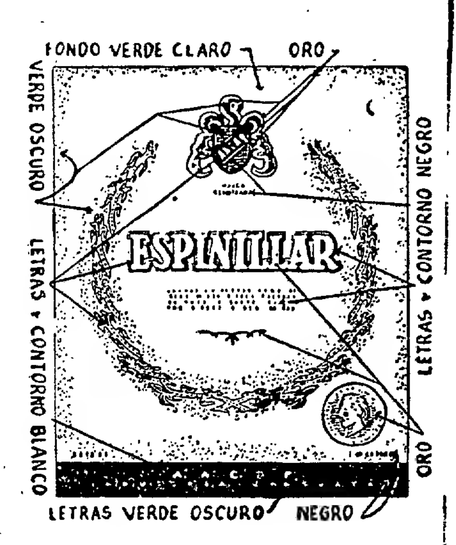
ACTA N.o 112.310. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EE. UU. A.), solicita la marca LA HECHICERA, clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 541 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 112.250. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca.



clases 1, 2. 8, 9. 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500 00 10 pub. 144 En.9v en.20.

ACTA N.o 112.249. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,

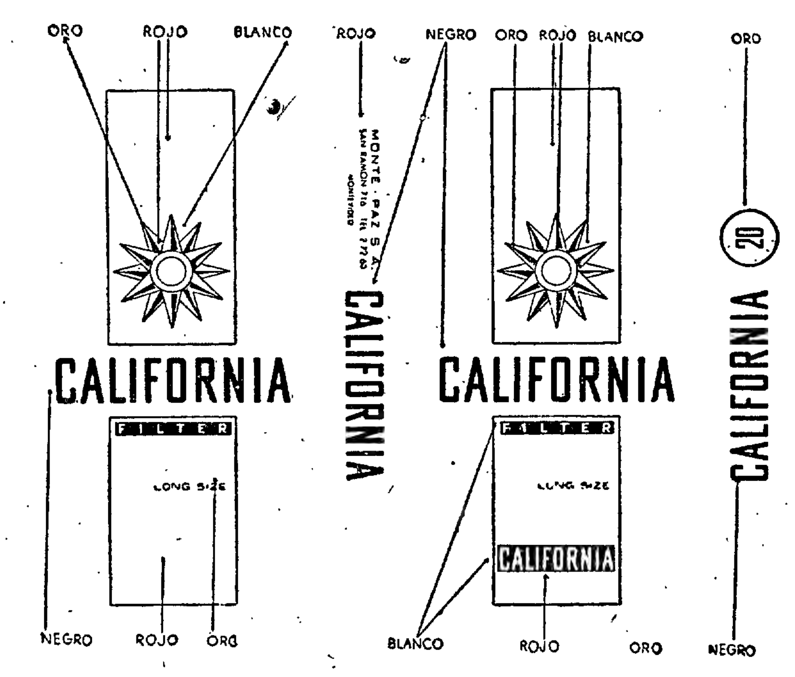


clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 00 10|pub. 143 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.280. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Billy H Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca BETALOC clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 214 En.10-v.en.23.

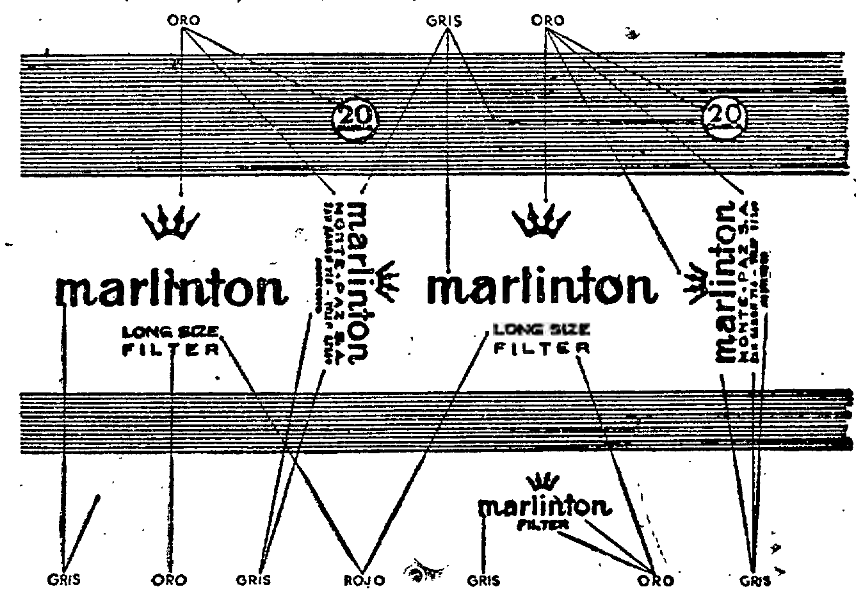
ACTA N.o 112.282. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Dybox S A. (Montevideo), solicita la marca GUIDO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 215 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.326. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.300.00 10|pub. 498 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.327. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.700.00 10|pub. 497 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.328. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca

M. A. S.

clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 495 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.302. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por De Castro Hnos., S. A., (Montevideo), solicita la marca PRIMICIAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 365 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.316. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Valle S. A. I. C. (Argentina) solicita la marca "Serapon" clase 13, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 493 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.329. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Bonnierforetagen (Suecia) solicita la marca

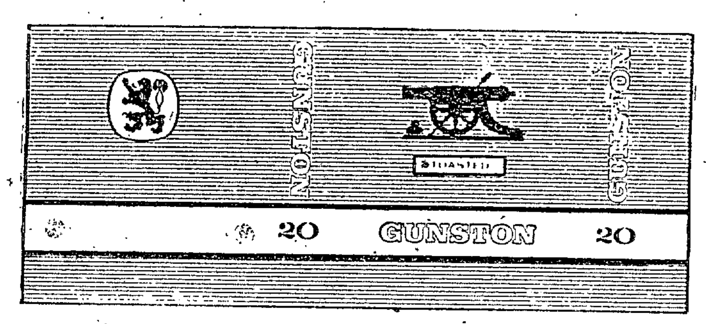
COSIL

clase 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 496 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.313. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Fortunato Anzoategui Limitada sociedad Anónima Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera (Argentina) solicita la marca "Anzoategui" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 494 En.16-v.en.27

ACTA N.o 112.278. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones. de Montevideo, solicita registrar la marca "EL LINCE" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 207 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.204. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por American-Cigarette Company (Overseas) Ltd. de Liechtenstein, solicita registrar la marca,



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 29816 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.261. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A. de Montevideo, solicita la marca PRIMICIA, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 104 En.5-v.en.19

ACTA N.o 112.181. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Franz Greiter, Austria, solicita la marca

Marga Greiter

clase 10 (detalle). — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 107 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.240. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. (EE UU.), solicita la marca PANTENE TONALIZADOR, clase 10. — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 106 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.259. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company, (EE. UU.), solicita la marca KEFGLYCIN, clase 9 (detalle). — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 105 En.5-v.en.19.

ACTA Nº 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca, "do-Librax" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29051 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.235. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Señor Andrés Potz, (Montevideo), solicita registrar la marca, "VAN DOYEN", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 29930 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.264. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha la firma Vamecar Ltda. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca RICHY, para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 94 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.265. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha la firma Vamecar Ltda. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca LOOK, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 95 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.260. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha P Dubourg, por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca GOLDEN, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 82 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.262. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Cumbia Ltda., Montevideo, solicita registrar la marca DALILA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 81 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.284. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo), solicita la marca CRISTINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 217 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.263. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Cumbia Ltda, Montevideo, solicita registrar la marca PAMELA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 80 En.5-v.en.19.

ACTA Nº 112.210. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMOLUT-NOR", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600:00 10|pub. 48 En.4.-v.en.18.

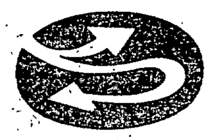
ACTA N.o 112.303. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía BAO S. A. (Montevideo), solicita la marca PRESTO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 364 En.12-v.en.25.

ACTA No 112.300. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Hot Shot Quality Products Inc. (EE.UU.) solicita la marca SKRAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 385 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.272. — Montevideo, Enero de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Excelsior Accordions Inc. de E. U. de América, solicita renovar la marca EXCELSIOR para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 201 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.304. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía BAO S. A., (Montevideo), solicita la marca "KDT" clase 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 366 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.271. — Montevideo, Enero 3 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita la marca



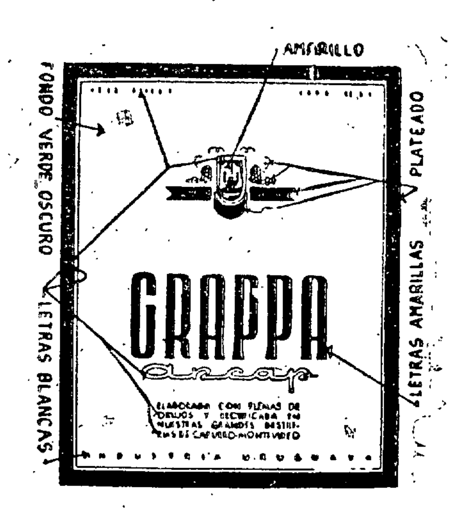
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 213 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.273. — Montevideo, 4 de enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "Obras Eternas" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 202 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.289. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia, José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca CLOROFENOL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 429 En.13-v.en.20

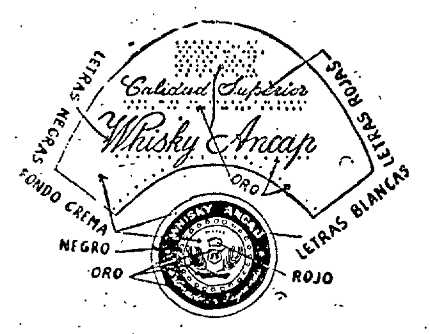
ACTA N.o 112.290. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia, José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca HEREDIA para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 112.253. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clase 2, (Grappa). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.550.00 10|pub. 147 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.252. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clase 2, (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 146 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.251. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



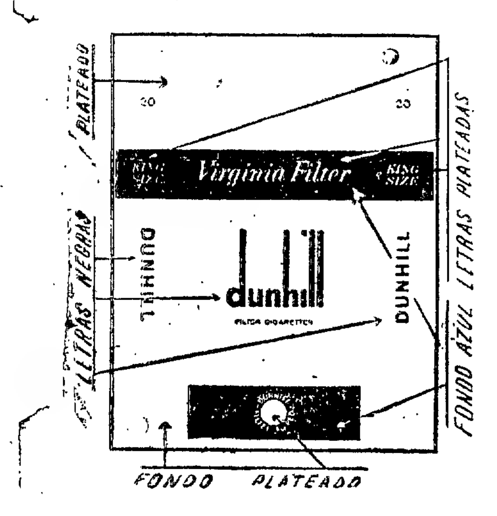
clase 2, (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 145 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.247. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar la marca, "ROY", clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 141 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.308. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha Kiel Sociedad Anónima de Montevideo, solicita renovar la marca HELP para distinguir artículos de la clase 11, 12 y 15a. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 349 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.324. — Montevideo, 10 de Enero de 1967, con esta fecha Francisco Planelles Monsonis, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "12 de Octubre" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 387 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.266. — Montevideo, Enero 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, de Inglaterra, solicita la marca

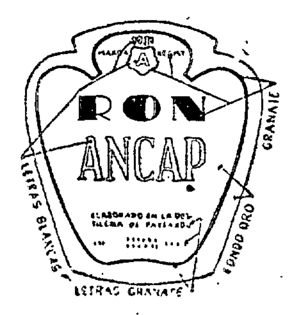


clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 208 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.291. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia, José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca PURIFICOL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 430 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 112.309. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha el señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita la marca BETSY WELLS" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 363 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.248. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clase 2 (ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.520.00 10|pub. 142 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 112.275. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca COLECCION LIBRO FILM" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 204 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.276. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "CRISOL" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 205 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.277. — Montevideo, 4 de enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca EL GLOBO DE COLORES para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 206 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.369. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EE. UU. A.), solicita la marca LA INTERMINABLE, clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 539 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 112.368. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., Montevideo, solicita la marca CROSLEY, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 538 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 112.283. — Montevideo, Enero 4 1967, con ésta fecha Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo) solicita la marca LOS ANGELITOS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 216 En.10-v.en.23.

Prometí vender a Wáshington Machado, kiosko revistas, quinielas y cigarrillos, instalado José Benito Blanco y Echevarriarza. Acreedores: 26 de Marzo 1195, Apto. 203. — HEBERT MACHADO.
25) $ 600.00 20|pub. 39 En.4.-v.feb.19

Vendí comercio Almacén y Bar calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 Dic.22-v.en.19.

ACTA N.o 112.274. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca UNIVERSO DE LAS FORMAS para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 203 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.292. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I. S.A.) (Montevideo), solicita la marca LASTIFLEX, clase 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 384 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.371. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Unites States Steel Corporation (EE. UU. A.), solicita la marca SOLO, clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 540 En.17-v.en.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.229. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tejido para refuerzo de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 465 En.16-v.en.27

ACTA N.o 15.957. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Radio Corporation Of América, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cromoscopios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 367 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 16.228. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Anita Kalenscher, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sillón cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 464 En.16-v.en.27

ACTA Nº 16.212. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención: "5-Nitro-Furfuriliden-(2)-Imino-Derivados y procedimiento para su preparación", conforme a ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 21 En.4.-v.en.18.

ACTA Nº 16.208. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Héctor Solda, de Paysandú, solicita patente de invención para: "Nuevo plato rotatorio para múltiples usos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 20 En.4.-v.en.18.

ACTA N.o 16.143. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Nicolás Accuosto, (Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Persianas o Postigos de Tablillas Regulables", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 79 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 16.211. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Fredk A. Power y Sons Ltd., de Inglaterra. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para producir lazos de alambre", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Dirctor. — Olga Dlgado Secretaia.
24) $ 1.170.00 10|pub. 29820 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 15.110. — Montevideo, Setiembre 14 de 1964, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Nuevos polipepturos y procedimiento para su preparación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 600.00 10|pub. 218 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 16.225. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Prudencio Guitart (Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras del motor movimiento continuo" y de acuerdo con lo que dispone la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 600.00 10|pub. 362 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 16.224. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha, los señores Luis Grisi y María Rizzi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva muñeca o lo similar que camina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 439 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 16.206. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Luis Lasserre y Cía., S. A. C. I. F. e I. (Argentina), solicita patente de invención para "Procedimiento para imprimir material plástico" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 432 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 16.209. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Pedro Kristal, (Argentina), solicita patente de invención para "Una almohada inflable con bolso para malla de baño" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 431 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 16.232. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Vicente Albeza Limiñana, de España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento y dispositivo para la conservación del pan en estado de reciente fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 543 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.230. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Peter S. Fletcher de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una silla mecedora reclinable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se

ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 542 En.17-v.en.30.

25-Ventas de Comercio

El 25|11|965, PLACIDO ARENAS y Suc. LAZARO IZZETA, prometieron vender el Café y Bar "Oriental" sito en Avda. 8 de Octubre 3540 a Augusto Mengarelli y Humberto Paolino, quienes cedieron el compromiso á Angel Agazzi el 13|7|966. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|1904)
25) $1.200.00 20|pub. 29060 Dic.22-v.en.19.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Ramón Pereiro, Café y Bar sito en Av. Arocena 1564 (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — JUAN LOIS BOCIJA.
25) $600.00 20|pub. 29105 Dic.22-v.en.19.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta a Manuel Loureiro, café y almacén, Garzón 1455, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — BERNARDO ALLEGUE. — JOSE GIL. — GLORIA FERNANDEZ y MILAGROS IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 28930 Dic.21-v.en.18.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta al señor Enrique Verdes, Café y Bar, sito en Yacaré 1600. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — CUTRIN HNOS.
25) $1.200.00 20|pub. 29104 Dic.22-v.en.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Sergio y José Aita el comercio ubicado en Rivera 2937. Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc. 506. — DEBORAH MARGOLIS.
25) $ 600.00 20|pub. 29467 Dic.27.-v.en.24.

Interviene A. Costas Cabezas, venta a Elisardo Fernández y Ramiro Dosantos, café. bar, Propios 2280, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — AVELINO FERNANDEZ — ITALO OLIVERA. — MARIA DEL CARMEN PAZ.
25) $600.00 20|pub. 28929 Dic.21-v.en.18

Ley 26|9|904. Prometí vender a Manuela D. de Martínez, el almacén sito en Juan D. Jackson 1305.
Acreedores presentarse escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, Enero de 1963. — JOSE VALERIANO DOMINGUEZ y ENCARNACION VEIGA.
25) $1.200.00 20|pub. 546 En.17-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio Entre Ríos 1055 al señor Pedro Cleonte Couchet.
Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) $600.00 20|pub. 553 En.17-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio de Juan Acosta 3987 a Blanca García.
Acreedores: oficina. — Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO SANTOS MONTANI y ELSA GLADYS MACHADO.
25) $600.00 20|pub. 554 En.17-v.feb.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Yamandú Barredo, el café y bar, ubicado en Avda. 8 de Octubre N.o 3456, denominado "Los Pinos".
Acreedores presentarse en Oficina Hujosa, 8 de Octubre 3446. — ADHEMAR JULIO PETRONE. — DARWIN ROBERTO CAMERA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 504 En.16-v.feb.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles a la Sra. Ercila Pérez de Goycoechea, sito en la calle Rivadavia 2002|10 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas: (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — ALVARO GONZALEZ COSTAS. — ROSA VALVERDE ALVAREZ. — ERCILA PEREZ DE GOYCOECHEA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 491 En.16-v.feb.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Adelina M. Castro el Almacén de Comestibles sito en Isla de Flores N.o 967 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 10 de Enero de 1967. — PASCUAL MATELZON KAUFMANA. — PAULINA KALISCHER de MATELSON. — ADELINA MABEL CASTRO WOOLEY.
25) $ 1.200.00 20|pub. 492 En.16-v.feb.14

J. HUMBERTO SUAREZ, prometió vender a Tomás A. Balarini y Fernando J. Fernández, el comercio Empresa Periodística Diario Acción de Mercedes, ubicado en Giménez 683.
Acreedores: presentarse Escribanía Buonomo Giménez 523, Mercedes. — Enero 11 de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 467 En.16-v.feb.14

Compromiso. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira prometieron en venta el comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón N.o 1743 a Heber Riotorto Méndez.
Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.200.00 20|pub. 417 En.13-v.feb.13.

Prometimos vender a Ramón Bouza Fernández y Jorge Manuel García Almada, nuestro comercio de Almacén y Provisión de la calle Pintos Cardeiro N.o 5432.
Acreedores presentarse Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención N.o 1227, Esc. 2. (Ley 26|9|904). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966 — RAMON HERMIDA GOMEZ. — JOSEFA E. CUDEIRO de HERMIDA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 140 En.9-v.feb 3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, Prometimos vender a Mirto Danilo Estramil Azor el Almacén de Comestibles sito en Juan Paullier 2073 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 5 de 1966. — PEDRO MENTA PROTA. — MARIA RICCIO DE MENTA. — MIRTO D. ESTRAMIL.
25) $ 1.200 20|pub 29373 Dic.27.-v.en.24.

El señor Sarkis Byamdjian prometió vender a Mauricio Horowits y Armando Farber la provisión de Yaguarón 1900 y el día 18 de Abril de 1966 Mauricio Horowits cedió su parte a Armando Farber.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Ituzaingó 1316. — SARKIS BYAMDJIAN. — MAURICIO HOROWITS.
25) $ 1.200 00 20|pub. 380 En.12-v.feb.10.

Prometí vender a Heber Sergio y Ruben Constantino Queijo González el comercio de venta de comestibles y artículos de panadería en la calle Juan Mac Coll 1999.
Acreedores: plazo Ley 26 Setiembre 1904 presentarse Agraciada 1630. — Montevideo, Enero 1.o de 1967. — CONSTANTINO QUEIJO LOJO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 388 En.12-v.Feb.10

Prometimos vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "Rex", en Figurita 2928.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ANTONIO y SALVADOR MARTINEZ CABEZAS.
25) $ 600.00 20|pub. 444 En.13-v.feb.13.

Prometimos vender a Manuel y Andrés Ferreira Lago, la panadería "Field Oficial", en Colorado 1985.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — MANUEL PIÑEIRO LEMOS. — EDUARDO NAVEIRA BLANCO. — JESUS SANCHEZ SANCHEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 445 En.13-v.feb.13.

Ley 26|IX|904. Venta de Estación de Servicio y Venta de Nafta en 8 de Octubre 4433, esquina Vera, a Marcelino Novo.
Acreedores en el mismo. — RUBENS TEJO.
25) $600 00 20|pub. 29742 Dic.30-v.en.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que con echa 25 de Noviembre de 1966, prometimos vender a los señores Valentín Lozano y Enrique Daubian la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen, Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — JORGE ISIDORO BOLUMBURU.
25) $ 1.200 20|pub. 29917 En.3.-v.en.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que con fecha 19 de Diciembre de 1966, prometimos vender a los señores Roosevelt M. Cohen y Oscar Ventura la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen. Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — LOZANO y DAUBIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 29916 En.3.-v.en.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos cedido a Julio Elbio Detomasi, nuestros derechos de compra al comercio en ramo de Bebidas Alcohólicas, Bar y Horno, denominado "Avenida", sito en San Jacinto, 14 Sección Judicial de Canelones, cuyo promitente vendedor es Celso Victorio Bermúdez. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón Ejido 1415, escritorio 703, de 9 a 11, menos miércoles y sábados. — Montevideo, Diciembre de 1966. — JULIO HECTOR BRITO y ANGEL NELSON AVERO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 4 En.4.-v.feb.19

Vendí Panadería "Flor de La Barra" a Francisco Riveiro, Manuel Rodríguez, Enrique Pousso y Manuel Pouso, calle Silvestre Ochoa 3895. Interesados presentarse Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 15 de 1967. — ANTONIO LONGUEIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 29008 Dic.22-v.en.19.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Ramón Talbo Basallo, el comercio de granja, despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo N.o 1203. (Ley 26|9|1904). Acreedores oficina. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CABRERA LISSIDINI. — ENID NERVI DE CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 29293 En.9-v.feb.3.

O.A.S.I.C. Soriano 1222, comunica que Elsa Violeta Nanotti promete vender a Manuel Loureiro su comercio en el ramo de Almacén y vta. de pan ubicado en Rivera 2747.
Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ELSA VIOLETA NANOTTI. — MANUEL LOUREIRO GARCIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 177 En.9-v.feb.3.

Ley 26 de Set. de 1904. Hemos prometido vender el 1|1|1958 a Roberto y Jorge Franco el Laboratorio de especialidades farmacéuticas TALMER, valentín Gómez 957, Montevideo.
Acreedores: Gaboto 1485. — 28|12|1966. — TEOFILO A. MANARO. — CELIA SALVARREY.
25) $ 1.200.00 20|pub. 159 En.9-v.feb.3.

Prometí vender a Rubens Tejo la estación de servicio y venta de nafta (Texaco) ubicada en Gral. Flores 3090 de esta ciudad.
Acreedores al 30 de Diciembre 1966 presentarse en Br. Artigas 2892 (Ley 26 Dic. 1904). — SEBASTIAN BONICA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 160 En.9-v.feb.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Jesús Fernández, nuestro negocio de Coronel Mora 451|53. Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. ANIBAL ARDEMAGNI MORONI. — JUAN FLEVARIS PSIRI. — MARIA ANTONIO CAPO.
25) $ 600.00 20|pub. 29881 En.3.-v.en.31.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Carballo Albite, el comercio sito en Carlos María Ramírez N.o 601|03 capital. Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA. — JUAN ORLANDO VILLAR — SARA VILLAR.
25) $ 1.200 20|pub. 29465 Dic.27.-v en.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 31 de Octubre de 1962, José Sánchez y Aroldo Sandín, prometieron vender a Jorge Gerardo Lorenzo y Bernardo Lacco, la Estación de Servicios, nafta, aceite y lubricantes en Ortiz de Zárate 4198. el 19 de Diciembre de 1966 Jorge Lorenzo cede todos sus derechos a Bernardo Lacco y el 1.o de Diciembre de 1966 Bernardo Lacco cede sus derechos a Rúben Ricardo y Walter Souto. Acreedores en el mismo. — Montevideo. 23 de Diciembre de 1966. — JORGE G. LORENZO. — BERNARDO LACCO.
25) $ 1.800 20|pub. 29463 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García. Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores. prometí vender a José Antonio Lodeiro Fernández, el comercio sito en Avenida 18 de Julio 2343, capital. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Diciembre de 1966 — JOSE ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ.
25) $ 1.200 20|pub 29466 Dic.27.-v.en.24.

Francisco y Rafael Oleo Piris, prometieron enajenar a Miguel De Luca, el bar y despacho de bebidas alcohólicas: "Mocambo Bar", sito en Río Branco 1307.
Acreedores, presentarse en el mismo. — ley 26|9|1904.
25) $600 00 20|pub. 26691 Dic.30-v.en.27

Comunicamos que hemos resuelto vender a los Señores Mario A. Filippini y Aurelia S. Costa Doat, el comercio de Herboristería y Homeopatía de la Avenida 8 de Octubre 4734 bis. — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en Escribanía Decia Cantón, Avenida 8 de Octubre 3866 — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — LUIS ADHEMAR CARIELLO CECCONE. — TERESITA CROSA de CARIELLO.
25) $1.800.00 20|pub. 29345 Dic.26-v.en.23.

Mesón Las Cholgas. Sociedad Inmobiliaria. Disolución.
Acreedores, presentarse en Sarandí 356, escritorio 21, estudio Viera.
25) $600.00 20|pub. 29744 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel González Garrido, Almacén sito en Magariños Cervantes 2116. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — MARIA DA SILVA de VERDES.
25) $1.200.00 20|pub. 29103 Dic.22-v.en.19.

Prometimos vender a FREDDI MILTON RICCA REIN, nuestro comercio de Estación de Servicio, sito en la calle Lavalleja de Villa Tarariras. — Acreedores presentarse escribanía Sorcín, Tarariras. (Ley 26 9|1904). — ITALO HUMBERTO DALMAS. — LUIS ALBERTO BUDIÑO.
25) $600.00 20|pub. 29827 En.2-v.en.30.

Interviniendo Oficinas Ceroido, prometimos vender al Señor NORBERTO MAGADAN VEGA, el bar sito en Maciel N.o 1500. — Acreedores: Ley 26|9|1904 en Oficina. 25 de Mayo 707. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — MANUEL SANCHEZ SEIJO. — JOSE LOUSADA SAR. — DOLORES AROCHENA.
25) $1.200.00 20|pub. 29828 En.2-v.en.30.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que Luis Alberto Dogliotti Sambaino y Susana Rolando Varela de Dogliotti han prometido vender a Carlos Eduardo y José Antonio Monti Peña el comercio que en ramo de Fábrica de Productos Porcinos y Anexos gira en la Villa de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle General Tajes, sin número, casi esquina General Artigas. Presentarse acreedores dentro del plazo legal en el mismo comercio. — Canelones, 12 de Diciembre de 1966. — LUIS ALBERTO DOGLIOTTI SAMBAINO. — SUSANA ROLANDO VARELA de DOGLIOTTI. — CARLOS EDUARDO MONTI PEÑA. — JOSE ANTONIO MONTI PEÑA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3 En.4.-v.feb.10

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Ramón Giraldez Fernández y Urbano Lorenzo Roade la Carnicería ubicada en Industria N.o 2938. Acreedores presentarse en Sarandí 356, esc. 20 de 16 a 18 horas. Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo. Diciembre 1.o de 1966. — FEDERICO FRECHERO. — AIDA BASTIANI de FRECHERO.
25) $1.200.00 20|pub 29315 Dic.26-v.en.23.

Prometí vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "León de Oro", en Colorado 2218|20.
Ley 26 de Diciembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JESUS, JAIME y DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 600.00 20|pub. 443 En.13-v.feb.13.

Prometí vender a Walter Cabral, la mitad indivisa del comercio sito en Rivera N.o 2764, ramo Taller de Radio y Electricidad. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — HEBER MICHEFF.
25) $600.00 20|pub. 29075 Dic.22-v.en.19.

Prometí en venta a Julio César Menéndez, provisión y bar. Propios 5086|88. Acreedores al comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — JUAN FRANCISCO D'ALESIO.
25) $ 600.00 20|pub. 29888 En.3.-v.en.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cia., Avenida Uruguay 1023, prometí vender a José Souza mi negocio sito en Santa Lucía 5151. Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — ANTONIO GUIMARAIS CHAMORRO.
25) $ 600.00 20|pub. 29882 En.3.-v.en.31.

27-Varios

FACULTAD DE VETERINARIA
CONCURSOS Y COMISIONES
Cartelera N.o C. 4|967
Llamado a Aspirantes para Becas "Artigas"

De acuerdo con el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo Central el 30 de Diciembre de 1957 y modificado el 30 de Diciembre de 1960, llámase a aspirantes entre los profesionales egresados de la Facultad de Veterinaria en el período 1.o de Enero - 31 de Diciembre de 1966, para seleccionar hasta cuatro de ellos, con el objeto de proponerlos a la Universidad de la República, a efectos de la adjudicación de las Becas "Artigas".
Los interesados deberán indicar:
A) los títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios;
B) la duración de la carrera, que no podrá exceder a la oficial en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella;
C) el programa de trabajo que se propongan desarrollar.
La solicitudes de inscripción, en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $1.00, se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, hasta el viernes 31 de Marzo de 1967, a la hora 11.
En la referida Sección se encuentra a disposición de los interesados el corerspondiente Reglamento. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30072 En.16-v.en.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SERVICIOS AGROPECUARIOS Y PROTECCION VEGETAL
Concurso de Precios

La Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal llama a concurso de precios para la adquisición de lagarticidas.
El respectivo pliego de condiciones puede retirarse en la Sección Proveeduría sita en la calle Rincón 422|24, planta baja, en horas y días hábiles de oficina.
El acto de apertura se realizará el día 26 a la hora 9 del corriente mes y tendrá lugar en la Secretaría General, 6.o piso, del local de referencia y en presencia de los oferentes. — Sección Proveeduría.
27) (C.C.) 3|pub. 30079 En.16-v.en.18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de 3 de Enero de 1967, se llama a concurso de pruebas para la provisión en efectividad del cargo de Ayudante del Departamento de Paleontología, (Esc. 4, Gr. 1, 20 horas semanales y $3.740.00 mensuales).
Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.
Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca de $1.00.
Se deberán especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, registro de títulos y teléfono.
Las Bases están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad.
Presentarse: en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.
Plazo de presentación: 15 de Mayo de 1967, 12 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30076 En.16-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos de concurso de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANGUINETTI, (L.o 53, F.o 651), se cita a junta de acreedores que tendrá lugar el día 2 de Febrero de 1967, a las 10 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o,
Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que a ella concurran.
Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo Diciembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $1.000.00 10|pub. 548 En.17-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "SHAW Y CIA. Moratoria, Ficha B) 323|966", se convoca a todos los acreedores de Shaw y Cía. para la reunión que se realizará en este Juzgado, ubicado en Cerrito 586, piso 1.o, el día 28 de Febrero del año 1967, a las 9 horas, a objeto de designar acreedores informantes, a los fines dispuestos por el art. 1767 del Cód. de Comercio, previniéndose a los convocados, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, pudiendo deducir los acreedores sus oposiciones hasta el día 16 de Febrero. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $3.000.00 30|pub. 29862 En.2-v.feb.15.

Clausuro Bar Restoran de Ruta 1 Km. 93. — Acreedores: Sierra 1715|5. — Mayo 31 de 1966. — RAUL UMPIERREZ.
27) $ 600.00 20|pub. 51 En.4.-v.feb.10

SAN SALVADOR LIMITADA

Cesiones de cuotas. Ley 8992. Por escritura autorizada el 22 de Diciembre último por el Esc. Manuel G. Sotelo, se solemnizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: a) Alberto Gallinal Heber a Salvador, Carlos y Gerardo García Pintos: 42 cuotas, que adquieren por partes iguales con retroactividad al 30 de Junio de 1960; b) Alberto Gallinal Heber a Salvador, Carlos y Gerardo García Pintos: 32 cuotas que adquieren con retroactividad al 30 de Junio de 1961, en la proporción de 11 cuotas cada uno de los dos primeros y 10 cuotas al último: c) Carlos García Pintos a Salvador y Gerardo García Pintos; 92 cuotas que los cesionarios adquieren por partes iguales, con retroactividad al 8 de Agosto de 1966. — Inscripta en el Reg. de Comercio N.o 53, F.o 203, L.o 4. — Montevideo, Enero 2 de 1967.
27) $1.800.00 10|pub. 70 En.5 v.en.18.

Rescisión. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira rescindieron compromiso de fecha 18 de Noviembre de 1963 con Juan Salustiano Torres González y Antonio Blanco Martínez relativo al comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón número 1743.
Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904
27) $ 1.800.00 20|pub. 418 En.13-v.feb.13.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con el auto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, del 22|XII|66, se ha aprobado el aumento del capital a $ 25:000.000.00, por lo cual el Directorio, en sesión del 12 de Enero de 1967, ha resuelto emitir $ 10:000.000.00 de capital en las Series AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, y AT, de acciones al portador, por valor de $ 1:000.000.00 cada una.
Para la adquisición de las mismas, se dará preferencia hasta el día 31 de Enero de 1967, a los tenedores de acciones de series anteriores. — El Directorio.
27) $ 360.00 3|pub. 535 En.17-v.en.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA HERMENEGILDA SCARTACCINI o SCARTICCINI o SCARTACCINE, (F.o 818), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 589 En.18-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTORIO CARDOZO, (F.o 949), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se

habilitó la Feria Judicial a los efectos de la publicación. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 590 En.18-v.en.31

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA u OLINDA INOCENCIA u ORLINDA INOCENCIA FRANDI de LAUGAROU o LANGAROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 559 En.18-v.en.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO MARCELO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 607 En.18-v.en.31.

3—Convocatorias Comerciales

RIO SUL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 21 de Enero de 1967, a las 9.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 70.00 1|pub. 629 En.18-v.en.18.

CARSO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 21 de Enero de 1967, a las 9.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 70.00 1|pub. 630 En.18-v.en.18

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA y CAPURRO S. A.
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de Mecánica Industrial Lescarbourá y Capurro S. A. para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 18.30 horas en el local de la calle Avda. San Martín 2172, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 30|9|62, 30|9|63, 30|9|64 y 30|9|65; 2.o) Nombramiento del Directorio; 3.o) Designación del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los estatutos sociales, deberán presentarse a registrar sus acciones (certificados de suscripción o títulos definitivos), por lo menos, dos días antes de la fecha señalada.
Esta asamblea se realizará con cualquier número de acciones inscriptas, pues en el primer llamado, no se llegó al quórum requerido, según lo establece el Art. 40 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 1.920.00 8|pub. 617 En.18-v.en.27.

KALMAR S. A.

De acuerdo con el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Enero de 1967, a las 15 horas, en el local de Sarandí 700, (entrepiso), para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que suscriban el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1966; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico titular y suplente.
Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos y el decreto del 16 de Junio de 1943. — Montevideo, Enero de 1967.
3) $ 360.00 2|pub. 611 En.18-v.en.19.

JOSE C. CADENAZZI S. A.

De acuerdo con el Art. N.o 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Cuareim 1618, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido al 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea.
El registro de acciones para la asamblea, quedará definitivamente cerrado tres días antes de la fecha fijada para la realización de la misma. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 593 En.18-v.en.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VIDAL KLAPPENBACH, ALFREDO y MEDEIROS ETCHEVERRY, BLANCA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha: F-927|966)", se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Vidal Klappenbach y Blanca María Medeiros Etcheverry.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante esta Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 591 En.18-v.feb.16.

6—Disoluciones de Sociedades

OPTICA RODO

Se ha disuelto la Soc. Comercial "OPTICA RODO" entre WALTER RODRIGUEZ LANDARTE y HECTOR DORAZO MATINOTE. Activo y Pasivo a cargo de Walter Rodríguez Landarte. Acreedores en Gobernador Viana 2577 de mañana.
6) $ 300.00 10|pub. 586 En.18-v.en.31.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
DIVISION PERSONAL

Atento a lo preceptuado en el Art. 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor HIPOLITO ABAD RODRIGUEZ, C. Cívica AZA 19.267, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30088 En.18-v.en.20.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Arrendamiento de los Buques "Benito Borrazás" y "Soriano"

Se hace saber a los interesados, que desde el 16 de Enero en curso, se hallan a disposición de los mismos, las aclaraciones a las condiciones a regir en el llamado de ofertas para el arrendamiento del epígrafe que podrán ser retiradas en la Gerencia de Navegación, Rambla F. D. Roosevelt 160, 6.o piso.
12) (C.C.) 1|pub. 30091 En.18-v.en.18

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|967
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 1|967 por la adquisición de pan (tipo porteño, marsellés, pan de viena para sandwiches y pan de viena para frankfurters), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 20 de Enero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30102 En.18-v.en.31.

LICITACION PUBLICA N.o 2|967
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 2|967 por la adquisición de verduras varias, (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias), fijándose para la apertura de las propuestas el día 20 de Enero a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30101 En.18-v.en.31.

LICITACION PUBLICA N.o 3|967
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 3|967 por la adquisición de leña de eucaliptus, (para cocinas cortada en trozos no mayores de 0.20 centímetros), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 20 de Enero a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30103 En.18-v.en.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 1
(Primer y Segundo llamado)
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Las Heras 1925, en el horario de 8.30 a 11.30.
Apertura del primer llamado: el día 30 de Enero de 1967, hora 9.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el día 13 de Febrero de 1967, hora 9. — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30093 En.18-v.en.27.

Licitación Pública N.o 2
(Primer y Segundo llamado)
Plaza

Se llama a licitación pública para la impresión de Anales de la Facultad de Odontología, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Las Heras 1925, en el horario de 8.30 a 11.30.
Apertura del primer llamado: el día 30 de Enero de 1967, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 13 de Febrero de 1967, hora 10. — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30094 En.18-v.en.27.

Licitación Pública N.o 3
(Primer y Segundo llamado)
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta:
Renglón 1. 2.000 gramos de oro Roach.
Renglón 2. 2.000 gramos de oro 22 k. laminado a 1 cms. de ancho.
Renglón 3. 2.000 gramos de oro 18 k. platinado.
Renglón 4. 1.500 gramos de alambre redondo 18 k. plat. (9d. mm).
Renglón 5. 1.500 gramos Palagor.
Renglón 6. 300 gramos soldadura 18 k.
Renglón 7. 500 gramos alambre redondo 18 k. plat. (6d. mm.).
Apertura del primer llamado: el día 31 de Enero de 1967, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 14 de Febrero de 1967, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30095 En.18-v.en.27.

CONAPROLE

Lic. N.o 102. — Ej. XXXI. — Ropa para el Personal. — Apertura: 19|1|67. Hora: 10.

Lic. N.o 103. — Ej. XXXI. — Envolturas de aluminio impresas. — Apertura: 23|1|67. Hora: 10.30.

Lic. N.o 104. — Ej. XXXI. — Impresos. — (Libretas). — Apertura: 23|1|67. Hora: 9.30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 140.00 1|pub. 619 En.18-v.en.18.

—COMISION HONORARIA DEL PATRONATO DEL PSICOPATA

LICITACION PUBLICA N.o 5|1967

Primer llamado: Apertura de propuestas: día 16 de Febrero de 1967, hora 10, en la Dirección del Hospital Vilardebó, Millán 2515.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 300 colchones de una plaza (1), de Espuma de Uretano, y 300 forros para los mismos, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirar en la Dirección del Hospital Vilardebó, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

LICITACION PUBLICA N.o 5|1967

Segundo llamado: Apertura de propuestas: día 16 de Febrero de 1967, hora 10.30, en la Dirección del Hospital Vilardebó, Millán 2515.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 300 colchones de una plaza (1), de Espuma de Uretano, y 300 forros para los mismos, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirar en la Dirección del Hospital Vilardebó, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30100 En.18-v.en.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 18 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

3.a Sección

LUIS de DIOS ABATE, 34 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Reconquista 396, Apto. 206 y JOSEFA TEXEIRA TEXEIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 396, Apto. 206.

Apto. 206.

6.a Sección

NORBERTO CAMPOS, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1640 y CLAUDIA CANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1640.

ANGELO PALAZZI, 61 años, divorciado, técnico textil, italiano, domiciliado Yaguarón 1581 y ERMINIA SALVIATO, 46 años, soltera, italiana, domiciliada Yaguarón 1581.

9.a Sección

GUIDO ALFONSO MANGADO, 51 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Guanahany 1988 y MARIA AMALIA BURASTERO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5682.

10.a Sección

BERNARDO MAZZEI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quitayugos 4493 y SUSANA ADELA IBARBURU, 20 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Michigan 1766.

13.a Sección

MANUEL ALDONZA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 218 y ALICIA OTHAZ, 36 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5238.

LEONCIO RICARDO DO CARMO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Con. Burdeos 2756 y RENEE IRAOLA RODRIGUEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Con. Burdeos 2756.

14.a Sección

JOSE MANUEL GONZALEZ DIAZ, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Uruguayana 3389 y CARMEN NERY GRAMOSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2632.

SERGIO GAUDIO, 39 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Olivos 981 y ROSA MARIA MENDOZA, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Olivos 981.

BLAS ANTONACCIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1393 y SIRIA MABEL LABRAGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1393.

ALBERICO FONTES, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3651 y SUSANA MILKA ROBERTONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3579.

16.a Sección

EDILIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4939 y JUANA MABEL MACHIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4939.

JOSE BENITO OTERO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado José Castro 4981 y CARMEN NOGUEIRAS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada José Castro 5032.

OSCAR GANCIO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Cibils 6711 y MIRTA MIRIS MACIEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 6689.

JOSE ABEIJON, 71 años, viudo, mecánico, español, domiciliado Carlos Tellier 4480 y MARIA DOLORES VILLAR, 63 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Carlos Tellier 4480.

17.a Sección

PABLO JOSE OMAR MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Mendoza s|n. y MARIA CRISTINA de MEDINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Mendoza s|n.

RAFAEL LUIS LARRAÑAGA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5472 y LOURDES ELINA AQUINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5472.

OSCAR FIERRO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 4866 y MARIA EMA BRUFAO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Niágara 4866.

18.a Sección.

ADEL DAVID PELLEJERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 756 y LUISA SIZINIA PEREYRA de AVILA, 25 años, divorciada, enfermera, brasileña, domiciliada Juan B. Blanco 756.

JUAN CARLOS MINOLI, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2724 e IRMA RENEE RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2724.

ERNESTO VICENTE MARTINEZ MATONTE 43 años, soltero, técnico docente, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2623 y ROSA ALDA VIDARTE PELLEGRINO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2623, Apto. 401.

19.a Sección

JAMES BARAÑANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1936 y BLANCA ESTHE BATISTA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 1936.

ROBERTO URIARTE, 25 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Simón Martínez 4504 e HILDA LILIAN BORREANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Chain 1925.

VICTOR CONRADO PAPPALARDO, 32 años divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado Acevedo Díaz 2318 y SELVA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2318.

RAUL PRONZOLINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1817 y OLIVIA SONIA BROIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 1817.

20.a Sección

WADI DEDE, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado A. Salvo 44 y MIRTHA LUISA DELFINO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada A. Salvo 46.

BERTONIS ROSAINO RODRIGUEZ, 31 años divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pública 222, Apto. 3 y ALICIA MYRIAM DEVOTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pública 222.

HELIBERTO CORREA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado I. Muerta 4029 y MYRIAM ELSA BORSANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada I. Muerta 4029.

21.a Sección

JUAN JOSE GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4562 y MIRIAM CRISTINA APOSTOLOFF, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4682.

PEDRO SAJAC, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Waterloo 981 B y ANA MARIA AGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4617.

CARLOS ROBERTO GIGLIO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mariscal Foch 1033 y MIRTA MABEL CORREA, 22 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Mariscal Foch 1033

22.a Sección

PEDRO ENRIQUE GADEA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Arrotea 3233 y MARIA JULIA ALVAREZ, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime R. y Pons 3962.

LUCIANO COLLAZO AMADO, 23 años, soltero, carnicero, español, domiciliado José Bonaparte 3039 y MANUELA GARCIA FERREIRO, 23 años, soltera, aparadora, española, domiciliada J. Bonaparte 3016.

23.a Sección

JOSE RAMON PEREYRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2026, bis, Apto. 3 y OLGA ESTHER SATRIANO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 2026, bis, Apto. 3.

24.a Sección

ALBERTO ROBES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3536 y NIDYA DELFINO, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Rivera 3536.

CARLOS PENDLER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3740, Apto. 1 y ALEGRE CARMOUR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Anador 3740, Apto. 1.

14) $50.00 3|pub. v.En.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO MANZIONE, solicita la inscripción de la Revista titulada "Auto Ruta", revista mensual de mecánica y automovilismo, de la que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 616 En.18-v.en.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA ARGENTINA LTDA.

Por contrato de fecha 10|12|66, inscripto con el N.o 42 al folio 157 del libro de contratos, el 16|12|66, en el Registro Público y General de Comercio, José Walter Lorenzo y Rubens Lorenzo constituyeron la sociedad "Distribuidora Argentina Ltda.", con domicilio en Montevideo.

Capital: $50.000.00, aportado por partes iguales integrando el 50 o|o.

Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente. Objeto: comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías y frutos del país.

Compra-venta de inmuebles. Administración: Rubens Lorenzo.

22) $1.200.00 10|pub. 610 En.18-v.en.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.366. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., Montevideo, solicita marca KAOCADONA, para

clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 628 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.374. — Montevideo, Enero 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita la marca MINITOST, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 602 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.376. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Brunet S. A. C., Montevideo solicita la marca TYPAR, clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 601 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.373. — Montevideo, Enero 13 de 1967, con esta fecha el señor Orestes A. Fernández, Montevideo, solicita la marca MANILA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 600 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.342. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Bagnulo Hnos. S. A., Montevideo, solicita la marca GRAN COMPACTO BAGNULO, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 596 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.343. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca BACTROSINA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 595 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.344. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca VOSATIN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 594 En.18-v.en.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.240. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha L'Oreal S. A., Francia, solicita patente de invención para: "Tapón Inviolable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 597 En.18-v.en.31.

25—Ventas de Comercio

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Roberto Beleres y Luis Sergio Rolfo, el almacén de comestibles, sito en Itapebí 2063 bis.
Acreedores al comercio, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — DOMINGO ANTONIO CASAL GARCIA. — MARIA NION de CASAL.
25) $1.200.00 20|pub. 599 En.18-v.feb.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles a la señora Dolores Alfonso, sito en la calle Oficial 2 N.o 4347 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — NICANOR TEIRA RODRIGUEZ. — DIAMANTINA FIGUEROA. — DOLORES ALFONSO.
25) $1.200.00 20|pub. 598 En.18-v.feb.16.

Ley 26|9|904. Carmen Muñoz de Morello, vendió a Susana Melionián el comercio Peinados Alberto, sito en Avda. 8 de Octubre 3696. Acreedores: Gobernador Viana 2577, de mañana.
25) $600.00 20|pub. 592 En.18-v.feb.16.

27—Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República Oriental del Uruguay, Resuelve:

1.o) Las sociedades financieras, entendiendo por tales, a efectos de la presente resolución, a las que realizan las operaciones referidas en los incisos A), B), C), D) y F, del artículo 73 de la ley N.o 12.804, de 30 de Noviembre de 1960, modificativas y concordantes, en funcionamiento al 30 de Abril de 1965, no podrán realizar las siguientes actividades financieras:

A) obtener recursos del ahorro público, entendiéndose por tales: 1) toda entrega de dinero, remunerada o no, efectuada por personas físicas de una sola vez o sucesivamente cualquiera sea la forma jurídica que revistan, pero de tal modo que queden a disposición de su titular en plazos o con preavisos menores de un año o a la vista; 2) toda entrega de dinero, remunerada o no, efectuada por personas físicas de una sola vez o sucesivamente, cualquiera sea la forma jurídica que revistan, que no alcancen a la suma de $50.000.00, aunque el plazo o preaviso para el rescate sea mayor de un año; 3) toda entrega de dinero que obedezca a operaciones de crédito recíproco, de capitalización y ahorro o de ahorro y préstamo, cualquiera sea su ritmo, su cantidad y su destino; 4) toda entrega de dinero de persona física contra emisión de títulos de crédito al portador o a la orden rescatables en plazo menor de dos años, con excepción del descuento de letras, conformes de plaza, vales pagarés y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza; B) obtener depósitos, remunerados o no, sea de personas físicas o de empresas civiles, comerciales o industriales, cualquiera sea su naturaleza jurídica; C) recibir préstamos de dinero de Bancos nacionales o radicados en el país; D) otorgar préstamos o realizar inversiones con recursos obtenidos de terceros bajo las formas prohibidas en los incisos A y B; E) otorgar préstamos para el consumo a personas físicas cualesquiera sean los recursos que se utilicen a estos efectos. No se entenderá que integran esta categoría los descuentos de documentos comerciales emitidos por personas físicas a favor de empresas agropecuarias, comerciales o industriales que éstas utilizan para financiar sus ventas, siempre que el plazo de extinción de la deuda reconocida sea mayor de seis meses; F) realizar operaciones de cambio; G) usar del cheque.

2.o) Los recursos de las empresas financieras de la naturaleza de los descritos en los incisos A y B, del artículo 1.o, deberán ser reducidos en un 10 o|o acumulativo por cada semestre a partir del 1.o de Noviembre de 1966 y en esa misma medida dichas empresas deberán reducir las colocaciones correspondientes a esos recursos.

3.o) Las empresas financieras no podrán realizar inversiones en otras empresas, salvo la compra de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras o valores mobiliarios de análoga naturaleza, las inversiones no exceptuadas deberán ser liquidadas dentro de un año, a partir del 1.o de Noviembre de 1966. Cuando la liquidación de dichas inversiones o de alguna de ellas impusiere un término mayor, sea por su propia naturaleza o por las condiciones del mercado, la empresa interesada deberá informar circunstanciadamente al Departamento de Emisión, estándose a lo que éste resuelva.

4.o) Las transgresiones e incumplimientos a las disposiciones precedentes serán sancionadas con las penas establecidas en el artículo 2.o de la ley N.o 13.243, de 20 de Febrero de 1964, sin perjuicio de las previstas en el artículo 13 de la ley N.o 13.330, de 30 de Abril de 1965.

5.o) La presente reglamentación se notificará por carta certificada a las sociedades financieras inscriptas en los registros de la Dirección General Impositiva, sin perjuicio de su publicación en el "Diario Oficial" a los efectos pertinentes, (Sesión de hoy).
27) (C.C.) 1|pub. 30097 En.18-v.en.18.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Llámase a aspiraciones para la adjudicación de Becas, para cursar estudios en la Universidad del Estado de Iowa, especialmente en las disciplinas de: Suelos, Forrajeras, Cultivos y Selección y Nutrición Animal.
Este llamado es para docentes de la Facultad de Agronomía. Quienes usufructúen estas Becas, deberán trasladarse a Iowa, antes del 1.o de Marzo próximo, y la duración será de 16 meses.
Las aspiraciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, Sección Concursos, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
El plazo de inscripción vence: 31 de Enero de 1967, hora 11.
27) (C.C.) 1|pub. 30090 En.18-v.en.18.

FACULTAD DE VETERINARIA
SECCION BEDELIA
Prensa y Carteleras N.o B. 5|967
Inscripciones para los cursos de 1967

Se comunica a los interesados que el período de inscripciones para los cursos de 1967 ha sido fijado desde el 13 de Febrero hasta el 10 de Marzo, en el siguiente horario: lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Sólo podrán ingresar a Facultad, quienes justifiquen haber aprobados todas las asignaturas, de los dos años de Preparatorios de Veterinaria, o similares.
Al inscribirse a los cursos de primer año, los interesados deberán presentar documento de identidad, una fotografía de tamaño carnet, y aquellos que realicen tareas fuera de Facultad, debida constancia que justifique ese hecho, así como el horario de dichas tareas.
27) (C.C.) 3|pub. 30092 En.18-v.en.20.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — COIMSA. — Carpeta N.o 900|1966|anexo 205.
Solicita cese de competitivo nacional para la importación de las siguientes medidas de Cámaras y Cubiertas 6.50 por 20 y 10.5 por 20.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 11 días del mes de Enero de 1967. — Jacinto González Bello. Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 30089 En.18-v.en.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a aspirantes para la integración del Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia, (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur.
Las inscripciones deberán presentarse en el Departamento de Concursos, 18 de Julio 1892, primer piso, del 16 de Enero al 17 de Febrero de 1967, a la hora 11, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ordenanza N.o 446. — Montevideo, Enero 16 de 1967. — Silvio Marrero. Director de Dpto.
27) (C.C.) 2|pub. 30106 En.18-v.en.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Cítase al funcionario de Talleres Colón de la Dirección de Vialidad señor NORBERTO A. MACHADO PORTA, a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 1.o de Febrero próximo, a la hora 10, en este Departamento Contencioso y Sumarios, 18 de Julio 1112, primer piso. — Dr. Jorge E. Almada, Jefe del Dpto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 30096 En.18-v.en.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Llamado a Aspiraciones

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31|12|67, de los siguientes cargos docentes:
Un encargado de curso de Historia política y social latinoamericana del siglo XX con especial referencia a los fenómenos nacionales, 2 horas semanales.
Un encargado de curso de Antropología Cultural, 2 horas semanales.
Un encargado de curso de Psicología, 4 hs. semanales.
Dos ayudantes de Servicio Social de Grupo, 9 horas semanales.
Un ayudante de Sociología, 9 horas semanales.
La toma de posesión de estos cargos está condicionada a las necesidades de la Escuela.
El período de inscripción se cerrará el viernes 3 de Febrero a las 11 horas.
Las bases podrán retirarse en la Secretaría de la Escuela, Lavalleja 1843, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30109 En.18-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Asamblea del Claustro del Instituto

Por resolución de la Dirección, se cita a los integrantes de la Asamblea del Claustro de la Escuela Nacional de Bellas Artes, para la reunión que se realizará el día miércoles 1.o de Febrero a las 19 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
Modificación del artículo 6.o del Plan de Estudios. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30107 En.18-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Llamado a Concurso

Llámase a concurso de méritos y pruebas, para la provisión de los siguientes cargos docentes:
Un encargado de Curso teórico-práctico, de Servicio Social de Grupo.

Tres Ayudantes de Servicio Social de Caso. Un ayudante interino de Servicio Social Rural para Villa Capilla del Sauce.

Las bases y programas se entregarán en la secretaría de la Escuela, Lavalleja 1843, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el 20 de Febrero en el horario mencionado y deberán presentarse en papel florete, con un timbre de $1.00 en la primer hoja y deberán ser acompañadas con los recaudos que establecen las bases de los recursos y con una relación de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia del aspirante, con sus respectivos comprobantes. Montevideo, 11 de Enero de 1967. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30108 En.18-v.en.18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a concurso de pruebas

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de 3 de Enero de 1967, se llama a concurso de pruebas para la provisión en efectividad del cargo de Profesor de Matemáticas Superior (Escalafón 2, Grado 5, tres horas semanales, $ 2.240.00 mensuales).

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.

Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbre de Biblioteca de $ 1.00.

Se deberán especificar los siguientes datos: Nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, registro de títulos y teléfono.

Presentarse: en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de Lunes a Viernes, de 9 a 12 horas.

Plazo de presentación: Interino: 13 de Febrero de 1967, 12 horas.

Definitivo: 15 de Mayo, 12 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30077 En.18-v en.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Becas del Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Nucleares de Saclay, Francia

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Nucleares de Saclay, Francia, ofrece 3 becas para uruguayos que deseen cursar estudios relacionados con las ciencias nucleares.

Por informes dirigirse a la Comisión Nacional de Energía Atómica Avda. Julio Herrera y Reissig 565, piso 2. — Montevideo, Enero 12 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30105 En.18-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Becas del Instituto Superior de Sanidad de Roma.

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Instituto Superior de Sanidad de Roma, ofrece 19 becas de estudio, de la duración de diez meses cada una, para seguir estudios de perfeccionamiento e investigaciones en su sede durante el año lectivo 1967, en las siguientes disciplinas: materias biológicas, materias químicas, materias bioquímica, materias físicas, materias microbiológicas y epidemiológicas, materias parasitológicas y materias veterinarias.

Las solicitudes acompañadas por la documentación prevista, tendrán que llegar al Instituto mismo dentro del 3 de Febrero próximo venidero.

Informes y bases en el Instituto Italiano de Cultura, Paraguay 1177, Tel.: 8. 88. 80, de 9 a 12 y 30 de los días hábiles — Montevideo, Enero 12 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30098 En.18-v en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, por el Consejo Directivo Central y a la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de 29 de Diciembre de 1966.

Convócase a los señores egresados de la Facultad de Medicina para que elijan:

Dos suplentes del Consejero Dr. Ceibal Artigas, por el período complementario.

Recepción de listas: hasta las 11 horas del día viernes 3 de Febrero de 1967.

La Secretaría proporcionará los formularios para la presentación de listas.

Fecha de elecciones: viernes 24 de Febrero de 1967, de 9 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Osiris F. de Luzardo, Prosecretaria.

27) (C.C.) 1|pub. 30099 En.18-v.en.18.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LLAMADO A PROVEEDORES

El Departamento de Adquisiciones y Suministros, comunica la apertura de un registro general de Proveedores, en los siguientes ramos:

Electricidad, Bazar y Menage, Artículos de escritorio, Papelería e impresos. Ferretería, Tienda y Mercería, Material de Limpieza, Pinturería, Barraca de Construcción

Los interesados deberán concurrir a las oficinas de la calle Isla de Gorriti 2091, los días lunes y jueves de 9 a 12 horas, hasta el 15 de Marzo de 1967.

Consultas a los teléfonos: 20. 01. 40 y 20. 10. 87. — La Intervención.

27) (C.C.) 10|pub. 30087 En.18-v en.31.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
OFICINA DE PILOTAJE
Llamado a Concurso

Llámase a concurso para ocupar vacantes de Prácticos, correspondientes al año en curso, en la zona del Río Uruguay de acuerdo a las exigencias de examen establecidas en el Reglamento General de Prácticos en vigor

Las solicitudes se recibirán en la Oficina de Pilotaje, hasta el día 31|1|67. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30104 En.18-v.en.18.

MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY

La Mutualista Israelita del Uruguay, convoca a sus asociados a una asamblea general extraordinaria que se realizará el día martes 24 de Enero de 1967, a las 20 horas, en la sede social de la calle Garibaldi 2594, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de la mesa; 2.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 3.o) Informe y aumento de la cuota social; 4.o) Hospital Sanatorio propio.

Nota: De acuerdo a los estatutos sociales, la Asamblea sesionará con cada número de socios presentes una hora después de la indicada. — La Comisión Directiva.

27) $140.00 1|pub. 620 En.18-v en.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RAITOR SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: RAITOR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto que se transcribe.

Acta de constitución

En la ciudad de Montevideo, el día treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en el local de la avenida 18 de Julio 874, los señores Salomón Benchoam Benchoan, Víctor Benchoam Benchoam y Jaime Pipek Sztarkman, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por el estatuto que a continuación se transcribe.

CAPITULO I

Denominación, duración y domicilio

Artículo 1. Con el nombre de RAITOR SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones legales para esta clase de sociedades y por el presente estatuto. La denominación RAITOR SOCIEDAD ANONIMA, sin otra enunciación será reconocida legal y jurídicamente en todos los actos de la sociedad.

Art. 2. El término de duración de la sociedad se estipula en cien años contados desde la fecha de aprobación de este estatuto por el Poder Judicial.

Art. 3. El domicilio legal de la sociedad será en Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país siempre que el Directorio lo estime conveniente y atribuyéndole o no en cada caso, un capital determinado.

CAPITULO II.

Objeto

Artículo 4. La sociedad tendrá por objeto primordial la industrialización, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir. Podrá dedicarse asimismo a: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.

Art. 5. Para alcanzar su objeto la sociedad podrá, por medio de sus representantes y en la forma que se establece en el presente estatuto, realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley y entre ellos: A) Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales o derechos, recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes, industriales o agrarias, hipotecas y todo derecho real o anticresis; dar y tomar bienes en arrendamiento o subarrendamiento, por los precios, plazos y condiciones que estime convenientes; entregar o recibir en depósito sumas de dinero, valores, documentos o mercaderías; tomar, librar, aceptar o transferir giros; operar sobre títulos y documentos de comercio y celebrar toda clase de contratos sobre bienes muebles o inmuebles, relacionados con el giro social; B) Instalar fábricas y talleres, importar máquinas así como productos, materias primas y mercaderías para la industria y exportar; C) Emitir dentro o fuera del país, debentures, en las condiciones que el Directorio estime conveniente, de conformidad con las disposiciones legales y warrants, conforme a las normas en vigencia; D) Solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales y municipales o autoridades correspondientes de cualquier país, a fin de coadyuvar, facilitar o propender a cualesquiera de los objetos de la sociedad; E) Realizar toda clase de negocios financieros, comerciales, industriales o inmobiliarios sin limitación alguna, relacionados con el objeto social; F) Realizar todo otro acto, contrato o gestión que directa o indirectamente tienda a favorecer el desarrollo de la sociedad o pueda convenirle y propenda al cumplimiento del objeto de la misma.

CAPITULO III

Capital social y acciones

Artículo 6. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), representados por cien acciones de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) cada una, divididas en dos series que se identificarán por las letras A y B y subdividida cada serie en acciones preferidas y ordinarias. Las acciones preferidas serán nominativas y las ordinarias al portador. Cada serie estará constituída por cincuenta acciones de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) cada una y subdividida en cinco acciones preferidas y cuarenta y cinco acciones ordinarias.

Art. 7. El capital autorizado de la sociedad podrá ser aumentado hasta la suma de ocho millones de pesos ($ 8:000.000.00), mediante resolución del Directorio adoptada por la mayoría de dos tercios de sus integrantes, entre los cuales debe necesariamente contarse el voto del Presidente, debiendo obtenerse en cada caso la correspondiente aprobación del Poder Judicial y cumplir todas las formalidades legales. Las nuevas emisiones se harán por partes iguales entre las dos series ya existentes, en la misma proporción de acciones preferidas y ordinarias establecida en el artículo 6.

Art. 8. Para la adquisición de las acciones deberá darse preferencia, en primer lugar, a los poseedores de las acciones preferidas de la sociedad, dentro de la misma serie. A tal efecto se publicará un aviso en el "Diario Oficial" estipulando un plazo de treinta días, a fin de que los tenedores de acciones preferidas, puedan presentarse a adquirir las acciones en venta de su serie, teniendo preferencia para su adquisición, en proporción a las que ya tengan integradas. Transcurrido el plazo estipu-

lado, las acciones no suscritas dentro de cada serie deberán ser ofrecidas a la suscripción de los tenedores de acciones preferidas de la otra serie. Estos tendrán a su vez un plazo de treinta días para su adquisición, en las condiciones del inciso anterior, vencido el cual las acciones ordinarias que no hubieran sido suscritas, podrán ser adquiridas libremente por terceros, quedando sin emitir las acciones preferidas.

Art. 9. El Directorio determinará la época, forma y condiciones de colocación de las acciones. El Directorio por unanimidad de sus integrantes podrá entregar acciones en pago de precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad.

Art. 10. Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de más de una acción e irán firmadas por Presidente y Tesorero o dos Directores designados especialmente al efecto, por el Directorio.

Art. 11. Las acciones son indivisibles respecto a la sociedad, la que sólo reconocerá un propietario por cada acción. En consecuencia, los copropietarios, herederos o derechohabientes de un tenedor de acciones o títulos, deberán estar representados por un apoderado común.

Art. 12. Los suscritores de acciones deberán efectuar el pago de las mismas en el plazo y condiciones estipulados para ello. En caso de mora de un accionista, la que se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna, se devengará un interés del uno por ciento mensual desde que debió efectuarse el pago y si el atraso fuere mayor de noventa días, podrá considerarse caducada la suscrición, destinándose a fondo de reserva las entregas efectuadas a cuenta.

Art. 13. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se expedirán certificados provisorios de carácter nominativo, suscritos por el Presidente y el Tesorero. Su cesión sólo podrá ser autorizada por el Directorio, en las mismas condiciones que para las acciones nominativas, quedando en todo caso solidariamente responsables cedentes y cesionarios, al pago del saldo que se adeuda para su integración total.

Art. 14. Las acciones preferidas sólo podrán ser transferidas previa autorización del Directorio, en resolución adoptada por unanimidad de sus integrantes.

Art. 15. La suscrición o posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de este estatuto y sus modificaciones, los reglamentos internos que dicte el Directorio en el ejercicio de sus atribuciones y las resoluciones de los órganos competentes de la sociedad en el ejercicio de sus respectivas funciones, sin perjuicio del derecho del accionista a utilizar en cada caso, los recursos que legalmente corresponda.

CAPITULO IV

Dirección y Administración

Artículo 16. El Directorio tendrá hasta ocho miembros, elegidos cada año por la asamblea, según las condiciones de los artículos siguientes, podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 17. El Directorio sesionará cuando sea convocado por su Presidente, su Tesorero o cualquiera de los Directores ejecutivos, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas. Sesionará en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. Y sesionará en segunda convocatoria, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que debió reunirse, con el número de Directores que concurra. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de presentes, salvo los casos en que en este estatuto se establezcan quórum y mayorías especiales; en caso de empate decidirá el Presidente. Si el Directorio estuviera integrado solamente por dos miembros, las decisiones se adoptarán por unanimidad.

Art. 18. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 19. El número de integrantes del Directorio podrá ser modificado por la asamblea encargada de su elección, fijándose en un mínimo de dos y un máximo de ocho. El número de integrantes deberá ser siempre par y su elección corresponderá por mitades a ambas series de acciones, según se prevé en el artículo siguiente.

Art. 20. Los Directores y sus suplentes, serán electos por la asamblea de accionistas en la forma que a continuación se establece. A cada serie de acciones corresponde la designación de igual número de Directores y suplentes respectivos; dentro de cada serie se hará por simple mayoría de votos.

Art. 21. En la primera sesión que realice el Directorio elegirá su Presidente por mayoría absoluta del total de sus integrantes. El cargo de Tesorero corresponderá automáticamente al primer titular elegido por la otra serie de acciones. En caso de empate en la elección de Presidente, el cargo corresponderá al primer titular de la lista a la que, en el período anterior, correspondiera el cargo de Tesorero; y el cargo de Tesorero, al primer titular de la lista que en el período anterior hubiera correspondido la Presidencia.

Art. 22. Para ser electo Director titular o suplente, se requiere ser tenedor de por lo menos una acción preferida y tener plena capacidad jurídica. Podrán ser electos Directores y suplentes quienes no posean acciones preferidas, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: A) Ser electos por una serie, por mayoría absoluta de votos; y B) Ser aceptada dicha designación por la mayoría absoluta de votos de la otra serie.

Art. 23. Es compatible el desempeño de cargos rentados en la sociedad, con el de integrantes del Directorio.

Art. 24. La representación legal de la sociedad, salvo los casos en que corresponde estatutariamente al órgano ejecutivo, será ejercida por el Presidente y el Tesorero, actuando conjuntamente, o por quien sea designado al efecto por unanimidad del Directorio.

Art. 25. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 26. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

CAPITULO V

Asambleas de accionistas

Artículo 27. Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea de accionistas se reunirá ordinariamente mediante convocatoria del Presidente, en el día fijado por el Directorio, dentro de los seis meses de terminado el año comercial de la sociedad. Se hará una publicación en el "Diario Oficial", conteniendo la convocatoria, el orden del día presentado por el Directorio, que incluirá: A) Nombramiento, cuando corresponda, de miembros del Directorio, Síndicos y suplentes respectivos; B) Consideración del balance anual, de la cuenta de ganancias y pérdidas, de la memoria y del proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere; C) Cualquier asunto de interés social que el Directorio haya incluido en la orden del día; D) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y verifiquen las elecciones, conjuntamente con el Presidente y el Tesorero y suscriban el acta respectiva.

Art. 28. Las asambleas extraordinarias de accionistas se reunirán siempre que el Directorio lo juzgue necesario o lo requiera la mayoría de votos de los accionistas de una serie, o un Síndico. En estos casos, el Directorio está obligado a citarla dentro de los treinta días de requerida, figurando en la orden del día los asuntos que hayan motivado la convocatoria. Transcurrido dicho término y no habiendo convocado a asamblea el Directorio, podrán hacerlo válidamente los solicitantes o cualquiera de los Síndicos.

Art. 29. La convocatoria a asamblea deberá publicarse con una anticipación de quince días a la realización de la misma. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para su realización, las acciones que posean o un certificado acreditando que las mismas se hayan depositadas en un banco o casa financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. Contra entrega de las acciones o del certificado correspondiente, se extenderán recaudos conteniendo los nombres de los accionistas, el número de acciones poseídas y el número de votos a que tendrán derecho, que habilitarán para asistir a las asambleas y tomar parte en las votaciones. Si se reúne todo el capital integrado no será necesaria la publicación en el "Diario Oficial" cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas, por medio de carta poder que deberá presentarse en la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. Los Directores, administradores, Síndicos o empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios de los accionistas.

Art. 31. Las asambleas legalmente constituídas representan la totalidad de los accionistas y sus resoluciones tomadas de acuerdo con este estatuto, son obligatorias para todos los accionistas: presentes, ausentes y disidentes.

Art. 32. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán legalmente constituídas siempre que concurran accionistas que representen la mitad más uno del total de votos correspondientes al capital integrado, salvo los casos en que este estatuto determina mayorías especiales. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes.

Art. 33. En cuanto a los votos de las acciones, se computarán a razón de un voto por cada acción preferida y de un voto por cada diez acciones ordinarias, hasta el máximo legal.

Art. 34. Las asambleas resolverán los asuntos que les sean sometidos, por simple mayoría de votos presentes, salvo aquellos casos en que se requieran mayorías especiales determinados por este estatuto, debiendo en caso de empate estarse a lo que resuelva la mayoría de votos de acciones preferidas. Si el empate persistiese, se efectuará un cuarto intermedio.

Art. 35. El Directorio fijará el orden del día de las asambleas generales ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos, salvo que se encuentre representada la totalidad del capital integrado.

Art. 36. Para resolver la reforma de este estatuto, la prórroga de la duración de la sociedad, su fusión con otra, el cambio de su objeto, su disolución antes del término establecido, la reducción del capital social, el reintegro o aumento del mismo, la forma de liquidación y revocación del mandato de los Directores se requerirá la presencia y el voto de accionistas que representen por lo menos 5|6 (cinco sextos) del capital integrado de la sociedad.

Art. 37. Las actas de las asambleas serán registradas en un libro de actas y firmadas por el Presidente, Tesorero y dos accionistas designados al efecto.

CAPITULO VI

Balance y distribución de utilidades

Artículo 38. Al cierre de cada ejercicio social, se practicará el inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, que serán sometidos por el Directorio conjuntamente con la memoria sobre la marcha de la sociedad, a la asamblea general para su consideración.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 39. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 40. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Contador Wolf Bliman, Nélida Linares de Costa y María del Carmen Gómez. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Salomón Benchoam. — Víctor Benchoam. — José Pipek.

Certifico: que las firmas precedentes son de los señores Salomón Benchoam Benchoam, brasileño, Víctor Benchoam Benchoam, oriental y Jaime Pipek Sztarkman, que firma José Pipek, ciudadano legal uruguayo, todos ellos casados, domiciliados en la Avenida 18 de Julio Nº 874, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, sello y firmo el presente, en Montevideo, a Noviembre treinta de mil novecientos sesenta y cinco. — Esther Reitzes.

7.140. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y ss. del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y ss. de la ley N.o 13.318. Se resuelve: Aprobar los estatutos de "RAITOR SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, concediéndose la matrícula solicitada. Inscríbase el acta de constitución, el estatuto y testimonio de la resolución que se dicta en el Registro Público de Comercio y realícense las publicaciones de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. A los

efectos fiscales estímanse los honorarios del patrocinante en la suma de $ 7.500. — Basso. — José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 493 al folio 2233 del libro número 1 de Estatutos.

Se habilita la Feria Judicial próxima a estos efectos. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. José Tomás Pereira. Actuario.

$ 7.222 00. — 1 pub. — 517.

TYBE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TYBE S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada TYBE S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil trasporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. —El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 300.000 (trescientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta $ 500.000.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffite, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Haicenda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "TYBE S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por TYBE S. A. expte. 1439 63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección General de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto, comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Nélida Linares. C. I. 835.525.

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 505 al folio 2244 del libro N.o 2 de Estatutos.

Se habilita la Feria a sus efectos. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — J. T. Pereira. Actuario.

$ 2 864. — 1 pub. — 518.

ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello Giordano, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe:

Testimonio

Acta de asamblea extraordinaria Nº 2 para reforma del estatuto

Montevideo, 8 de Febrero de 1966. Hora 18. Lugar: Zabala 1372. Esc. 40.

Convocatoria: Inspección General de Hacienda del 4 de Febrero de 1966.

Asistencia: No concurrió el funcionario de la Inspección General de Hacienda: señores Heber Rodríguez, capital: $ 400.000, votos: 6; Wáshington Rodríguez, capital: $ 300.000, votos: 6; Eduardo Acosta, capital: $ 200.000, votos: 6; Pedro Esponda capital: $ 25.000, votos: 2; Daniel Benia, capital: $ 25.000, votos: 2; Total: capital: $ 950.000, votos 22. Se hace constar que el capital integrado total de la sociedad, asciende a la fecha a $ 950.000.

Orden del día: Reforma del estatuto. Resoluciones: Se resuelve por unanimidad que el artículo 4 del estatuto quede redactado así: "El capital de la sociedad será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos), moneda nacional y estará representado por acciones al portador de un valor de $ 1.000 (un mil pesos) moneda nacional que se emitirán en títulos de una o más acciones. Se dividirá en dos series: Serie A: por un monto de $ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos) moneda nacional; Serie B: por un monto de $ 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) moneda nacional. En ambos casos para la integración, tendrán preferencia los actuales accionistas. El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cinco millones de pesos". Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente con facultad para modificar su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas al Directorio, y al Contador Oscar J. Montaldo, Nélida Linares de Costa y Marta Celia Peralta de Rodríguez. — Wáshington Rodríguez. — Eduardo Acosta. — P. Esponda. — Daniel Benia.

Concuerda con el original de su mismo tenor que vi a folios ocho y nueve del libro Actas de Asambleas de ESTABLECIMIENTOS VESUBIO SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número dos mil seiscientos noventa y dos, al folio ciento setenta y seis del libro número quince. Doy fe. A su solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Rosa Rubio de Montaldo Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma estatutaria de ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A., merece las siguientes consideraciones: Deberán establecerse las series de acciones a emitirse en los casos de aumentos de capital por encima de $ 3.000.000. Además, es necesario dar cumplimiento al artículo 69 de la ley N.o 12.996 de 28|11|61 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimo-

séptimo Turno: Heber Rodríguez, Wáshington Rodríguez y Eduardo Acosta por ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A. (expte. 207), aceptando el dictámen de I. de Hacienda, contestan que el artículo 4 quedará redactado así: "El capital de la sociedad será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) moneda nacional y estará representado por acciones al portador de un valor de $ 1.000 (un mil pesos) moneda nacional que se emitirán en títulos de una o más acciones. Se dividirá en dos series: Serie A: por un monto de $ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos) moneda nacional. Serie B: por un monto de $ 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) moneda nacional. En ambos casos, para la integración, tendrán preferencia los actuales accionistas. El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cinco millones de pesos, manteniendo siempre la proporción indicada entre las series A y B". Se está gestionando el certificado de Caja de Jubilaciones (artículo 6, ley 1930). — Heber Rodríguez. — Wáshington Rodríguez. — Eduardo Acosta. — Doctor Saúl Cogan.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar la proyectada reforma estatutaria de ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A. resuelta en asamblea extraordinaria, celebrada el 8|2|66. No obstante, previamente a todo trámite deberá justificarse el cumplimiento del artículo 69 de la ley 12.996 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

5674. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Vistos: Por lo que surge de autos y los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A. previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la Feria. Justificadas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, hon. fictos $ 6.000. devuélvanse recaudos y archívese. — Luis Torello Giordano. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 469 al folio 2063 del libro N.o 2 de Estatutos.

Se habilita la Feria Judial próxima a estos efectos. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 2.741. — 1|pub. — 519.

IMPRENTA LA ECONOMICA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chávez Miranda, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IMPRENTA LA ECONOMICA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe.

Testimonio

Acta de asamblea extraordinaria para reforma del estatuto

IMPRENTA LA ECONOMICA S. A.

Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Hora: 8 y 30. Lugar: Buenos Aires 484, escritorio 21.

Convocatoria: Insp. Hacienda de fecha 18|8|66.

Asistencia: No concurrió funcionario de la Inspección General de Hacienda; Nélida Linares de Costa, capital: $ 3.000.000, votos: 6; Se hace constar que el capital integrado total de la sociedad, asciende a la fecha a $ 3.000.000 (tres millones de pesos).

Orden del día, reforma del estatuto. Resoluciones. Se resuelve por unanimidad que el artículo 3 del estatuto quede redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 8.000.000 (ocho millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cien millones de pesos". Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente con facultad para inscribir la sociedad en las oficinas públicas al Directorio y a Sara Pérez, Angela De Bellis y Nélida Linares de Costa. Siendo la hora 9 se levanta la sesión. — N. Linares de Costa.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que vi a folios seis y siete del libro Actas de Asambleas de "IMPRENTA LA ECONOMICA S. A." anotado en el Registro Público y General de Comercio con fecha quince de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes, Escribana.

6570. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Visto: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, Apruébase la modificación de estatuto presentado. Remítase al Registro Público de Comercio para su inscripción. Háganse las publicaciones y agréguense sin nuevo escrito habilítase la Feria a tales fines. Liquidados y satisfechos los tributos honorarios fictos $ 2.000, devuélvase recaudos y archívese. — Chaves. — Z. Martino.

Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento — D. de Silva.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 434 al folio 1917 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Enero 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 1.481. — 1|pub. — 520.

CELULOSA VALDENSE S. A.

Colonia Valdense (Colonia)

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	71.301.12
Banco Palestino	"	161.79
Banco La Caja Obrera	"	25.04
Préstamos	"	31.372.50
Deudores varios	"	989.752.74
Producción en proceso	"	36.000.00
Materiales	"	47.600.00
Acciones a emitir	"	83.000.00
Máquinas	"	547.901.47
Muebles y útiles	"	650.00
Inmuebles	"	56.500.00
Instalaciones fijas	"	82.003.87
Herramientas	"	2.811.60
Construcciones	"	438.340.00
Utiles de fábrica	"	11.872.80
Vehículos	"	49.600.00
Seguros a vencer	"	19.353.94
	$	2.468.246.87

Pasivo —

Banco Valdense	$	16.658.62
Acreedores varios	"	82.392.67
Caja de Jubilaciones	"	542.016.84
Oficina de Recaudaciones	"	54.484.51
Caja de Asignaciones	"	10.693.24
Cuentas a pagar	"	27.707.87
Seguros a pagar	"	47.950.10
Banco Comercial (Cta. Vale)	"	20.000.00
Amortización: máquinas	"	262.463.14
Amortización: muebles y útiles	"	439.55
Amortización: instalaciones fijas	"	40.528.81
Amortización: construcciones	"	140.617.43
Amortización: útiles de fábrica	"	6.201.96
Amortización: vehículos	"	19.840.00
Amortización: herramientas	"	1.802.33
Fondo de reserva por revaluación	"	671.936.14
Fondo de reserva para reinversiones	"	133.486.76
Fondo de reserva	"	22.275.98
Capital integrado	"	167.000.00
Capital autorizado	"	83.000.00
Utilidad Ejercicio 1964	"	54.393.05
Utilidad Ejercicio 1965	"	62.352.87
	$	2.468.246.87

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1|1|965 al 31|12|65

Pérdidas —

Materiales	$	91.062.89
Gastos de fábrica	"	214.602.67
Gastos generales	"	62.969.24
Sueldos y jornales	"	695.138.93
Fletes	"	110.587.39
Intereses	"	6.760.71
Impuestos	"	10.771.15
Asignaciones Familiares	"	38.614.97
Aportes jubilatorios	"	46.780.97
Seguros	"	46.780.97
Repuestos reparaciones y máquinas	"	55.630.91
Impuestos sociedades de Capital	"	4.416.98
Impuestos Sustitutivos de Herencia	"	7.323.02
Amortizaciones	"	107.387.82
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	"	6.635.00
Impuesto al patrimonio	"	4.933.00
Gastos de vehículos	"	5.981.07
Deudores incobrables	"	27.171.37
Utilidades Ejercicio 1965	"	62.352.87
	$	1.697.148.75

Ganancias —

Producción en proceso	$	36.000.00
Ventas fabricación	"	3.000.00
Ventas exentas	"	1.658.148.75
	$	1.697.148.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Ejercicio 1965	$	62.352.87
	$	62.352.87

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deáa constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1966.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 21839.

VITERM S. A.

Manzagano 791

Balance General al 31 de Diciembre de 1960

Activo —

Edif. y Construcciones	$	306.999.41
Terreno	"	24.000.00
Máquinas e instalaciones	"	279.579.61
Muebles y Utiles	"	5.810.32
Merc. y Mat. Primas	"	717.648.34
Mat. Primas a recibir	"	13.096.88
Importaciones en trámite	"	12.511.50
Envases	"	350.00
Deudores varios	"	373.897.90
Depósitos en garantía	"	18.745.66
Accionistas	"	421.79
Caja y Bancos	"	33.602.72
Gastos de Constitución	"	9.091.02
Acciones a emitir	"	1:250.000.00
Acciones en depósito	"	15.000.00
	$	3:060.754.25

Pasivo —

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Reservas	"	80.925.79
Acreedores en Cta. Cte. .	"	588.671.86
Banco República (Prenda Ind.)	"	80.000.00
Documentos a pagar ..	"	40.000.00
Bancos	"	15.579.54
Banco Hipotecario (Hipoteca)	"	65.861.04
Imp. y Comis. a pagar .	"	79.696 21
Utilidades a distribuir .	"	95.219.81
Depositantes en acciones	"	15.000.00
	$	3:060.754.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas del ejercicio ...	$	709.472 86
	$	709.472.86

Pérdidas —

Comisiones	$	61.718.21
Gastos generales	"	199.894.25
Imp. y Contribuciones .	"	244.968.00
Int. y Comisiones	"	42.723.61
Pérdidas varias	"	13.676.36
Tributos hipotecarios a liquidar	"	14.165.66
Amortizaciones	"	37.106.96
Ganancias del ejercicio	"	95.219.81
	$	709.472.86

No se distribuyen las Utilidades y pasan a Cuenta Nueva.

Fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 13 de Febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran copiados a fs. 48 a 80 del Libro Inventario de la Sociedad, anotado con el N.o 5431 al F.o 125 del L.o 6 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 21849.

VITERM S. A.

Manzagano 791

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	34.695.56
Bancos	"	13.141.40
Deudores varios	"	477.260.18
Depósitos en garantía .	"	18.745.66
Mercaderías	"	745.562.92
Materias Primas	"	151.842.85
Merc. en tránsito	"	22.418.52
Máquinas	"	246.326.06
Instalaciones	"	27.420 89
Moldes y Matrices	"	2.969.00
Muebles y Utiles	"	10.144.78
Inmuebles	"	316.439.95
Gastos de instalación .	"	905 00
Gastos adelantados	"	1.780.63
Gastos de organización .	"	6.818.27
Accionistas	"	421.79
	$	2:076.893.46

Pasivo —

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Acciones a emitir	"	1:250.000.00
Capital integrado	"	750.000.00
Reserva estatutaria ...	"	2.684.91
Reservas	"	78.240.88
Pérdidas y ganancias .	"	145.027.10
Bancos	"	21.808.93
Acreedores varios	"	835.957.33
Proveedores	"	85.131 25
Banco República (Prenda)	"	80.000 00
Sldos. y jornales a pagar	"	18.779.89
Banco Hipotecario	"	59.263.17
	$	2:076.893.46

Balance de Resultados

Ganancias —

Deudores varios	$	3.271.53
Mercaderías	"	95.165.60
Acreedores varios	"	11.017.35
Ventas	"	1:621.310.66
	$	1:730.765.14

Pérdidas —

Materias Primas	$	130.942.30
Materiales	"	25.580.60
Mercaderías en tránsito	"	25.608.38
Amortizaciones	"	66.519.61
Presupuesto Personal .	"	867.243.53
Gastos de Fábrica	"	299.172.51
Gastos de Administ. ..	"	89.875.62
Gastos de ventas	"	176.015.30
Utilidades del ejercicio .	"	49.807.29
	$	1:730.765.14

(Utilidades a Cuenta Nueva).

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran copiados a fs. 2 a 22 del Libro Copiador Inventario de la Sociedad, anotado con el N.o 652 al F.o 385 del Libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 21850.

VITERM S. A.

Manzagano 791

Balance General realizado al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	88.175.73
Bancos	"	243.361.32
Deudores varios	"	677.670.26
Depósitos en garantía .	"	18.745.66
Materias Primas	"	103.335.64
Mercaderías	"	464.635.63
Máquinas	"	199.888.08
Instalaciones	"	23.881.72
Moldes y Matrices	"	1.484.50
Muebles y Utiles	"	8.646 10
Inmuebles	"	301.880.49
Gastos de instalación .	"	5.269.52
Accionistas	"	421.79
	$	2:137.396.44

Pasivo —

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Acciones a emitir	"	1:250.000.00
Capital integrado	"	750.000.00
Reserva legal Estatut. .	"	2.684.91
Utilidades a distribuir .	"	254.326.15
Reservas	"	78.240.88
Acreedores varios	"	787.870.92
Proveedores	"	100.855.36
Banco República (Prenda)	"	80.000.00
Sldos. y jornales a pagar	"	18.779.89
Banco Hipotecario	"	64.638.33
	$	2:137.396.44

Balance de Resultados

Ganancias —

Ventas del ejercicio ..	$	1:666.588.87
	$	1:666.588.87

Pérdidas —

Presupuesto Personal .	$	539.040.60
Gastos Administración .	"	99.005.65
Gastos de Fábrica	"	160.986.13
Gastos de ventas	"	183.120.35
Materias Primas	"	105.340.30
Mercaderías	"	396.743.25
Amortizaciones	"	73 053.54
Utilidades del ejercicio .	"	109 299.05
	$	1:666.588.87

(Utilidades a Cuenta Nueva).

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran copiados a fs. 23 a 34 del Libro Copiador Inventario de la Sociedad, anotado con el N.o 652 al F.o 385 del Libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 976.00. — 1|pub. — 21851.

VITERM S. A.

Mazangano 791

Balance General realizado al 31|12|63

Activo —

Caja	$	34.695.56
Bancos	"	153.697.78
Deudores varios ...	"	1:098.956.88
Materias Primas	"	219.813.51
Mercaderías	"	434.448.45
Máquinas	"	187.504.93
Instalaciones	"	17.262.55
Muebles y útiles	"	7.527.42
Inmuebles	"	289.921.03
Gastos de instalación .	"	543.02
Acciones a emitir ...	"	1:250.000.00
	$	3:770.767.50

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	1:250.000.00
Capital integrado ...	"	750.000.00
Reserva legal estatutaria	"	2.684.91
Reservas	"	78.240.88
Pérdidas y ganancias..	"	351.209.89
Acreedores varios ...	"	908.393.16
Proveedores	"	311.184.14
Banco República (Prenda)	"	55.000.00
Hipoteca	"	64.054.52
	$	3:770.767.50

Balance de resultados al 31|12|63

Ganancias —

Ventas del ejercicio ..	$	4:011.808.09
	$	4:011.808.09

Pérdidas —

Materias primas	$	178.432.50
Mercaderías	"	532.720.50
Amortizaciones	"	75.326.29
Presupuesto personal .	"	1:632.452.28
Gastos de fábrica ...	"	542.469.28
Gastos de administración	"	953.523.50
Utilidades del ejercicio	"	96.883.74
	$	4:011.808.09

(Utilidades a cuenta nueva)

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 35 y 47 del Libro Copiador Inventario de la Sociedad anotado con el N.o 652 al folio 385 del Libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 848.00 — 1|pub. — 21852.

TIENDA DON ALBERTO S. A.

Avenida Garzón 1920

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1962

Activo —

Caja	$	5.128.26
Deudores	"	45.440.79
Mercaderías	"	486.968.92
Inmuebles	"	106.480.00
Mueblies y útiles	"	43.000.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	89.819.05
	$	784.837.02

Pasivo —

Bancos	$	57.132.40
Acreedores	"	402.704.62
Hipotecas a pagar ...	"	50.000.00
Cuentas de capital ...	"	275.000.00
	$	784.837.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1962

Debe —

Compras	$	848.174.00
Sueldos y honorarios .	"	82.332.00
Impuestos	"	22.505.00
Alquileres	"	8.406.00
Gastos varios	"	53.968.00
	$	1.015.185.00

Haber —

Mercaderías	$	925.366.00
Pérdidas y ganancias .	"	89.819.00
	$	1.015.185.00

Aún no han sido tratados en Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fo. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de octubre de 1961.

$ 672.00 — 1|pub. — 21863.

WASUR S. A.

Martín C. Martínez 2317

Estado de situación al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Caja	$	1.162.00
Inmuebles	"	67.449 00
Gastos de constitución.	"	4.100 00
Pérdidas y ganancias ejercicio ants.	"	2.290.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.999 00
	$	78.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	78.000 00
	$	78.000.00

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 31 de Agosto de 1964 — 31 de Agosto de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	240.00
Intereses hipotecarios.	"	6.380 00
Impuesto al patrimonio	"	400.00
Impuesto sustitutivo de de herencias	"	179.00
	$	7.199.00

Ganancias —

Alquileres	$	4.200.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.999.00
	$	7.199 00

Estos estados no han sido aprobados aún por la Asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro de inventarios de la empresa rubricados el día 30 de Mayo de 1963

$640.00 — 1|pub. — 21843.

VITERM S. A.

Mazangano 791

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	146.465.89
Deudores varios	"	1.646.590.42
Materias primas	"	108.525.00
Mercaderías	"	559.566.50
Inmuebles	"	706.117.12
Máquinas	"	300.860.95
Muebles y útiles	"	52.545.93
Instalaciones	"	33.368.56
	$	3.554.030.37

Pasivo —

Capital autorizado	$	2.000.000.00
Acciones a emitir	"	1.250.000.00
Capital integrado	"	750.000.00
Reserva legal	"	2.684.91
Reserva especial	"	91.375.91
Reserva Reavaluo Activo Fijo	"	589.035.67
Utilidades ejer. anterior	"	351.209.89
Utilidades del ejercicio	"	381.431.95
Acreedores varios ...	"	401.004.18
Proveedores	"	494.192.44
Caja de Jubilaciones ..	"	266.367.60
Caja de Compensaciones	"	37.288.38
Ofic. Impuesto Renta .	"	126.023.06
Hipoteca	"	63.416.38
	$	3.554.030.37

Balance de Resultados

Ganancias —

Ventas del ejercicio ...	$	5.524.166.11
	$	5.524.166.11

Pérdidas —

Amortizaciones	$	543.02
Presupuesto personal .	"	2.077.108.16
Gasto fábrica	"	870.650.25
Gtos. de administración	"	487.652.26
Gastos de ventas	"	603.812.74
Materias primas	"	591.666.80
Mercaderías	"	511.300.93
Utilidades del ejercicio	"	381.431.95
	$	5.524.166.11

Proyecto de Distribución de Utilidades

2 o|o Fondo de reserva legal	$	14.652.84
A distribuir en acciones	"	375.000.00
Dividendos en efectivo .	"	300.000.00
A cuenta nueva	"	42.989.00
	$	732.641.84

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 19 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados constan al Folios 48 a 58 del libro Copiador de Inventario de la Sociedad, anotado con el N.o 652 al Folio 385 de libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.040.00 1|pub. — 21853.

VITERM S. A.

Manzagano 791

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	579.344.89
Deudores varios	"	2:378.327.25
Depósitos en garantía ..	"	455.846.50
Materias primas	"	133.251.20
Mercaderías	"	1:013.296.85
Mercaderías en tránsito	"	362.974.50
Inmuebles	"	3:847.937.66
Máquinas	"	1:757.204.73
Muebles y útiles	"	217.467.53
Instalaciones	"	153.446.39
	$	10:899.097.50

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	2:000.000 00
Acciones a emitir ..	"	875.000.00
Capital integrado ...	"	1:125.000.00
Reservas	"	141.375.91
Reserva legal	"	17.337.75
Reserva reavalúo	"	5:534.966.03
Saldo ejerc. anterior ..	"	42.989.00
Utilidades del ejercicio	"	1:200.283.95
Acreedores varios	"	337.661.34
Proveedores	"	1:111.329.89
Caja de Jubilaciones ..	"	750.133.59
Caja de Compensaciones	"	71.939.26
Ofic. Imp. a las Rentas	"	252.160.00
Sueldos y jornales a pagar	"	431.198.24
Hipoteca	"	62.722.54
	$	10:899.097.50

Balance de Resultados

Ganancias —

Ventas del ejercicio ..	$	8:045.765.37
	$	8:045.765.37

Pérdidas —

Materias primas	$	849.185.12
Mercaderías	"	516.555.58
Presupuesto personal .	"	2:897.546.01
Gastos de fábrica ...	"	1:216.035 72
Gastos de administr .	"	400.906.29
Gastos de ventas	"	965.252 70
Utilidades del ejercicio	"	1:200.283 95
	$	8:045.765.37

Proyecto distribución de utilidades

2 o|o fondo de reserva legal	$	24.005.68
A distribuir en acciones	"	450.000.00
Dividendos en efectivo.	"	281.250.00
A cuenta nueva	"	445.028.27
	$	1:200.283.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 59 a 69 del libro copiador inventario de la sociedad anotado con el N.o 652 al folio 385 del libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Julio de 1966.

$1.008.00 — 1|pub. — 21854

TIENDA DON ALBERTO S. A.

Avenida Garzón 1920

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	5.068.78
Deudores varios	"	142.121.08
Meracderías	"	551.389.78
Inmuebles	"	106.480.00
Muebles y útiles	"	43.000.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	106.752.50
	$	962.812.14

Pasivo —

Bancos	$	47.097.21
Acreedores	"	535.714.93
Hipotecas a pagar	"	50.000.00
Cuenta capital	"	330.000.00
	$	962.812.14

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1963

Debe —

Compras	$	899.978.08
Sueldos y honorarios .	"	91.756.93
Cargas sociales	"	21.915.19
Impuestos	"	3.214.20
Alquileres	"	7.470.69
Gastos varios	"	20.355.05
	$	1.044.690.14

Haber —

Mercaderías	$	1.027.756.69
Pérdidas y ganancias .	"	16.933.45
	$	1.044.690.14

Aún no han sido tratados en Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fo. 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de octubre de 1961.

$ 688.00 — 1|pub. — 21862.

CARES S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1961

Activo —

Campos	$	267.400.00
Vehículos	"	85.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	3.939.80
Total	$	356.339.80

Pasivo —

Acreedores varios y ctas. ctes.	$	2.839.00
Acreedores fiscales ...	"	1.139.80
Capital integrado	"	108.500.00
Acreedores hipotecarios	"	243.861.00
Total	$	356.339.80

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1.o de febrero de 1960 al 31 de enero de 1961

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	2.800.00
Leyes Sociales	"	1.139.80
Total Pérdidas	$	3.939.80

Ganancias —

No hubo movimiento de Rubros.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron trasscriptos en el Libro de Actas de Asambleas Fo. N.o 3, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 293 al fo. 143 del Libro respectivo el 20 de enero de 1960.

$ 560.00 — 1|pub. — 21869.

CARES S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1962

Activo —

Haciendas	$	59.846.17
Inmuebles	"	449.420.24
Vehículos, Maquinarias y útiles	"	88.497.44
Gastos de constitución.	"	4.947.91
Pérdidas y ganancias..	"	34.144.86
Total	$	636.856.62

Pasivo —

Acreedores varios y ctas. ctes.	$	190.359.52
Acreedores por Derechos Reales	"	337.997.10
Capital integrado	"	108.500.00
Total	$	636.856.62

Cuadro de Resultados del 1.o de febrero al 31 de enero de 1962

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	7.251.66
Gastos de explotación..	"	13.984.45
Seguros	"	1.558.22
Gastos generales	"	12.087.06
Leyes Fiscales y Financieras	"	8.491.10
Total	$	43.372.49

Ganancias —

Producción de Haciendas	$	13.167.43
Pérdidas del ejercicio.	"	30.205.06
Total	$	43.372.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea Fo. N.o 3 y 4, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 298, al fo. 143 del Libro respectivo el 20 de enero de 1960.

$ 656.00 — 1|pub. — 21868.

COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA

Cerro Largo 847

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.000.00
Disponible en Bancos .	"	212.080.00
Deud. en cta. cte. ..	"	4.467.691.00
Doc. a cobrar	"	8.000.00
Menos: Reserva p|créditos dudosos	"	217.757.00
Depós. en garantía ..	"	96.184.00
Anticip. a empleados .	"	6.350.00
Cuentas a cobrar Casa Matriz	"	573.514.00
Cuentas a cobrar Cías. afiliadas	"	23.878.00
Mercaderías:		
Equipos nuevos	"	1.991.197.00
Repuestos, accesorios y suministros	"	680.136.00
Equipos de 2.a mano .	"	611.287.00
Menos: Deprec. equipos de 2.a mano		245.068.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	40.261.00
Herramientas y equipos de prueba	"	34.618.00
Menos: Amortiz.	"	25.787.00
Depósito por cobert. pend. de pago al exterior	"	1.034.623.00
Inter. pag. antic.	"	101.974.00
Gastos pag. antic. ...	"	8.232.00
	$	9.402.413.00

Pasivo —

Cuentas a pagar Cías. afiliadas	$	759.667.00
Acreedores varios ...	"	209.527.00
Cuenta corriente Bancos	"	1.999.599.00
Docum. a pagar Bancos	"	1.200.000.00
Caja Jub. Ind. y Com.	"	198.484.00
Caja de Compensación N.o 19	"	34.960.00
Cuentas a pagar d|ejerc.	"	740.392.00
Importes correspondientes a futuros ejercicios	"	483.742.00
Capital	"	10.000.00
Reserv. aguinaldos ..	"	106.640.00
Reserva comisiones ..	"	133.597.00
Reserva impuest. var. .	"	2.079.619.00
Reserva indemnización,	"	102.500.00
Util. ejerc. anterior ..	"	25.661.00
Ajust. util. ejerc. anteriores	"	28.509.00
Utilidad del ejercicio	"	1.346.534.00
	$	9.402.413.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Debe —

Costo de ventas	$	3:542.919.00
Sueldos y comisiones .	"	1:670.896.00
Acces. Departamental	"	17.653.00
Trabajos de imprenta.	"	67.227.00
Franqueo	"	7.030.00
Teléf. y telegramas .	"	42.984.00
Calef., luz, agua y limpieza	"	22.862.00
Repar. y Maten. Mueb. y útiles	"	5.474.00
Fletes y transportes .	"	17.393.00
Servicios legales	"	12.000.00
Locomociones y viajes	"	175.998.00
Propaganda	"	72.973.00
Servicios contables ..	"	152.564.00
Transfer. de Emplead.	"	262.144.00
Impuest. Sociales	"	398.024.00
Alquiler edificio	"	59.067.00
Alquiler Equip. de terceros	"	7.150.00
Impuest., Timb. y Sell.	"	121.861.00
Gastos generales	"	81.244.00
Trab. Realiz. p.3.os ..	"	15.396.00
Idemn. por despidos .	"	111.238.00
Reclut. de personal ..	"	2.313.00
Donaciones	"	849.00
Cuotas Sociales	"	4.454.00
Gastos Técn. y Educac..	"	46.475.00
Seg. Accid. de Trabaj.	"	9.907.00
Seguros varios	"	13.123.00
Deprec. Muebl. y Util. e instalaciones	"	1.866.00
Intereses pagados ..	"	725.645.00
Cargos varios ...u.	"	310.870.00
Impuest. a las Ventas Impuest. a las Rentas, y Entrad. Brutas ..	"	687.409.00
Impuest. Sustit. de Herencias	"	40.000.00
Super Rentas y Socied. de Capital ..	"	2:040.000.00
Util. del Ejercicio	"	1:346.534.00
Depreciac. máq. de 2.a mano	"	159.200.00
	$	12:252.742.00

Haber —

Ven. de Equip.	$	9:368.394.00
Ven. de Serv. Téc. ..	"	2:093.513.00
Pér. y Gan. s|Camb. .	"	753.648.00
Int. y Gan. s|Ven. a Plaz.	"	30.938.00
Int. Gan. s|títulos ...	"	6.249.00
	$	12:252.742.00

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados del Libro Copiador de Balances, rubricado el 26 de mayo de 1948, en folio 115 y 116.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 21.858.

CARES S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	8.038.24
Inmuebles	"	689.880.63
Vehículos, maquinaria y útiles	"	86.634.44
Haciendas	"	126.150.01
Gastos de constitución.	"	4.947.91
Pérdidas y ganancias.	"	24.981.94
Total	$	940.633.17

Pasivo —

Acreedores varios	$	533.735.91
Acreedores hipotecarios y prendarios	"	298.397.26
Capital integrado	"	108.500.00
Total	$	940.633.17

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1.o de febrero de 1962 al 31 de enero de 1963

Pérdidas —

Personal y leyes sociales	$	21.984.00
Gastos de Administración y ventas	"	19.438.87
Gastos varios	"	23.014.21
Ganancias ejerc. 62|63	"	9.162.92
Total	$	73.600.00

Ganancias —

Producción de Haciendas	$	67.000.00
Ingresos varios	"	6.000.00
Total	$	73.600.00

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicios 62|63

Las ganancias se destinan a absorber Pérdidas de ejercicios anteriores así:

Pérdidas y ganancias anteriores	$	34.144.86
Ganancia del ejercicio.	"	9.162.92
Saldo del Rubro	$	24.981.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea Fos. Nos. 4 y 5, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 293, al fo. 143 del Libro 10 respectivo el 20 de enero de 1960.

$ 752.00 — 1|pub. — 21867.

CARES S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	1.265.67
Inmuebles	"	691.978.43
Vehículos, maquinarias y útiles	"	127.834.44
Haciendas	"	206.250.01
Gastos de const. y cargos diferidos	"	7.287.08
Pérdidas y Ganancias.	"	20.518.31
Total	$	1:055.133.94

Pasivo —

Acreedores varios	$	549.979.28
Acreedores por Derechos Reales	"	396.654.66
Capital integrado	"	108.500.00
Total	$	1:055.133.94

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1.o de febrero de 1963 al 31 de enero de 1964

Pérdidas —

Personal y Leyes Sociales	$	32.821.70
Gastos varios	"	21.801.90
Gastos de Administración y ventas	"	22.527.96
Leyes fiscales y financieras	"	6.615.84
Ganancias ejerc. 63|64	"	4.463.63
Total	$	88.231.03

Ganancias —

Producción de Hacienda	$	75.000.00
Ingresos varios	"	13.231.03
Total	$	88.231.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

El resultado positivo del presente ejercicio se destina a neutralizar pérdidas anteriores.

Pérdidas acumuladas	$	24.981.94
Ganancias ejerc. 63|64.	"	4.463.63
Saldo actual del rubro.	$	20.518.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea Fos. 5 y 6 certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 293, al fo. 143 del Libro 10 respectivo el 20 de enero de 1960.

$ 672.00 — 1|pub. — 21866.

TIENDA DON ALBERTO S. A.

Avenida Garzón 1920

Estado de Situación al 30 de de Setiembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	9.329.74
Deudores varios	"	168.391.43
Mercaderías	"	843.539.79
Inmuebles	"	106.480.00
Muebles y útiles	"	47.826.80
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias	"	106.752.50
	$	1.290.320.26

Pasivo —

Acreedores	$	831.238.11
Bancos	"	74.692.95
Hipotecas a pagar	"	50.000.00
Capital y cuentas derivadas	"	334.389.20
	$	1.290.320.26

Estados de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1964

Debe —

Compras	$	1.003.639.35
Sueldos y honorarios	"	156.108.46
Cargas sociales	"	40.270.35
Impuestos y timbres	"	15.933.41
Alquileres	"	16.600.00
Gastos varios	"	34.437.38
Pérdidas y ganancias	"	4.389.20
	$	1.271.378.15

Haber —

Mercaderías	$	1.271.378.15
	$	1.271.378.15

Aún no han sido tratados en Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran Copiados a Fo. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de octubre de 1961.

$ 672.00 — 1|pub. — 21861.

CARES S. A.

Rambla República del Perú 1043, Piso 5.o

Estado de Situación al 31 de Enero de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	919.23
Inmuebles	"	691.978.43
Vehículos, maquinarias y útiles	"	135.054.44
Haciendas	"	185.228.79
Gastos de constitución	"	1.237.00
Pérdidas y ganancias	"	33.627.22
	$	1.048.045.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	554.200.45
Acreedores por derechos reales	"	385.344.66
Capital integrado	"	108.500.00
	$	1.048.045.11

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1|2|964 al 31|1|965

Pérdidas —

Personal y leyes sociales	$	15.285.35
Gastos varios	"	28.360.43
Gastos de administración y ventas	"	16.098.94
Leyes financieras	"	4.818.13
Gastos de explotación	"	20.258.06
	$	84.820.91

Ganancias —

Producción hacienda	$	71.712.00
Pérdidas del ejercicio	"	13.108.91
	$	84.820.91

Proyecto de Distribución de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas acumuladas al 31|1|964	$	20.518.31
Pérdidas del ejercicio	"	13.108.91
	$	3.627.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados fueron transcriptos en el libro de Actas de Asambleas a Folios Nos. 6 y 7 de "Cares S. A.", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 293, al folio 143 del libro N.o 10 respectivo el 20 de enero de 1960.

$ 720.00 — 1|pub. — 21865.

BEFIN S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja dólares	$	48.492.58
Deudores en moneda extranjera	"	980.000.00
	$	1.028.492.58

Pasivo —

Acreedores en moneda extranjera	$	908.170.20
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	110.322.38
	$	1.028.492.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.509.00
Pérdidas y ganancias	"	110.322.38
	$	112.831.38

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	6.000.00
Utilidad ejercicio anterior	"	106.831.38
	$	112.831.38
Utilidad del ejercicio	$	3.491.00
	$	3.491.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5785 a folio 46 del libro N.o 2.

$ 656.00. — 1|pub. — 21885

IMPRESORA A. B. C. S. A.

25 de Mayo 477 - Esc. 80

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	16.082.86	Acreedores varios	$	144.071.96
Deudores varios	"	237.435.80	Bancos	"	7.618.40
Caja de jubilaciones	"	25.713.59	Bco. República crédito industrial	"	202.500.00
Materia prima	"	175.427.16	Amortizaciones	"	117.279.72
Acciones y valores	"	1.200.00	Utilidad ejercicio 1964|65	"	22.860.38
Muebles, útiles e instalaciones	"	16.168.31	Capital integrado	"	500.000.00
Maquinarias	"	329.027.85	Fondos de reserva	"	9.623.90
Vehículos	"	194.786.08	Utilidad próximo ejercicio	"	1.403.57
Gastos constitución	"	1.950.25			
Pérdidas a liquidar	"	7.566.03			
	$	1.005.357.93		$	1.005.357.93

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1965

Trabajos realizados			$	1.606.006.86
Materia prima	$	556.923.72		
Amortizaciones	"	58.275.32		
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	508.085.18		
Impuestos	"	33.952.81		
Alquileres	"	35.139.00		
Seguros	"	15.736.21		
Repuestos	"	15.538.68		
Gastos generales	"	329.833.04		
Intereses y descuentos	"	29.663.52		
Utilidad (No se distribuye)			$	22.860.38

Los precedentes estados han sido aprobados por la Asam blea de Accionistas realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a fs. 17 y 18 del libro Co piador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1959 y anota do con el No. 9043 al fo. 124.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 21252.

IMPRESORA A. B. C. S. A.

25 de Mayo 477 - Esc. 80

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	52.005.09	Banco República - Crédito industrial	$	250.000.00
Deudores varios	"	458.363.71	Acreedores varios	"	256.544.77
Materia prima	"	301.492.05	Amortizaciones	"	175.555.04
Acciones y valores	"	1.200.00	Utilidades anteriores	"	24.263.95
Maquinarias	"	329.027.85	Utilidad ejercicio	"	146.571.71
Muebles e instalaciones	"	16.168.31	Capital integrado	"	500.000.00
Vehículos	"	194.786.08	Fondos de reserva	"	9.623.90
Gastos constitución	"	1.950.25			
Pérdias a liquidar	"	7.566.07			
	$	1.362.559.37		$	1.362.559.37

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1966

GANANCIAS—

Trabajos realizados	$	2.697.274.89
	$	2.697.274.89

PERDIDAS—

Materia prima	$	1.007.118.57
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	738.094.56
Impuestos	"	17.951.40
Amortizaciones	"	58.275.32
Intereses y descuentos	"	37.652.29
Alquileres	"	35.703.00
Seguros	"	27.884.84
Acarreos	"	83.176.73
Gastos generales	"	544.846.47
Utilidad del ejercicio	"	146.571.71
	$	2.697.274.89

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad ejercicio 1964|65		$ 22.860.38
Utilidad ejercicio 1965|66		" 146.571.71
		$ 169.432.09
Pérdidas a liquidar		" 7.566.03
		$ 161.866.06
Fondo de reserva	$ 38.471.60	
Gratificaciones	" 30.000.00	" 68.471.60
		$ 93.394.46
Utilidades a distribuir		" 1.403.57
		$ 94.798.03
Dividendo 17 o|o		" 85.000.00
A cuenta nueva		$ 9.798.03

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 19|21 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 9043 al folio 124.

$ 1.232.00. — 1|pub. — 21253.

EMPRESA SALHON S. A.

8 de Octubre 4190.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1965

A C T I V O —

Caja y bancos		$ 273.447.78
Deudores varios		" 2.748.703.54
Mercaderías		" 327.574.00
Muebles y útiles		" 147.586.00
Máquinas y herramientas		" 5.006.00
Vehículos		" 147.270.00
Inmuebles		" 645.000.00
		$ 4.294.587.32

P A S I V O —

Acreedores varios		$ 1.823.638.99
Capital integrado	$ 1.000.000.00	
Reservas legales	" 70.205.00	
Reservas especiales	" 86.147.58	
Reservas adquis. activo	" 53.000.00	" 1.209.352.58
Utilidad 1964		" 600.633.01
Utilidad 1965		" 660.962.74
		$ 4.294.587.32

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1965

G A N A N C I A S —

Proventos generales		$ 5.078.824.62

P E R D I D A S —

Sueldos y jornales	$ 1.014.782.38	
Mercaderías	" 995.509.88	
Gravámenes legales	" 436.534.39	
Amortizaciones	" 114.638.00	
Alquileres y gastos conservación	" 387.355.37	
Intereses y descuentos	" 291.893.81	
Gastos varios	" 1.177.146.05	" 4.417.861.88
Utilidad del ejercicio		$ 660.962.74

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 1965

5 o|o Reserva legal	$ 33.050.00
A reservas especiales	" 627.912.74
	$ 660.962.74

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 21 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 29 del libro Copiador de Cartas, extendido con fecha 22 de agosto de 1956, por el Registro Público y General de Comer cio.

$ 1.216.00. — 1|pub. — 21504.

ESTANCIA LA CALERA S. A.

San José 1111

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 547.562.21	Capital realizado y reservas	$ 1.040.000.00
Forestación, alambrados, praderas	" 20.243.52	Cuentas y obligaciones a pagar	" 1.371.047.84
Construc., local remates y obras en ejec.	" 181.231.71	Utilidades a distribuir	" 284.749.44
Máquinas, muebles y vehículos	" 165.264.69		
Deudores varios	" 421.55		
Ganados y frutos	" 1.616.324.00		
Mercaderías y materiales	" 112.653.25		
Gastos constitución	" 51.596.35		
Total del Activo	$ 2.695.797.28	Total del Pasivo	$ 2.695.797.28

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1962

GANANCIAS —

Cuentas explotación acreedoras	$ 1.088.791.46
Bonificaciones y quebrantos	" 33.799.52
Total Ganancias	$ 1.122.590.98

PERDIDAS —

Cuentas explotación deudoras	$ 690.730.92
Contribuciones e impuestos	" 112.758.52
Intereses y descuentos	" 17.328.95
Amortizaciones	" 25.031.56
Total Pérdidas	$ 845.849.94
Ganancia neta Ejercicio	" 276.741.04
	$ 1.122.590.98

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

25 o|o sobre $ 1.000.000.00		$ 250.000.00
A Fondo de reserva y previsión:		
De Ejercicio 1961	$ 8.008.40	
Del presente Ejercicio	$ 21.991.60	" 30.000.00
A cuenta nueva		" 4.749.44
		$ 284.749.44

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 18 y 19 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de setiembre de 1960.

$ 1.968.00 — 1|pub. — 21541.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

C. I. P. A.

Compañía Industrial y de Producción Agrícola

SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

A C T I V O

	Valores de origen		Distribución						
	Costo	Amortización	Inmovilizado	Disponible	Exigible	Realizable	Transitorio	Nominal	TOTAL
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Cultivos de arroz:									
Campos y edificios 15.869 Hás.	1.966.774.42	179.844.59	1.786.929.83	—	—	—	—	—	
Const. p|Emp. y obreros	392.066.69	392.064.69	2.00	—	—	—	—	—	
Canales, tapias y carreteras ...	1.881.658.24	1.785.794.56	95.863.68	—	—	—	—	—	
Maquinarias	3.998.221.38	1.371.636.43	2.626.584.95	—	—	—	—	—	
Muebles, útiles y herramientas .	1.449.451.68	783.746.67	665.705.01	—	—	—	—	—	
Semillas, envases, abonos, rep. y materiales	—	—	—	—	—	1.064.325.75	—	—	
Repoblación forestal	335.158.90	40.450.44	294.708.46	—	—	—	—	—	
Zafra 1965	—	—	—	—	—	—	2.409.664.97	—	
Gastos adelantados	—	—	—	—	—	—	165.236.47	—	
Sumas	10.023.331.31	4.553.537.38	5.469.793.93	—	—	1.064.325.75	2.574.901.44	—	9.109.021.12
Molinos de arroz:									
Inmuebles	594.318.47	210.730.31	383.588.16	—	—	—	—	—	
Maquinarias	1.063.015.34	370.319.91	692.695.43	—	—	—	—	—	
Instalaciones	64.885.88	61.171.87	3.714.01	—	—	—	—	—	
Muebles, útiles y herramientas ..	227.267.15	135.663.44	91.603.71	—	—	—	—	—	
Mercaderías	—	—	—	—	—	3.893.690.44	—	—	
Gastos adelantados	—	—	—	—	—	—	60.968.51	—	
Marcas de fábricas	1.490.50	1.489.50	—	—	—	—	—	1.00	
Sumas	1.950.977.34	779.375.03	1.171.601.31	—	—	3.893.690.44	60.968.51	1.00	5.126.261.26
Sección ganadería:									
Haciendas y frutos	—	—	—	—	—	4.483.764.19	—	—	
Gastos adelantados	—	—	—	—	—	—	16.00	—	
Sumas	—	—	—	—	—	4.483.764.19	16.00	—	4.4[illegible] 780.19
Agencia Lascano:									
Instalaciones	10.382.19	3.448.49	6.993.70	—	—	—	—	—	
Muebles, útiles y herramientas ..	43.854.63	23.715.47	20.139.16	—	—	—	—	—	
Maquinarias y accesorios p|la vta.	—	—	—	—	—	56.029.61	—	—	
Sumas	54.236.82	27.715.96	27.072.86	—	—	56.029.61	—	—	83.102.47
Dirección y administración:									
Muebles y útiles	795.059.56	197.808.19	597.251.37	—	—	—	—	—	
Valores en cartera	—	—	—	—	—	64.515.02	—	—	
Gastos adelantados	—	—	—	—	—	—	347.066.33	—	
Sumas	795.059.56	197.808.19	597.251.37	—	—	64.515.02	347.066.33	—	1.008.832.72

Caja y Bancos	—	—	—	1.497.499.93	—	—	—	—	1.497.499.93
Deudores hipotecarios	—	—	—	—	574.004.30	—	—	—	574.004.30
Deudores varios	—	—	—	—	9.723.429.01	—	—	—	9.723.429.01
Importaciones a liquidar	—	—	1.546.127.66	—	—	—	—	—	1.546.127.66
Sumas	12.823.605.03	5.557.884.56	8.811.847.13	1.497.499.93	10.297.433.31	9.562.325.01	2.982.952.28	1.00	33.152.058.66

Cuentas de orden:

Acciones en garantía Directores	$ 25.000.00	
Valores en depósito	" 50.000.00	
Accionistas valores en depósito	" 26.000.00	101.000.00
		33.253.058.66

PASIVO

		Distribución			Totales	
	$	No exigible $	Exigible $	Transitorio $	Parcial $	Total $
Capital realizado:						
Autorizado	20.000.000.00					
A integrar	12.000.000.00					
	8.000.000.00					
Integraciones a efectuar:						
Pago de dividendos pendientes cobro	23.700.00	7.976.300.00				7.976.300.00
Fondo de reservas		732.341.42	—	—	732.341.42	
Fondo de previsión		1.175.766.79	—	—	1.175.766.79	
Fondo de estabilización dividendos		250.000.00	—	—	250.000.00	2.158.108.21
Obligaciones a pagar						
Bancos - Cuentas corrientes		—	6.662.979.77	—	6.662.979.77	
Bancos - Cuentas corrientes (Moneda ext. p/anticipos exportaciones)		—	1.251.100.06	—	1.251.100.06	
Acreedores varios		—	310.349.85	—	310.349.85	
Dividendos		—	7.882.199.97	—	7.882.199.97	
		—	1.052.667.50	—	1.052.667.50	17.159.297.15
Depósito de accionistas		—	—	—	—	1.843.131.78
Créditos diferidos		—	—	194.293.65	—	194.293.65
Totales		10.134.408.21	17.159.297.15	194.293.65	—	29.331.130.79
Pérdidas y ganancias						3.820.927.87

Cuentas de orden:

Directores acciones en garantía	$ 25.000.00	
Depositantes de valores	" 50.000.00	
Accionistas por acciones	" 26.000.00	101.000.00
		33.253.058.66

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el libro Inventario a folios N.os 358 y 359, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1954 F.o 156 del libro N.o 156.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBE

Por: Sueldos, jornales, impuesatos, asignaciones familiares, seguros, materiales, fletes, acarreos, combustibles, reparaciones, etc.			$ 3.789.274.30
	Desvalorización		
Cultivos de arroz:			
Canales, tapias y carreteras	$ 291.593.22		
Const. para empleados y obreros	" 55.35		
Maquinarias	" 291.842.77		
Muebles, útiles y herramientas	" 140.035.52		
Edificios	" 20.048.15		
Instalaciones	" 25.004.66		
Repoblación forestal	" 37.585.70	$ 806.165.37	
Molinos de arroz:			
Inmuebles	$ 32.425.48		
Maquinarias	" 76.966.16		
Instalaciones	" 6.935.87		
Muebles, útiles y herramientas	" 12.619.08	" 128.946.59	
Agencia Lascano:			
Instalaciones	$ 770.41		
Muebles, útiles y herramientas	" 5.034.79	" 5.805.20	
Dirección y administración:			
Muebles y útiles	$ 65.336.60		
Instalaciones	" 1.024.67	" 66.361.27	" 1.007.278.43
Saldo			" 3.820.927.87
			$ 8.617.480.60

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$ 11.904.83
Por: Explotación sección agrícola, elaboración, sección ganadería, etc.	" 8.605.575.77
	$ 8.617.480.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al Directorio, 10 o|o s| $ 3.803.158.92	$ 380.315.89
Fondo de reserva, 10 o|o s| $ 982.843.03	" 98.284.30
Fondo de estabilización de dividendo	" 400.000.00
Fondo de previsión	" 540.000.00
Fondo de previsión cosecha	" 1.500.000.00
Dividendo, 10 o|o s| $ 8.240.000.00	" 824.000.00
	$ 3.742.600.19
Saldo a cuenta nueva	" 78.327.68
	$ 3.820.927.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios N.os 360 y 529 respectivamente, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1954 F.o 156 del libro N.o 15.

$ 7.328.00. — 1 pub. — 18076.

MUY IMPORTANTE. — **Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTANCIA LA CALERA S. A.

San José 1111

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 547.562.21	Capital y reservas	$ 1.070.000.00
Forestación, alambrados, praderas, construcciones	" 345.926.05	Cuentas a pagar	" 1.515.658.90
Máquinas, muebles y vehículos	" 165.710.57	Utilidades a distribuir	" 124.636.61
Deudores	" 2.347.47		
Ganados y frutos	" 1.500.555.00		
Mercaderías y materiales	" 100.831.15		
Gastos constitución	" 40.649.08		
Intereses no vencidos	" 6.713.98		
Total del Activo	$ 2.710.295.51	Total del Pasivo	$ 2.710.295.51

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 JUNIO 1963

GANANCIAS —	
Cuentas explotación acreedoras	$ 842.876.52
Bonificaciones	" 6.197.36
Total Ganancias	$ 849.073.88
PERDIDAS —	
Cuentas explotación deudoras	$ 606.608.21
Gastos administración, contrib., impuestos	" 111.631.23
Amortizaciones	" 10.947.27
Total Pérdidas	$ 729.186.71
Utilidades del Ejercicio	" 119.887.17
	$ 849.073.88

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

12 o/o sobre $ 1.000.000.00		$ 120.000.00
A Cuenta Nueva:		
Remanente del Ejercicio anterior	$ 4.749.44	
Tomado para dividendo	" 112.83	" 4.636.61
		$ 124.636.61

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 21 y 22 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1960.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 21542.

TOLOSA HNOS. S. A.

Depto. de Artigas

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1966

ACTIVO —

Caja		$ 34.235.23
Banco Comercial		" 151.60
Mercaderías		" 600.201.94
Muebles y útiles	$ 466.01	
Amortizaciones	" 439.80	" 1.026.21
Gastos constitución	$ 10.560.14	
Amortizaciones	" 6.336.00	" 4.224 14
Pérdidas del ejercicio 1964		" 4.172.10
		$ 644.011.22

P

Caja de Jubilaciones		$ 14.171.70
Caja de Asignaciones		" 397.74
Alquileres a pagar		" 30.000.00
Impuestos a pagar		" 9.456.00
Utilidad ejercicio 1965		" 23.469.01
Utilidad ejercicio 1966		" 66.516.77
Capital autorizado	$ 1:000.000.00	
Capital a integrar	" 500.000.00	
Capital integrado		" 500.000.00
		$ 644.011.22

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1966

PERDIDAS—

Timbres y franqueos	$ 16.928.42
Gastos generales	" 5.002.05
Alquileres	" 60.000.00
Impuesto entradas brutas	" 14.538.00
Impuestos varios	" 15.078.00
Fletes y encomiendas	" 9.461.00
Sueldos	" 97.620.00
Leyes sociales	" 23.159.55
Amortizaciones	" 2.258.60
Utilidades ejercicio 1966	" 66.516.77
	$ 310.562.75

GANANCIAS—

Descuentos	$ 34.628.56
Mercaderías	" 275.934.19
	$ 310.562.75

Las utilidades no se distribuyen.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 17 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados en fs. trece y catorce del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Registro Público y Deptal. de Comercio de Artigas el 12 de febrero de 1964.

$ 1.728.00. — 1|pub. — 18421.

PIRCO S. A.

Constituyente 1715

BALANCE GENERAL AL 30 DE JULIO DE 1963

ACT

Caja	$ 10.418.77
Banco Popular del Uruguay	" 3.406.07
Mercaderías y materiales	" 52.687.20
Accionistas	" 34.500.00
Maquinaria y equipo	" 16.303.00
Muebles y útiles	" 12.193.84
Impuestos pagos anticipado	" 690.00
Gastos de constitución	" 3.947.88
	$ 134.146.76

PASIVO—

Acreedores fiscales	$ 1.484.65
Cuentas y gastos a pagar	" 26.076.95
Previsión impuestos	" 666.00
Capital integrado	" 65 500.00
Capital suscripto	" 34.500.00
Utilidades del ejercicio	" 5.919.16
	134.146.76

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|63

DEBE —

Amortizaciones:		
Maquinaria y equipo 10 o|o s|costo original al 30-6-962	$ 2.329.00	
Muebles y útiles 10 o|o s|costo original al 30-6-962	" 1.524.68	
Gastos de constitución 20 o|o s|costo original	" 1.315.96	$ 5.169.64
Gastos generales:		
Alquileres	$ 2.700.00	
Sueldos, jornales, cargas sociales	" 10.240.00	
Impuestos y tributos	" 4.315.03	
Varios	" 7.220.84	$ 24.475.87
Resultado del ejercicio		" 5.919.16
		$ 35.564.67

HABER —

Explotación:	
Resultado bruto de reparaciones, service y venta de repuestos	$ 35.564.67
	$ 35.564.67

Los resultados del ejercicio fueron distribuídos entre los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro "Copiador de Cartas" a folios 9, 10 y 11, certificado el 7 de junio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4892 al folio 466 del libro 11.

$ 2.496.00. — 1|pub. — 13554.

ESTANCIA SANTANDER S. A.

San José 1111

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 529.035.97	Capital integrado y reservas	$ 1.060.000.00
Forestación, construcciones y obras en ejecución	" 61.842.28	Cuentas a pagar	" 838.274.13
Máquinas, muebles y vehículos	" 43.059.05	Utilidades a distribuir	" 267.375.76
Caja	" 1.557.14		
Ganados y frutos	" 1.449.848.00		
Mercaderías y materiales	" 34.303.60		
Gastos constitución	" 46.003.85		
Total del Activo	$ 2.165.649.89	Total del Pasivo	$ 2.165.649.89

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 JUNIO 1962

GANANCIAS —

Cuentas explotación acreedoras	$ 896.663.08
	$ 896.663.08

PERDIDAS —

Cuentas explotación deudoras	$ 495.587.36
Contribuciones e impuestos	" 98.978.12
Intereses y descuentos	" 20.538.36
Amortizaciones	" 19.032.30
Total Pérdidas	$ 634.136.14
Ganancia neta Ejercicio	" 262.526.94
	$ 896.663.08

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

24 o|o sobre $ 1.000.000.00		$ 240.000.00
Para Fondo de Reserva y Previsión:		
Saldo Ejercicio 1961	$ 4.848.82	
Del presente Ejercicio	" 20.151.18	" 25.000.00
A cuenta nueva		" 2.375.76
		$ 267.376.76

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1960.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 21543.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

José de Bejar 2600

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja, Bancos y valores		$ 10.848.512.81
Depósitos en garantía		" 47.969.547.88
Valores realizables		" 75.711.57
Existencias		" 59.006.319.56
Deudores varios		" 11.720.80
Gastos pagados por adelantado		" 1.842.756.65
Terrenos	$ 701.467.43	
Edificios y construcciones	" 27.357.722.41	
	$ 28.059.189.84	
Bienes muebles	" 55.504.922.75	
	$ 83.564.112.59	
Menos lo amortizado	" 23.214.660.30	" 60.349.452.29
Marcas de fábrica	$ 3.449.70	
Gastos reforma estatutos	" 356.980.35	
Gastos reorganización tejeduría	" 1.043.996.30	
	$ 1.404.426.35	
Menos lo amortizado	" 1.320.658.56	" 83.767.79
Créditos abiertos a favor de terceros		" 627.343.47
Bancos, por garantía a favor de terceros		" 120.000.00
		$ 180.935.132.82

PASIVO

Vales bancarios		$ 14.265.750.00
Acreedores varios, préstamos, gratificaciones y otros		" 12.720.348.72
Deuda consolidada - Ley 4|7|63		" 1.724.266.00
Prenda industrial		" 1.191.664.00
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros		" 22.207.207.67
Pasivo a largo plazo		" 12.835.388.03
Capital integrado		" 53.531.270.00
Reserva estatutaria		" 5.066.285.70
Reserva para ampliación equipo productivo		" 5.269.946.57
Reserva por revaluación de activo fijo		" 31.499.429.15
Pérdias y ganancias - Saldo ejercicio anterior		" 9.709.86
Ganancias del ejercicio	$ 23.028.253.65	
Menos: Dividendo provisorio	" 3.161.730.00	" 19.866.523.65
Bancos por créditos abiertos a favor de terceros		" 627.343.47
Bancos por garantías a favor de terceros		" 120.000.00
		$ 180.935.132.82

HABER

Mercaderías	$ 66.882.303.39
Intereses	" 347.600.00
Ingresos varios	" 6.322.998.27
	$ 73.552.901.66

DEBE

Gastos de administración	$ 6.317.362.67
Gastos extraordinarios	" 626.067.10
Cargas financieras	" 9.687.951.55
Impuestos	" 14.092.700.94
Bonificaciones	" 2.128.188.42
Propaganda	" 1.311.000.15
Comisiones	" 1.861.734.40
Mermas	" 1.071.851.43
Seguros	" 562.861.74
Locomoción, viáticos y fletes	" 1.094.761.50
Correo, telégrafo y teléfono	" 59.825.11
Papelería e imprenta	" 28.286.30
Varios	" 1.118.759.73
Fondo para quebrantos sobre fiados	" 1.788.379.81
Habilitación y gratificaciones al personal, remuneración Directorio y reserva estatutaria	" 8.774.917.16
Utilidad del ejercicio	$ 23.028.253.65

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior pérdidas y ganancias	$ 9.709.86
Utilidades del ejercicio a distribuir	" 23.028.253.65
	$ 23.037.963.51
Dividendo provisorio en efectivo 6 o|o	$ 3.211.878.00
Dividendo complementario en efectivo 6 o|o	" 3.211.878.00
Dividendo complementario en acciones 15 o|o	" 8.029.700.00
Reserva para ampliación de equipos productivos	" 8.580.000.00
Cuenta nueva	" 4.507.51
	$ 23.037.963.51

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 402 y 403 del libro Inventario.

$ 3.744.00. — 1|pub. — 21294.

ESTANCIA SANTANDER S. A.

San José 1111

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 529.035.97	Capital y reservas	$ 1.085.000.00
Forestación, construcciones y praderas	" 89.406.30	Cuentas a pagar	" 1.030.886.46
Máquinas, muebles y vehículos	" 43.887.85	Utilidades a distribuir	" 156.113.58
Caja	" 861.60		
Ganados y frutos	" 1.524.210.00		
Mercaderías y materiales	" 38.644.54		
Gastos constitución	" 36.175.08		
Intereses no vencidos	" 9.778.70		
Total del Activo	$ 2.272.000.04	Total del Pasivo	$ 2.272.000.04

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1963

GANANCIAS —

Cuentas explotación acreedoras	$ 763.163.42
	$ 763.163.42

PERDIDAS —

Cuentas explotación deudoras	$ 456.446.06
Gastos administración, contrib. e impuestos	" 143.150.77
Amortizaciones	" 9.828.77
Total Pérdidas	$ 609.425.60
Utilidad del Ejercicio	" 153.737.82
	$ 763.163.42

DISTRIBUCION UTILIDADES

Dividendo 15 o|o sobre $ 1.000.000.00		$ 150.000.00
A cuenta nueva:		
Remanente del Ejercicio anterior	$ 2.375.76	
Remanente del presente Ejercicio	" 3.737.82	" 6.113.58
		$ 156.113.58

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 16 y 17 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1960.

$ 1.776.00 — 1|pub. — 21544.

ARAUCARIA S. A.

Río Branco 1272 Ap. 402

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	2.475.50
Accionistas	"	50.000.00
Inmuebles	"	197.447.56
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir ...	"	200.000.00
	$	449.924.06

Pasivo —

Bco. Hipotecario (Cta. hipoteca)	$	87.556.19
Caja de Jubilaciones ..	"	4.320.00
Acreedores varios ...	"	53.000.00
Intereses vencidos a pagar	"	2.447.34
Previsión imptos. a pagar	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.600.53
Capital integrado ...	"	50.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital autorizado ..	"	200.000.00
	$	449.924.06

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	6.005.50
Intereses	"	12.498.08
Gastos generales ...	"	4.356.40
Aporte jubilatorio ...	"	4.320.00
Inmuebles (Amort.) ..	"	3.352.44
	$	30.532.42

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	532.42
	$	30.532.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1960 y anotado con el N.o 1915 al folio 198 del libro respectivo número 10.

$ 784.00. — 1|pub. — 21872.

BREXAN S. A.

Pza. Independencia 838 P. 2 Esc. 12

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	1:890.000.00
Caja	"	961.338.63
Deudores por ventas..	"	234.591.25
Banco Comercial ctas. ctes.	"	100.00
Muebles y útiles	"	7.478.00
Gastos de Constitución	"	42.300.00
	$	3:135.807.88

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:890.000.00
Capital integrado	"	1:110.000.00
Utilidades a vencer ..	"	41.111.68
Cuenta Nueva	"	2.799.77
Ganancias del ejercicio	"	91.896.43
	$	3:135.807.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	35.156.32
Sueldos	"	50.038.73
Asignaciones familiares	"	3.058.11
Alquileres	"	13.800.00
Impuestos nacionales .	"	29.912.00
Impuesto a las entradas brutas	"	11.164.00
Caja de Jubilaciones ..	"	6.611.00
Seguros	"	1.482.52
Amortizaciones	"	3.034.75
Ganancias del ejercicio.	"	91.896.43
	$	246.153.86

Ganancia —

Utilidades realizadas ..	$	246.153.86
	$	246.153.86

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1962 y anotado con el número 11.573 al fo. 198 del libro N.o 13.

$ 720.00 — 1|pub. — 21888.

BYLMAR S. A.

Treinta y Tres 1383

Balance al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	8.514.25
Inmueble	"	365.000.00
Gastos de constitución.	"	3.580.00
Pérdida ejerc. 1963|64	"	8.106.00
Pérdida ejerc. 1964|65.	"	4.223.75
Pérd. ejerc. 1965|66..	"	2.076.00
	$	391.500.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	160.000.00
Hipoteca	"	131.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	391.500.00

Cuentas de Resultados

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.000.00
Pérdida del ejercicio..	"	2.076.00
	$	20.076.00

Pérdidas —

Intereses	$	15.780.00
Gastos generales	"	2.733.00
Impuestos	"	1.563.00
	$	20.076.00

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 y 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5224 al fo. 242 del libro 15.

$ 608.00 — 1|pub. — 21891.

RINSO S. A.

Treinta y Tres 1383

Balance al 30 de Abril de 1966

Activo —

Caja	$	18.218.11
Cuentas a cobrar	"	7.476.00
Inmuebles	"	220.000.00
Gastos diferidos	"	10.551.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	12.345.17
	$	268.590.28

Pasivo —

Cuentas a pagar	"	153.515.34
Hipotecas	"	6.474.89
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del Ejercicio 1965/66	"	8.600.05
	$	268.590.28

Cuentas de Resultado

Ganancias —

Arrendamientos	$	89.612.50
	$	89.612.50

Pérdidas —

Intereses	$	21.561.73
Gastos generales	"	51.888.72
Impuestos	"	7.562.00
Utilidad del Ejercicio 1965/66	"	8.600.05
	$	89.612.50

Distribución de Utilidades

Las Utilidades del Ejercicio no se distribuyen.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 11 y 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el N.o 4911 al Fo. 466 del Libro N.o 11.

$ 592.00 — 1/pub. — 21892.

YERRY S. A.

Avenida 8 de Octubre 2603

Estado de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo —

Banco y Caja	$	23.337.43
Gastos de constitución	"	1.200.00
Quebrantos	"	462.57
	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 30 de Abril de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.57
	$	12.57

Aprobados por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan incorporados al folio 7 del libro Copiador, certificado el 25 de enero de 1960.

$ 496.00 — 1/pub. — 21894.

YERRY S.A.

8 de Octubre 2603

Estado de Situación según Balance al 30 de abril de 1966

Activo —

Banco y caja	$	4.197.23
Bco. de Ceresio, Lugano	"	19.140.20
Gastos de constitución	"	1.200.00
Quebrantos	"	462.57
Total	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según Balance al 30 de abril de 1966

Pérdidas —

Gastos Generales, sin movimiento Resultado, sin quebrantos ni utilidades.

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 8 del libro Copiador, certificado el 25 de enero de 1960.

$ 576.00 1/pub. — 21895.

DENDI S. A.

8 de Octubre 2603

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Banco y caja	$	23.267.46
Quebrantos	"	832.54
Gastos constitución ...	"	900.00
Total	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según Balance al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.54
	$	12.54
Quebrantos	$	12.54
	$	12.54

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de enero de 1960.

$ 304.00. — 1/pub. — 21896.

DENDI S.A.

8 de Octubre 2603

Estado de Situación según Balance al 30 de abril de 1966

Activo —

Banco y caja	$	23.267.46
Quebrantos	"	832.54
Gastos constitución ...	"	900.00
Total	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según Balance al 30 de abril de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.54
	$	12.54
Quebrantos	$	12.54
	$	12.54

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de enero de 1960.

$ 432.00 1/pub. — 21897.

LA ESTRADA S. A.

Cuaréim 1967

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	124.912.90
Pérdidas y ganancias .	"	376.68
Total del Activo	$	125.289.58

Pasivo —

Capital integrado	$	90.000.00
Banco hipotecario	"	27.219.86
Acreedores varios	"	8.069.72
Total del Pasivo	$	125.289.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1964

Utilidad —

Arrendamientos	$	4.725.00
Pérdidas del ejercicio. 1963|64	"	376.68
	$	5.101.68

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.702.08
Impuestos	"	399.60
	$	5.101.68

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado al libro Actas de Asamblea y Directorio a Fo. 5 rubricado con fecha 21 de agosto de 1963.

$ 592.00. — 1|pub. — 21899.

LA ESTRADA S. A.

Cuaréim 1967

Estado de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	726.43
Inmuebles	"	124.912.90
Pérdidas ejercicio 1963-1964	"	376.68
Pérdidas ejercicio 1964-1965	"	3.521.17
Total del Activo	$	129.537.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	8.069.72
Cuentas corrientes ...	"	5.000.00
Banco hipotecario	"	26.467.46
Capital	"	90.000.00
Total del Pasivo	$	129.537.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de ocutbre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	9.303.40
Gastos generales	"	10.417.77
	$	19.721.17

Utilidades —

Alquileres	$	16.200.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.521.17
	$	19.721.17

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiado al libro de Actas de Asamblea y Directorio a Fo. 6, rubricado con fecha 21|8|63.

$ 640.00. — 1|pub. — 21900.

POTOSI S. A.

Paraguay 1579

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	10.395.76
Deudores varios	"	19.525.48
Pérdida acumulada ...	"	3.027.49
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	52.948 73

Pasivo —

Capital integrado	$	30.000.00
Reservas	"	1.910.56
Caja de Jubilaciones ..	"	408.00
Ganancias	"	630.17
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	52.948.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1966

Debe —

Aportes jubilatorios ..	$	1.326.00
Impuestos, timbres y sellados	"	852.00
Varios	"	550.03
Pérdida líquida ..	$	2.728.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio N.o 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1951.

$ 560.00 — 1pub. — 21901.

M.A.T.E.C.S.A.

Defensa 1751

Balance General al 31 de Diciemlre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	14.942.69
Cuentas y documentos a cobrar	"	158.113.87
Accionistas	"	10.000.00
Almacén y trabajos en proceso	"	231.873.79
Títulos y acciones de otras empresas	"	1.000.00
Máquinas, muebles, útiles, instalaciones, etc.	"	1.190.506 20
Gastos de instalación y constitución	"	26.082.72
Otras cuentas deudoras .	"	5.982.53
	$	1.638.501.80

Pasivo —

Bancos en cuenta corriente	$	13.102.07
Documentos, cuentas e impuestos a pagar ..	"	1.093.385.42
Fondo de reserva, amortizaciones y otras ..	"	48.498.62
Capital integrado	"	430.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	53.515.69
	$	1.638.501.80

Ganancias y Pérdidas

Costo de servicios	$	44.405 49
Gastos de venta y mecanización	"	47.551.27
Gastos generales	"	21.496.28
Sueldos y trabajos contratados	"	151.321.88
Impuestos y leyes laborales	"	33.452.36
Depreciaciones, amortizaciones y reservas .	"	54.802.44
Gastos financieros	"	2.200.01
Utilidad del ejercicio ..	"	53.515.69
Total servicios y otros ingresos	$	408.745.42

Distribución de Utilidades

5 o|o Fondo de reserva estatutaria	$	2.675.72
Retribución Directorio y Síndico	"	7.858.31
Dividendo a acicones fundadoras	"	17.192.66
Dividendo al capital (17 por ciento en prop. al tiempo)	"	25.789.00
	$	53.515.69

Aprobados en Asamblea realizada el 4 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 155, rubricado el 22 de Agosto de 1962 con el N.o 7688 folio 97 del libro N.o 13.

$ 800.00 — 1|pub. — 21902.

"BATORY URUGUAYA S. A."

Avda. Uruguay 1994-98.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1965

A C T I V O

Caja	$	81.373.01
Bancos en cta. cte.	"	176.139.38
Bank of London of New York	"	646.871.09
Muebles y útiles	"	7.988.94
Equipos de transporte	"	18.148.50
Mercaderías generales	"	2:313.786.11
Importaciones en gestión	"	65.133.01
Varios deudores	"	326.641.02
Documentos a cobrar	"	206.012.68
Batory Productos Metalúrgicos S.R.L.	"	301.576.47
Batory Metalúrgica do Brasil Ltda.	"	196.034.03
Gastos de constitución	"	1.853.89
Caja de Jubilaciones cta. consignación	"	4.764.66
Gastos anticipados	"	31.277.52
Bancos cta. documentos al cobro	"	162.150.00
	$	4:539.750.31

P A S I V O

Exigible:				
Bancos en cta. cte.	$	55.237.76		
Bancos cta. dollars	"	248.699.24		
Varios acreedores	"	170.510.89		
Documentos a pagar	"	390.000.00		
Letras de importación	"	1:006.048.30		
Consignación Le Fer Blanc	"	701.232.82		
Caja de Jubilaciones	"	28.571.99		
Caja de Compensaciones	"	993.23		
Documentos descontados	"	17.745.18		
Depósitos en garantía	"	200.734.43		
Gastos diferidos	"	79.698.14		
Documentos al cobro	"	162.150.00	$	3:061.621.98
Especial:				
Dividendos	$	203.000.00	"	203.000.00
			$	3:264.621.98
Patrimonial:				
Capital realizado	$	1:000.000.00		
Fondo de reserva	"	66.198.45		
Fondo para integración de capital	"	208.929.88	"	1:275.128.33
			$	4:539.750.31

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido copiado a Folio 14 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de noviembre de 1960.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1964-65

GANANCIAS				
Mercaderías generales	$	1:048.576.48		
Bonificaciones	"	6.544.51	$	1:055.120.99
PERDIDAS				
Gastos generales, propaganda y representación	$	131.590.21		
Gastos de transporte y seguros generales	"	24.866.87		
Impuestos fiscales	"	131.857.48		
Alquileres	"	58.800.00		
Intereses y descuentos	"	194.252.58		
Comisiones de venta y honorarios profesionales	"	79.501.50		
Retribuciones personales	"	197.332.30		
Cargas sociales	"	50.422.23		
Amortizaciones	"	22.174.60	"	890.797.77
Utilidades líquidas			$	164.323.22

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio 1964-65	$ 164.323.22
Fondo de reserva	$ 9.323.22
Dividendos	" 155.000.00
	$ 164.323.22

Este estado fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado ha sido copiado a Folio 15 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de noviembre de 1960.

$ 3.120.00 1 pub. — 22952

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1966

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 434.558.91	
Cuentas a cobrar	" 46:447.166.37	
Existencias	" 13:544.372.26	
Pagos anticipados	" 560.223.16	$ 60:986.320.70
Activo fijo:		
Bienes muebles e inmuebles	$ 179:021.127.13	
Menos: amortización	" 99:083.223.75	" 79:937.903.38
Cargos diferidos:		
Cargos diferidos varios menos amortización		" 1:245.258.90
		$ 142:169.482.98

PASIVO

Pasivo corriente:		
Obligaciones documentadas	$ 6:500.920.00	
Acreedores varios	" 24:910.771.91	
Cuentas a pagar	" 10:794.650.96	$ 42:206.342.87
Pasivo a largo plazo:		
Préstamo industrial	$ 894.000.00	
Obligaciones documentadas	" 19:500.015.60	" 20:394.015.60
Capital y reservas:		
Capital autorizado e integrado	$ 10:000.000.00	
Reservas varias	" 86:897.133.71	
	$ 96:897.133.71	
Pérdidas acumuladas	" 17:328.009.20	" 79:569.124.51
		$ 142:169.482.98

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1966

Ingresos por ventas azúcar		$ 78:178.695.35
Gastos de operaciones:		
Agricultura	$ 13:248.695.05	
Manufactura	" 41:496.796.10	
Administración, gastos financieros y otros	" 29:288.540.83	" 84:034.031.98
Pérdidas sobre operaciones azúcar		$ 5:855.336.63
Ingresos menos egresos:		
Arrendamientos y otros ingresos	$ 6:257.677.86	
Menos: egresos	" 582.627.15	" 5:675.050.71
Pérdida neta del ejercicio		$ 180.285.92

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 152 al 156 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno el 27 de diciembre de 1946 y anotado con el Nº 6026 al folio 64 del libro respectivo.

$ 2.400.00 — 1|pub. 22847

"BATORY URUGUAYA S. A."

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO

Caja	$	125.067.35
Bancos en cta. cte.	"	324.011.63
Banco de la República —cta. coberturas—	"	702.669.34
Bank of London of New York	"	677.401.96
Bienes inmuebles	"	814.067.95
Muebles y útiles	"	25.241.70
Equipos de transporte	"	106.296.86
Mercaderías generales	"	687.340.83
Varios deudores	"	802.265.24
Varios deudores del exterior	"	781.200.00
Batory Productos Metalúrgicos S.R.L.	"	1:132.048.70
Anticipos a liquidar	"	165.000.00
Depósitos en garantía	"	462.397.73
Gastos anticipados	"	46.113.00
	$	6:851.122.29

PASIVO

Exigible:				
Bancos en cta. cte.	$	231.964.59		
Documentos a pagar	"	645.000.00		
Varios acreedores	"	438.428.15		
Caja de Jubilaciones	"	80.134.19		
Caja de Compensaciones	"	2.695.20		
Gastos diferidos	"	100.312.98	$	1:498.535.11
Especial:				
Dividendos ejercicios 1964|66	$	603.000.00	"	603.000.00
Patrimonial:				
Capital realizado	$	1:000.000.00		
Fondo para integración de capital	"	3:659.371.37		
Fondo de reserva	"	90.215.81	"	4:749.587.18
			$	6:851.122.29

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido copiado a Folio 16 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de noviembre de 1960.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1965—1966

GANANCIAS				
Mercaderías generales	$	1:919.896.42	$	1:919.896.42
PERDIDAS				
Gastos generales, propaganda y representación	$	258.202.96		
Gastos de transporte y seguros generales	"	125.564.75		
Intereses y descuentos	"	168.090.23		
Impuestos fiscales	"	300.390.88		
Alquileres y bonificaciones	"	105.754.41		
Comisiones de venta y honorarios profesionales	"	129.310.48		
Retribuciones personales	"	311.855.83		
Cargas sociales	"	88.923.69		
Amortizaciones	"	7.785.83	"	1:495.879.06
Utilidades líquidas			$	424.017.36

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio 1965|66	$	424.017.36
Fondo de reserva	$	24.017.36
Dividendos	"	400.000.00
	$	424.017.36

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado ha sido copiado a Folio 17 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de noviembre de 1960.

$ 2.784.00 — 1|pub. 22953

INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S. A. "IMPASA"

Larrañaga 2285

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Disponible:							
Caja			$	9.761.65			
Banco de Crédito			"	89.942.94			
Banco La Caja Obrera			"	3.651.21			
Banco Financiero Sudamericano			"	31.778.82			
Banco Internacional			"	1.529.17			
Banco de Cobranzas			"	1.606.01			
Banco de la República O. del Uruguay			"	34.278.44			
Banco Italo Belga			"	1.916.98			
Banco Popular del Uruguay			"	4.020.94			
Banco Comercial — Cuenta especial			"	30.564.57			
Banco Transatlántico			"	1.826.33			
Banco del Trabajo Italo Americano			"	6.642.35			
Banco de Londres y América del Sud			"	10.193.60			
The First National City Bank			"	416.429.55	$	644.142.56	
Fijo:							
Bienes inmuebles			$	300.123.68			
Construcciones	$	15:177.387.46					
Amortizaciones acumuladas 2% anual	"	2:471.213.59	"	12:706.173.87			
Instalaciones industriales	$	1:038.566.84					
Amortizaciones acumuladas 10% anual	"	708.398.72	"	330.168.12			
Instalaciones médicas y del laboratorio	$	6:679.861.32					
Amortizaciones acumuladas 5% anual	"	2:214.875.84	"	4:464.985.48			
Muebles y útiles	$	2:749.783.03					
Amortizaciones acumuladas 10% anual	"	1:621.674.37	"	1:128.108.66	"	18:929.559.81	
Circulante:							
Proveeduría general:							
Cuenta material médico y medicamentos			$	6:069.629.23			
Bar y restaurant			"	284.355.31	"	6:353.984.54	
Exigible:							
Varios deudores por internación y dptos. auxiliares			$	572.243.75	"	572.243.75	
Realizable:							
Deuda y valores públicos			$	821.273.48	"	821.273.48	
Nominal:							
Gastos de constitución	$	169.365.23					
Amortizaciones acumuladas 20% anual	"	70.548.76	$	98.816.47	"	98.816.47	
Transitorio:							
Intereses a vencer por consolidación deuda — Caja de Jubilaciones Industria y Comercio			$	3:599.524.37			
Gastos anticipados			"	1:082.798.25			
Anticipos a liquidar			"	4.450.69	"	4:676.773.31	
Patrimonial:							
Acciones a emitir			$	824.000.00	"	824.000.00	
					$	32:920.793.92	

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230'964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

PASIVO

Exigible a largo plazo:			
Banco Hipotecario del Uruguay — Cuenta hipotecas a pagar		$ 428:435.08	
Banco de la República O. del Uruguay — Cuenta hipotecas a pagar		" 300.000.00	
Varios acreedores por asistencias vitalicias		" 2:549.880.00	
Varios acreedores por acciones		" 103.900.00	
Caja de Jubilac. de la I. y Comercio — Cuenta consolidación		" 8:997.768.00	$ 12:379.983.08
Exigible:			
Banco Comercial		$ 69.933.10	
Banco de Seguros del Estado		" 8.464.50	
Caja de Jubilaciones I. y Comercio		" 1:840.087.08	
Caja de Compensaciones Familiares		" 219.112.78	
Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios		" 3.650.00	
Varios acreedores		" 1:903.770.30	
Documentos a pagar		" 12.500.00	
Cuentas corrientes		" 29.677.97	
Depósitos en custodia		" 4.253.18	
Gastos diferidos		" 625.278.45	" 4:716.727.36
			$ 17:096.710.44
Patrimonial:			
Capital autorizado		$ 824.000.00	
Capital realizado		" 9:176.000.00	
Fondo de rescate de acciones		" 1:240.304.43	
Fondo de asistencias vitalicias		" 4:386.600.00	
Fondo de previsión del personal		" 120.990.22	
Fondo de reserva especial	$ 749.468.78		
Se deduce:			
Déficit ejercicio 1964-65	" 673.280.00	" 76.188.78	" 15:824.083.48
			$ 32:920.793.92

Este Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance General figura copiado a folio 24 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1º DE JULIO DE 1964 Y EL 30 DE JUNIO DE 1965

GANANCIAS		
Abonos mensuales	$ 22:029.613.50	
Certificados de admisión	" 44.200.00	
Internación y departamentos auxiliares	" 1:978.341.60	
Bonificaciones	" 213.857.42	
Uniformes y calzado	" 180.980.02	
Carnet de abonados	" 2.996.00	$ 24:449.988.54
PERDIDAS		
Gastos generales	$ 824.192.82	
Gastos de propaganda	" 15.229.50	
Gastos de conservación	" 376.365.54	
Gastos de seguros	" 116.173.53	
Impuestos fiscales	" 1:149.070.40	
Intereses y descuentos	" 208.430.89	
Material médico y medicamentos	" 936.595.79	
Combustibles	" 277.511.04	
Bar y restaurant	" 587.134.43	
Sueldos	" 14:551.204.64	
Aguinaldo legal	" 974.953.05	
Jubilaciones	" 3:152.136.45	
Asignaciones familiares	" 862.478.06	
Indemnizaciones por despido	" 79.198.01	
Construcciones: Amortización 2% anual	" 302.403.10	
Instalaciones industriales: Amortización 10% anual	" 103.856.69	
Instalaciones médicas y del laboratorio: Amortización 5% anual	" 312.324.64	
Muebles y útiles: Amortización 10% anual	" 260.136.91	
Gastos de constitución: Amortización 20% anual	" 33.873.05	" 25:123.268.54
Pérdidas líquidas		$ 673.280.00

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado figura copiado a folio 25 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.808.00 — 1|pub. — 22744.

"BATORY URUGUAYA S. A."
Av. Uruguay 1994-98

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1963

ACTIVO

Caja			$	28.735.70
Bancos en cuenta corriente			"	8.040.98
Bank of London of New York			"	355.097.28
Muebles y útiles			"	14.099.05
Equipos de transporte			"	42.659.13
Mercaderías generales			"	962.698.24
Varios deudores			"	230.494.03
Documentos a cobrar			"	208.109.07
Batory Metalúrgica Ltda. de Buenos Aires			"	215.623.36
Batory Metalurgica do Brasil Ltda.			"	104.209.82
Dr. Ludovico Fürstenberg cuenta corriente			"	157.007.07
Dr. Estanislao Fürstenberg cuenta corriente			"	31.607.26
Sra. Cristina Fürstenberg cuenta corriente			"	47.061.95
Gastos de constitución			"	14.683.71
Gastos anticipados			"	17.656.65
			$	2:437.783.30

PASIVO

Exigible:				
Bancos en cuenta corriente	$	346.846.55		
Documentos a pagar	"	160.000.00		
Letras de importación	"	400.655.47		
Documentos descontados	"	183.373.07		
Caja de Jubilaciones	"	10.554.76		
Caja de Compensaciones	"	1.417.62		
Varios acreedores	"	31.543.34		
Gastos diferidos	"	62.440.11	$	1:196.830.92
Patrimonial:				
Capital realizado	$	1:000.000.00		
Fondo de reserva	"	18.000.00		
Fondo de reserva especial	"	244.396.23		
	$	1:262.396.23		
Pérdidas líquidas	"	21.443.85	"	1:240.952.38
			$	2:437.783.30

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de setiembre de 1963. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido copiado a Folio 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1960.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL EJ. 1962|63

GANANCIAS				
Mercaderías generales	$	414.563.26		
Bonificaciones	"	55.754.47	$	470.317.73
PERDIDAS				
Gastos generales y de seguros	$	27.231.49		
Gastos de representación	"	17.512.85		
Alquileres	"	26.700.00		
Intereses y descuentos	"	93.725.49		
Impuestos fiscales	"	72.405.45		
Comisiones de venta	"	25.425.72		
Sueldos y aguinaldo legal	"	148.095.54		
Cargas sociales	"	35.806.30		
Honorarios profesionales	"	21.500.00		
Muebles y útiles — amortización 10%	"	4.614.28		
Equipos de transporte — amortización 10%	"	12.329.55		
Gastos de constitución — amortización 20%	"	6.414.91	"	491.761.58
Pérdidas líquidas			$	21.443.85

Este balance ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de setiembre de 1963. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido copiado a folio 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1960.

$ 3.072.00 1|pub. — 22954

"BATORY URUGUAYA S. A."
Av. Uruguay 1994-98

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1964

ACTIVO

Caja	$	48.926.16
Bancos, en cta. cte.	"	38.571.45
Bank of London of New York	"	565.561.65
Muebles y útiles	"	10.418.90
Equipos de transporte	"	30.434.58
Mercaderías generales	"	891.695.95
Varios deudores	"	670.211.05
Documentos a cobrar	"	24.734.52
Batory Metalúrgica S. R. L.	"	165.647.74
Batory Metalúrgica do Brasil Ltda.	"	143.617.99
Gastos de constitución	"	8.268.80
Gastos anticipados	"	33.145.65
	$	2:631.234.44

PASIVO

Exigible:				
Bancos en cta. cte.	$	128.839.48		
Documentos a pagar	"	288.600.00		
Letras de importación	"	739.143.09		
Documentos descontados	"	14.912.98		
Caja de Jubilaciones	"	18.895.04		
Caja de Compensaciones	"	892.65		
Varios acreedores	"	79.018.64		
Gastos diferidos	"	38.949.94	$	1:309.251.82
Especial:				
Dividendos	$	48.000.00	"	48.000.00
			$	1:357.251.82
Patrimonial:				
Capital realizado	$	1:000.000.00		
Fondo de reserva	"	56.875.23		
Fondo de reserva especial	"	217.107.39	"	1:273.982.62
			$	2:631.234.44

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido copiado a Folio 12 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de noviembre de 1960.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL EJ. 1963|64

GANANCIAS				
Mercaderías generales	$	672.751.31		
Bonificaciones	"	569.08	$	673.320.39
PERDIDAS				
Gastos de seguros y generales	$	39.699.62		
Gastos de representación	"	28.747.85		
Alquileres	"	49.600.00		
Intereses y descuentos	"	115.368.03		
Impuestos fiscales	"	96.031.91		
Comisiones de venta	"	40.852.71		
Sueldos y aguinaldo legal	"	147.033.73		
Cargas sociales	"	37.597.90		
Honorarios profesionales	"	23.000.00		
Muebles y útiles — — Amortización 10% anual	"	3.791.45		
Equipos de transporte — — Amortización 10% anual	"	12.329.55		
Gastos de constitución — — Amortización 20% anual	"	6.414.91	"	600.467.66
Utilidades líquidas			$	72.852.73

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio 1963-64		$ 72.852.73	
Se deduce: Pérdidas del ejercicio 1962|63		" 21.443.85	$ 51.408.88
Fondo de reserva	$ 3.408.88		
Dividendos	" 48.000.00	$ 51.408.88	

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido copiado a Folio 13 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de noviembre de 1960.
$ 3.168.00 1|pub. — 22951

OVERSEAS TRADING COMPANY S. A.
25 de Mayo 444 — Piso 3ro.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO

Acciones y valores exterior		$ 1:809.773.28
Inversiones en sociedades exterior		" 338.239.24
Cuentas corrientes exterior		" 666.447.03
Participaciones y dividendos a cobrar exter.		" 1:385.432.82
Depósitos en garantía exterior		" 260.00
Caja y bancos		" 40.025.45
Gastos de constitución		" 1.00
Ajustes diferencia de cambio		" 1:513.595.39
Acciones a emitir		" 895.600.00
Garantías exterior		" 126.153.59
		$ 6:775.528.40

PASIVO

Acreedores varios exterior		$ 3:573.501.95
Bancos en cuenta corriente		" 1.534.66
Participaciones y obligaciones a pagar exter.		" 289.481.84
Gastos a pagar		" 27.570.00
Provisiones		" 8.500.00
Utilidades ejerc. actual	$ 435.130.76	
Menos: pérdida ejerc. anterior	" 86.344.40	" 348.786.36
Capital integrado		" 1:504.400.00
Capital autorizado		" 895.600.00
Garantías otorgadas en exterior		" 126.153.59
		$ 6:775.528.40

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1965

DEBE

Participaciones en sociedades y negocios en exterior	$ 75.989.67
Gastos generales	" 25.218.86
Intereses	" 577.324.87
Diferencias de cambio	" 243.939.70
Utilidad del ejercicio	" 435.130.76
	$ 1:357.603.86

HABER

Comisiones exterior	$ 4.982.82
Dividendos acciones exterior	" 1:352.621.04
	$ 1:357.603.86

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo a distribuir	$ 348.786.36
Dividendos: A los accionistas	" 150.440.00
A reserva fluctuación inversiones	$ 198.346.36

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de julio de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Agosto de 1957 y anotado con el Nº 3837 al Fº 50 del Lº 7.
$ 2.400.00 1|pub. — 23273

HOTELES NOGARO S. A.

Rincón 561

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1966

ACTIVO

Disponible:			
Caja y cuentas corrientes bancarias			$ 2:953.935.94
Exigible:			
Servicios y porcentajes devengados		$ 594.245.46	
Obligaciones a cobrar		" 344.224.50	
Impuestos a recuperar		" 9.089.56	" 947.559.52
Realizable:			
Mercaderías generales		$ 213.769.71	
Títulos y acciones		" 255.770.00	" 469.539.71
Fijo:			
Inmuebles	$ 1:094.314.80		
Amortizaciones	" 35.337.86	$ 1:058.976.94	
Muebles y útiles	$ 1:158.045.24		
Amortizaciones	" 635.643.93	" 522.401.31	
Instalaciones	$ 260.621.98		
Amortizaciones	" 260.620.98	" 1.00	" 1:581.379.25
Transitorio:			
Pagos anticipados		$ 4.176.00	
Seguros a vencer		" 5.124.00	
Intereses diferidos a reajustar		" 778.660.13	" 787.960.13
Total del activo			$ 6:740.372.55

El total del presente activo asciende a la suma de seis millones setecientos cuarenta mil trescientos setenta y dos pesos con cincuenta y cinco centésimos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 75 y 76 del Libro de Resumen de Inventarios, certificado por el Registro con fecha 13 de octubre de 1945.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de fecha 12 de julio de 1966.

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Sueldos a pagar	$ 114.753.38	
Personal porcentaje	" 124.132.84	
Caja de Jubilaciones	" 453.368.43	
Caja de Asignaciones Familiares	" 112.212.46	
Acreedores en cuenta corriente	" 135.862.46	
Cuentas a pagar	" 459.094.90	
Obligaciones a pagar	" 372.563.26	
Provisión para impuestos	" 91.478.20	
Provisión para aguinaldos	" 117.488.82	$ 1:980.954.77
Exigible a largo plazo:		
Obligaciones hipotecarias	$ 274.262.90	
Ley 12396|64 facilidades de pagos	" 1:528.380.00	" 1:802.642.90
No exigible:		
Capital	$ 647.800.00	
Fondo estatutario	" 104.944.98	
Fondo de previsión	" 33.715.28	" 786.460.26
Pérdidas y ganancias:		
Pérdidas ejercicios anteriores	$ 252.441.90	
Utilidad del ejercicio	" 2:422.756.52	" 2:170.314.62
Total del pasivo		$ 6:740.372.55

El total del presente pasivo asciende a la suma de seis millones setecientos cuarenta mil trescientos setenta y dos pesos con cincuenta y cinco centésimos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 75 y 76 del Libro de Resumen de Inventarios, certificado por el Registro con fecha 13 de octubre de 1945.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de fecha 12 de julio de 1966.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
CORRESPONDIENTE AL VIGESIMO PRIMER EJ. 1965|1966

D E B E

Gastos explotación hotel		$ 4:956.960.02
Amortizaciones muebles y útiles:		
Utiles y enseres	$ 33.168.28	
Platina	" 990.57	
Ropa	" 158.192.55	
Cristalería	" 5.207.29	
Porcelana	" 108.22	" 197.666.91
Impuestos		" 166.018.83
Comisiones bancarias		" 102.263.64
Intereses pagados		" 71.020.36
Ajustes inventarios		" 29.038.13
Honorarios		" 6.000.00
Gastos venta Hotel Biarritz		" 19.673.75
Ganancias del ejercicio		" 2:422.756.52
		$ 7:971.400.16

H A B E R

Alquileres cobrados	$ 569.555.00
Ingresos explotación hotel	" 7:368.954.27
Intereses cobrados	" 3.483.15
Ventas varias	" 18.576.24
Dividendos cobrados	" 10.831.50
	$ 7:971.400.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 75 y 76 del Libro de Resumen de Inventarios, certificados por el Registro el 13 de octubre de 1945.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de fecha 12 de julio de 1966.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1965 — 1966

Utilidad del ejercicio		$ 2:422.756.52
Menos pérdidas anteriores		" 252.441.90
		$ 2:170.314.62
Dividendo:		
240% sobre $ 647.800		$ 1:554.720.00
Impuestos:		
Sustitutivo Herencias	$ 9.461.00	
Patrimonio	" 39.461.00	
10%	" 175.441.00	
6%	" 105.265.00	
Super renta	" 120.595.00	
	$ 450.223.00	
Menos	" 48.022.00	" 402.201.00
Aguinaldos		" 77.844.00
Fondo de reserva estatutaria		" 121.138.00
Cuenta nueva		" 14.411.62
		$ 2:170.314.62

La presente Distribución de Utilidades ha sido aprobada por la Asamblea, con fecha 12 de julio de 1966.

$ 5.568.00 — 1|pub. 22844

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

STRAUCH & CIA. S. A.
Isla de Flores 1342

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966 (Sintético)
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de setiembre de 1966

ACTIVO

Inmovilizado:		
Inmuebles — Casas	1:726.273.50	
Inmuebles — Fábrica	22:173.642.89	
Máquinas e instalaciones — Muebles y útiles y material rodante	13:618.770.46	
Estancias:		
Inmovilizado:		
Inmuebles — Campos y mejoras	40:007.439.80	
Muebles y útiles — Herramientas y material rodante	2:130.696.36	79:656.823.01
Realizable:		
Inversiones en acciones de otras Compañías		36:451.360.61
Circulante:		
Mercaderías en general	41:332.180.89	
Haciendas, cueros y sarnifugos	4:702.196.90	
Praderas, forestaciones y agricultura	6:136.112.36	52:170.490.15
Disponible:		
Caja y bancos		32:938.888.64
Exigible:		
Deudores varios	24:724.047.55	
Cuentas corrientes varias	1:034.603.51	
Valores y depósitos en garantía	169.697.03	25:928.348.09
Transitorio:		
Cuentas a devengar	116.129.00	
Impuestos a vencer	176.864.20	
Pagos adelantados	99.158.00	392.151.20
Sub-total		227:538.061.70
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	100.000.00	
Depósitos de valores en garantía	164.697.03	
Mercaderías por cuentas de terceros	467.548.03	
Varios deudores por materias primas	1:173.577.81	1:905.822.87
		229:443.884.57

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº 211 del libro Contabilidad Nº 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1966 y anotado con el número 120 al folio 159 del libro Nº 16.

PASIVO

No exigible:		
Capital realizado	15:000.000.00	
Fondo de revaluación	73:341.006.07	
Reservas	11:511.308.06	
Reservas Art. 23 — Ley 12804	1:066.112.00	100:918.426.13
Exigible:		
Saldos acreedores en deudores varios	766.989.13	
Acreedores en cuentas corrientes	6:724.567.39	
Acreedores varios	25:341.449.94	
Obligaciones a pagar	12:006.434.54	
Cuentas a pagar y varios	4.705.46	
Letras a pagar en el exterior	30:441.513.28	
Créditos agropecuarios	2:333.550.00	77:619.209.74
Transitorio:		
Descuentos a conceder	1:176.347.96	
Impuestos a liquidar	1:735.883.00	
Previsiones p|aguinaldos y eventuales	6:779.463.34	
Acreedores p|materia prima consignada	750.595.33	
Previsión praderas	4:000.000.00	
Previsión impuestos p|Balance 1965|66	8:475.695.00	22:917.984.63
Utilidades:		
Saldo anterior	17.630.41	
Del Ejercicio	26:064.810.79	26.082.441.20
Sub-total		227:538.061.70

Sub-Total		227:538.061.70
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	100.000.00	
Garantías con depósitos de valores	164.697.03	
Acreedores por mercaderías consignadas	467.548.03	
Mercaderías a recibir	1:173.577.81	1:905.822.87
		229:443.884.57

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº 212 del libro Contabilidad Nº 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1966 y anotado con el número 120 al folio 159 del libro Nº 16.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de setiembre de 1966

PERDIDAS		
Descuentos		5:661.362.92
Comisiones		2:217.590.62
Intereses		589.997.94
Impuestos y contribuciones		10:[illegible].864.16
Varios deudores		167.834.91
Regalías		125.524.84
Amortizaciones valores en activo		1:767.538.09
Gastos conservación edificios		524.290.10
Sueldos y aportes sociales (Adm.)		3:930.310.00
Propaganda		5.699.521.52
Gastos generales varios		5:253.377.26
Gastos generales arrendamiento		7.668.22
Gastos explotación Estancias		1:151.118.53
Gastos esquila, hacienda y consumo		980.370.59
Epidemia, recuentos, transferencias		114.051.60
Gastos plantaciones y praderas		3:300.000.00
Sueldos, jornales y leyes sociales (Estancias)		746.121.91
Impuestos y contribuciones (Estancias)		956.088.96
Previsión impuestos		9:000.000.00
Remuneración extraordinaria		6:000.000.00
		58:966.682.17
Utilidades a distribuir:		
Saldo del ejercicio anterior	17.630.41	
Saldo del ejercicio 1965/66	26:064.810.79	26:082.441.20
		85:049.123.37
GANANCIAS		
Saldo del ejercicio anterior		17.630.41
Mercaderías		51:660.530.67
Alquileres		213.715.00
Explotación Estancias		9:129.756.95
Dividendos		1:445.853.00
Ingresos eventuales y varios		1:715.019.21
Venta activo		707.545.64
Dividendos por capitalización		8:597.100.00
Diferencia de cambio		11:561.972.49
		85:049.123.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº 213 del libro Contabilidad Nº 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1966 y anotado con el número 120 al folio 159 del libro Nº 16.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de setiembre de 1966

Remuneración directorio		900.000.00
Dividendo:		
Acciones A:		
En acciones 43% s/3:000.000.00	1:290.000.00	
Acciones B:		
En acciones 20% s/12:000.000.00	2:400.000.00	3:690.000.00
A fondo de reserva		20:000.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio		1:492.441.20
		26:082.441.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº 214 del libro Contabilidad Nº 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1966 y anotado con el número 120 al folio 159 del libro Nº 16.

$ 7.248.00 1/pub. — 23134

Bolton S. A.

Washington 287 Esc. 7

Estado de Situación al 31 de octubre 1965

Activo

Caja	$	1.792.91
Muebles, útiles e inst.	"	8.116.90
Deudores varios	"	45.804.00
Mercaderías	"	392.463.07
Máquinas arrendadas	"	26.800.00
Pérdidas ejercicio 64,65	"	21.929.00
	$	496.905.88

Pasivo

Acreedores varios	$	243.777.15
Acreedores por gravámenes legales	"	26.328.73
Máquinas arrendadas	"	26.800.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	496.905.88

Balance de Resultados

1 noviembre 1964 al 31 octubre 1965

Debe

Gastos generales	$	42.648.95
Gravámenes legales	"	29.854.27
Remunerac. personal	"	36.596.60
	$	109.099.82

Haber

Mercaderías	$	87.170.82
Pérdidas del ejercicio	"	21.929.00
	$	109.099.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 9 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1962.

No habiendo sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

$ 688.00 1 pub. — 23196

Belorgar S. A.

Cerrito 597

Balance General al 31 de diciembre 1962

Activo

Caja	$	30.980.68
Deudores varios	"	158.944.01
Mater. y herrajes	"	8.609.40
Maquinarias	"	42.800.00
Inmuebles	"	38.279.40
Herr. as., út. y enser.	"	3.600.00
Gastos constituc.	"	6.500.00
Total activo	$	289.713.49

Pasivo

Acreedores varios	$	16.193.76
Documentos a pagar	"	36.219.64
Caja de Jubilaciones	"	5.985.54
Caja de Asignaciones	"	892.73
Chamsec	"	1.813.68
Capital integrado	"	185.100.00
Util. dist. ejer. 1961	"	312.25
Util. dist. ejer. 1962	"	41.895.89
Amort. gast. constit.	"	1.300.00
Total pasivo	$	289.713.49

Los Estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas reunida el 3 de Octubre de 1966.

Ganancias

Ventas	$	252.007.81
Resultados varios	"	1.773.57
Total ganancias	$	253.781.38

Pérdidas

Mater. y herrajes	$	82.971.21
Materia prima	"	89.800.00
Alquileres	"	2.500.00
Sueldos y jornales	"	16.070.65
Gastos generales	"	1.221.50
Inter. y descuentos	"	109.20
Gastos de taller	"	11.992.40
Leyes sociales	"	5.920.53
Amort. gast. constit.	"	1.300.00
Total pérdidas	$	211.885.49
Ganancia líquida	"	41.895.89
Total	$	253.781.38

Los Estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas reunida el 3 de Octubre de 1966, así como el proyecto del Directorio resolviendo volcar a Fondo de Reserva la totalidad de las utilidades netas obtenidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se hallan copiados a flios. 10 y 11 del libro copiador de la Empresa, certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 13 de Marzo de 1961 y anotado con el Nº 1605 a flio. 419 del libro Nº 10.

$ 1.088.00 1 pub. — 23198

Técnica y Financiera Europea S. A.

Pza. Ind. 811, P. 1 Esc. 3

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Bancos	$	477.30
Gastos de constitución	"	2.501.84
Muebles y útiles	"	2.340.00
Acciones de soc. uruguayas	"	401.810.00
	$	407.129.14

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Resultado ejerc. anteriores	"	8.037.41
Cuentas corrientes	"	150.645.18
Gastos a pagar	"	12.000.00
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	"	4.686.54
Resultado ejerc. 1965/66	"	21.760.01
Honorarios a pagar	"	10.000.00
	$	407.129.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Débitos

Impuestos	$	1.663.76
Gastos generales	"	16.766.64
Sueldos	"	10.113.06
Locomoción	"	1.041.08
Aportes patronales	"	2.923.32
Honorarios	"	10.000.00
Alquileres	"	1.008.80
Utilidades del ejercicio	"	21.760.01
	$	65.276.67

Créditos

Dividendos	$	14.466.67
Dividendos cobrados en acciones	"	50.810.00
	$	65.276.67

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al Folio 10 del libro rubricado Inventario anotado con el Nº 7174 al Fº 555 del libro Nº 10 del 22/8/1961.

Utilidades a Cuenta Nueva.

$ 720.00 1 pub. — 23199

Capied S. A.

San José 1077 bis

Balance al 28 de febrero de 1965

Activo

Caja	4.723.10
Inmuebles	200.000.00
Diferencia cotiz. títulos	3.680.77
Deudores	17.000.00
	225.403.87

Pasivo

Capital autorizado	200.000.00
Acciones a emitir	— 150.000.00
Capital integrado	50.000.00
Acreedores	140.000.00
Banco Hipotecario	18.403.87
Intereses a pagar	16.864.33
Pérdidas y ganancias	135.67
	225.403.87

Cuentas de Resultados

Debe

Intereses en cuenta ...	16.864.33
Utilidad	135.67
	17.000.00

Haber

Arrendamientos	17.000.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 10 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados constan al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de Julio de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 624.00 1 pub. — 23213

Curtiembre Suizo-Uruguaya S. A.

B. de Guzmán 175

Estado de Situación al 31 de julio 1964

Activo

Bienes raíces	961.480.70
Máquinas y accesorios	2:204.612.46
Obras en curso	39.414.66
Existencias	4:832.279.09
Caja y Bancos	1:414.518.25
Varios deudores	8:491.010.00
Adelantos s/imports. .	226.771.19
Títulos en custodia ...	19.875.81
	18:189.962.16

Pasivo

Capital realizado	6:224.000.00
Reservas	5:201.701.98
Varios acreedores	3:791.694.88
Dividendos a pagar ..	2:962.080.00
Pérdidas y ganancias .	10.485.30
	18:189.962.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Debe

Sueldos y c. sociales .	5:601.734.32
Gastos generales	2:312.880.09
Amortizaciones	201.868.81
Deudores incobrables .	232.462.30
Reinversiones	1:310.000.00
Impuestos	1:429.321.24
Intereses y descuentos	135.888.76
Utilidad acumulada ...	2:968.785.25
	14:192.940.77

Haber

Mercaderías	14:192.940.77

Distribución de la utilidad acumulada

al 31 de julio de 1964

Dividendos	1:186.080.00
Dividendos en acciones	1:776.000.00
Cuenta nueva	10.485.30
	2:972.565.30

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. de Accionistas realizada el 30|10|1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 60 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1|6|1951.

$ 848.00 1 pub. — 23223

Capied S. A.

San José 1077 bis

Balance al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	2.508.37
Inmuebles	200.000.00
Diferencia cotiz. títulos	3.680.77
Deudores	47.000.00
Pérdidas y ganancias .	1.214.73
	254.403.87

Pasivo

Capital autorizado	200.000.00
Acciones a emitir	150.000.00
Capital integrado	50.000.00
Banco Hipotecario	18.403.87
Caja Nacional de Ahorro Postal	82.000.00
Acreedores	104.000.00
	254.403.87

Cuentas de Resultados

Debe

Intereses y gastos	25.402.50
Gastos	5.947.90
	31.350.40

Haber

Arrendamientos	30.000.00
Pérdidas ejercicio	1.350.40
	31.350.40

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 10 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados constan al folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de Julio de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 656.00 1 pub. — 23214

Tampa S. A.

Treinta y Tres 1512 piso 1º

Estado de Situación al 30 de junio 1961

Activo

Caja	100.25
Inmuebles	206.449.26
Gastos de constitución	5.087.30
	211.636.81

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Acreedores en cta. especial	156.549.51
Cuentas a pagar	55.087.30
	211.636.81

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1961

Sin actividad.

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 10|8|61.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados han sido transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, Balances y Actas de Asamblea, certificado el 23|2|60 ante el Registro Público y General de Comercio con el Nº 615, al Folio Nº 144 del Libro Nº 11.

$ 432.00 1 pub. — 23232

Ocho de Octubre S. A.

Treinta y Tres 1512 piso 1º

Estado de Situación al 30 de abril 1964

Activo

Caja	226.00
Inmuebles	124.224.00
Acciones a emitir	40.000.00
Pérdidas y ganancias eier. 1963	5.550.00
Pérdidas y ganancias ejer. 1964	8.123.27
	178.123.27

Pasivo

Acreedores	78.123.27
Capital autorizado	40.000.00
Capital integrado	60.000.00
	178.123.27

Estado de Resultados al 30 de abril 1964

Pérdidas

Gastos generales	8.123.27
	8.123.27

Ganancia

Pérdidas ej. 1963|64 ..	8.123.27
	8.123.27

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 3 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados han sido transcriptos al libro Inventario inscripto con el Nº 4687 del Fº 269 del Libro 10, a fojas 10.

$ 576.00 1 pub. — 23233

Ocho de Octubre S. A.

Treinta y Tres 1512 piso 1º

Estado de Situación al 30 de abril 1965

Activo

Caja	80.46
Inmuebles	124.224.00
Acciones a emitir	40.000.00
Pérd. y ganancias ejer. 1964	13.673.27
Pérd. y ganancias ejer. 1965	9.545.54
	187.523.27

Pasivo

Acreedores	87.523.27
Capital autorizado ...	40.000.00
Capital integrado	60.000.00
	187.523.27

Estado de Resultados al 30 de abril 1965

Pérdidas

Gastos generales	9.546.00
	9.546.00

Ganancias

Pérdidas ej. 1964|65 ..	9.546.00
	9.546.00

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 3 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan transcriptos a fojas 13 del Libro Inventario inscripto con el Nº 4687 al Fº 269 del Libro 10.

$ 576.00 1 pub. — 23234

Ocho de Octubre S. A.

Treinta y Tres 1512 piso 1º

Estado de Situación al 30 de abril 1966

Activo

Caja	7.311.94
Inmuebles	124.224.00
Acciones a emitir	40.000.00
Pérdidas ejercs. 1960|65	23.218.81
Pérdidas ejerc. 1966 ..	17.768.52
	212.523.27

Pasivo

Capital autorizado	40.000.00
Capital integrado	60.000.00
Acreedores varios	112.523.27
	212.523.27

Estado de Resultados al 30 de abril 1966

Pérdidas

Gastos generales	17.768.52

Ganancias

Pérdida del ejercicio .	17.768.52

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 23 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados han sido transcriptos a fojas 15 del Libro Inventario inscripto con el Nº 4687 del folio 269 del libro 10.

$ 512.00 1 pub. — 23235

Zifer S. A.

Avda. Millán 4495

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	12.623.50
Instalaciones	"	3.112.79
Mercaderías	"	63.118.12
Deudores varios	"	14.119.61
Gastos de constitución	"	2.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	144.974.02

Pasivo

Acreedores varios	$	82.114.80
Acreedores fiscales ...	"	8.119.14
Amortizaciones	"	300.00
Capital integrado	"	30.000.00
Capital autorizado ...	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	4.440.08
	$	144.974.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Ganancias

Ventas	$	236.781.10

Pérdidas

Gastos generales	$	86.409.31
Consumo de mercads. .	"	145.631.71
Amortizaciones	"	300.00
	$	232.341.02
Utilidad del ejercicio .	$	4.440.08

La Utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fº 7 del Libro Copiador de Actas.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1966, según acta transcripta a fº 10 del mismo libro.

$ 656.00 — 1|pub. — 23239.

Zifer S. A.

Avda. Millán 4495

Estado de Situación al 31 de agosto 1963

Activo

Acciones a emitir	$	50.000.00
Gastos de constitución	"	2.500.00
Accionistas	"	7.500.00
	$	60.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	37.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Acciones suscriptas ..	"	7.500.00
Certificados provisorios	"	2.500.00
	$	60.000.00

No se presenta Estado de Pérdidas y Ganancias porque no se realizaron operaciones diferenciales durante el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Estado de Situación se encuentra transcripto a Fº 6 del Libro de Actas, certificado el 22|4|63.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 15|10|66, según Acta transcripta a Fº 10 del mismo libro.

$ 512.00 1 pub. — 23238

Zifer S. A.
Avda. Millán 4495

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	19.325.36
Instalaciones	"	3.112.79
Mercaderías	"	85.326.11
Deudores varios	"	16.413.96
Gastos de constitución	"	2.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	356.45
	$	176.534.67

Pasivo

Acreedores varios	$	111.988.49
Acreedores fiscales ...	"	14.246.18
Amortizaciones	"	300.00
Capital integrado	"	30.000.00
Capital autorizado ...	"	20.000.00
	$	176.534.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Debe

Gastos generales	$	102.305.30
Consumo de mercads.	"	167.936.23
Amortizaciones	"	300.00
	$	270.541.53

Haber

Ventas	"	265.745.00
Pérdidas del ejercicio .	$	4.796.53

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 15 de octubre de 1966, según acta a Fº 10 del Libro Copiador de Actas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fº 8 del Libro Copiador de Actas.

$ 656.00 — 1|pub. — 23240.

Cosmopolita S. A.
Cerrito 428

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Pancos	$	483.389.85
Sucursal Buenos Aires	"	4:399.023.66
Títulos y acciones	"	75.857.40
Muebles y útiles	"	575.00
Tierras	"	1:627.524.00
Urbanizaciones	"	108.672.61
Materiales	"	6.533.78
Accionistas	"	20.000.00
Gastos de constitución	"	11.000.00
Banco Italiano del Uruguay	"	8.812.83
Gastos financieros diferidos	"	2:934.854.15
Diferencias de cambio	"	1:175.127.13
Pérdidas y ganancias .	"	28.469.86
Deudores varios	"	1:593.983.25
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	13:273.823.52

Pasivo

Bancos — cta. cte. ...	$	68.860.31
Bancos — curso legal	"	2:474.914.70
Bancos — cta. dólares	"	5:221.975.88
Bco. Ital. del Uruguay	"	7.468.97
Acreedores varios	"	4:305.257.30
Castro & Cardozo	"	1.000.00
Capital autorizado ...	"	800.000 00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Fondo de amortización	"	3.666.66
Fondo de reserva	"	190.679.70
	$	13:273.823.52

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

Gastos generales	$	5.367.91
Impuestos	"	138.65
Honorarios	"	1.376.66
Pérdidas	$	6.883.22

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 4 de abril de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran copiados a Fº 14 del Lº de Asambleas, anotado con el número 1480 al Fº 77 en el Reg. Pco. de Comercio.

$ 800.00 — 1|pub. — 23247.

Cosmopolita S. A.

Cerrito 428

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Bancos	$	449.15
Suc. Buenos Aires ...	"	3:343.563.69
Deudores varios	"	220.421.68
Aconcagua Soc. en C. curso legal	"	271.978.49
Muebles y útiles	"	575.00
Tierras	"	1:627.524.00
Urbanizaciones	"	108.672.61
Materiales	"	6.533.78
Títulos y acciones ...	"	75.857.40
Gastos de constitución	"	11.000.00
Gastos financieros diferidos	"	3:485.852.13
Diferencias de cambio	"	2:373.476.86
Pérdidas y ganancias .	"	30.231.62
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	12:376.136.41

Pasivo

Bancos — cta. cte. ...	$	68.910.31
Bancos — curso legal .	"	1:392.453.92
Bancos — cta. dólares	"	5:385.621.67
Bco. Ital. del Uruguay	"	25.847.57
Acreedores varios	"	4:279.461.76
Intereses a vencer ...	"	28.494.82
Castro y Cardozo	"	1.000.00
Capital autorizado ...	"	800.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Fondo amortizaciones .	"	3:666.66
Fondo res. capital ...	"	190.679.70
	$	12:376.136.41

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Gastos generales	$	1.693.51
Impuestos	"	68.25
Pérdidas	$	1.761.76

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 4 de abril de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran copiados a Fº 15 del Lº de Asambleas, anotado con el número 1480 al Fº 77 en el Reg. Pco. de Comercio.

$ 800.00 — 1|pub. — 23245.

Cosmopolita S. A.

Cerrito 428

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	$	449.15
Títulos y acciones ...	"	75.857.40
Inmuebles	"	1:867.306.53
Muebles, úts. y materiales	"	7.108.78
Deudores varios	"	4:062.334.90
Consignac. Juicio Loredo	"	790.875.00
Gastos diferidos	"	7:825.704.12
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas	"	42.762.12
	$	15:472.398.00

Pasivo

Acreedores varios	$	14:278.051.64
Fondos de reserva ...	"	194.346.36
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
	$	15:472.398.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Impuestos	$	11.129.00
Gastos generales	"	1.401.50
Pérds. del ejercicio .	$	12.530.50

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran copiados a Fº 19 del Lº de Asambleas, anotado con el número 1480 en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

$ 592.00 — 1|pub. — 23246.

Cosmopolita S. A.

Cerrito 428

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bancos	$	449.15
Títulos y acciones	"	35.857.40
Inmuebles	"	1:872.550.93
Muebles, úts. y materiales	"	7.108.78
Deudores varios	"	240.421.68
Suc. Buenos Aires cta. capital	"	11.700.00
Consignac. Juicio Loredo	"	822.510.00
Gastos diferidos	"	7:682.325.43
Acciones a emitir	"	800.000.00
Afianzados	"	6:655.995.78
Pérds. ants. y del ej.	"	688.973.08
	$	18:857.892.23

Pasivo

Acreedores varios	$	11:007.550.09
Reservas	"	194.346.36
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Responsabs. por fianzas	"	6:655.995.78
	$	18:857.892.23

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Intereses	$	609.863.54
Impuestos	"	2.717.50
Gastos generales	"	33.629.92
Pérds. del ejerc.	$	646.210.96

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran copiados a Fº 20 del Lº de Asambleas, anotado con el número 1480 en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

$ 656.00 — 1|pub. — 23244.

Cosmopolita S. A.

Cerrito 428

Balance General consolidado al 30 de junio de 1966

Activo

Edificio calle Corrientes Nº 629|31 (Buenos Aires)	$	45:150.320.19
Acciones a emitir	"	820.000.00
Cta. consignación Juicio Loredo c|Cosmopolita	"	1:898.100.00
	$	47:868.420.19

Pasivo

Bco. Ital. del Uruguay	$	44:970.320.19
Capital autorizado	"	820.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Litigio Loredo contra Cosmopolita S. A.	"	1:898.100.00
	$	47:868.420.19

Estado de Pérdidas y Ganancias

Las cuentas diferenciales de resultados fueron absorbidas por el valor costo del inmueble en construcción, por cuya circunstancia no corresponde formular el estado de los mismos.

El estado que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se encuentra copiado a Fº 23 del Lº de Asambleas, anotado con el número 1480 en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

$ 688.00 — 1|pub. — 23243.

Compañía Vital S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Caja y bancos	9.920.95
Deudores varios	117.680.06
Mercaderías	25.150.32
Materiales generales	154.129.13
Accesorios y repuestos	69.667.07
Inmuebles	407.703.29
Equipo industrial	352.423.19
Material rodante	318.146.46
Muebles y útiles	10.267.33
Envases	923.443.44
Utiles de propaganda	99.402.34
Gtos. de iniciación, instalación y marcas	56.700.45
Gtos. de iniciación Seven Up y M. Urreta	62.042.29
Pérdidas y ganancias	230.479.22
Gtos. gles., de fábrica y de reparto	32.298.94
Acciones depos. en garantía	25.000.00
	2:894.454.48

Pasivo

Acreedores bancarios	99.706.62
Acreedores varios	84.417.75
Documentos a pagar	246.797.39
Varias ctas. acreedoras	553.285.34
Acreeds. por préstamos	11.000.00
Dividendos a pagar	2.223.00
Acreedores prendarios	168.000.00
Acreeds. hipotecarios	69.283.36
Acreeds. p. cargas fiscs.	883.313.90
Capital integrado	735.400.00
Fondo de reserva	16.027.12
Depositantes de accs.	25.000.00
	2:894.454.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º/julio/1960 al 30/junio/1961

Pérdidas

Materiales generales	545.647.45
Sueldos, jorns. y comis.	800.393.24
Servicios sociales	163.988.81
Impuestos y tasas	428.617.44
Mantenim. y reparaciones	152.371.82
Combustibles	92.665.89
Agua corriente, luz y fuerza	28.429.41
Seguros	36.171.68
Propaganda	139.380.55
Ints. y descuentos	82.755.63
Gastos generales	65.155.16
	2:535.577.08

Ganancias

Ventas	2:341.939.64
Dctos. sobre compras	36.00
Pérds. del ejercicio	193.601.44
	2:535.577.08

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 16 de octubre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 178 y 179 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1º de noviembre de 1960.

$ 1.136.00 — 1|pub. — 23252.

Compañía Vital S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Caja y bancos	46.377.62
Deudores varios	1:102.950.45
Mercads. y mat. generales	234.350.64
Accesorios y repuestos	26.110.18
Títulos y acciones	610.960.00
Inmuebles	416.046.54
Equipo industrial	296.095.80
Material rodante	383.432.15
Muebles y útiles	11.803.01
Envases	753.635.80
Utiles de propaganda	49.402.33
Gastos de iniciación	33.737.90
Marca y llave	350.000.00
Cargos diferidos	14.469.07
Acciones depos. en garantía	25.000.00
	4:354.371.49

Pasivo

Acreedores varios	115.024.39
Documentos a pagar	5.000.00
Varias ctas. acreedoras	203.610.55
Acreedores por imptos.	2:236.866.49
Dividendos a pagar	123.00
Acreeds. prendarios	168.000.00
Acreeds. hipotecarios	58.911.32
Capital integrado	737.500.00
Fondo de reserva	16.027.12
Fondo de amortizs.	134.974.78
Pérdidas y ganancias	653.333.84
Depositantes de accs.	25.000.00
	4:354.371.49

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 180 y 181 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1º de noviembre de 1960.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 6 de noviembre de 1963.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º julio 1961 al 30 junio 1962

Pérdidas

Deudores varios	23.193.94
Gastos generales	405.235.72
Gastos de reparto ...	906.610.37
Gastos de venta	599.049.95
Intereses	38.714.17
Utilidad del ejercicio .	883.813.06
	2:856.617.21

Ganancias

Ventas	1:491.086.20
Descuentos sobre compras	10.63
Ventas activo fijo ...	1:361.320.38
Dividendos	4.200.00
	2:856.617.21

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 23253.

Compañía Vital S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Deudores varios	12.566.76
Varias ctas. deudoras .	1:883.367.96
Títulos y acciones ...	2:162.100.00
Inmuebles	1:770.936.48
Cargos diferidos	6.270.46
Acciones en garantía .	25.000.00
	5:860.241.66

Pasivo

Bancos en cta. cte. ...	2.035.82
Documentos a pagar .	26.600.00
Acreeds. por imptos. .	2:282.227.49
Varias ctas. acreedoras	9.525.60
Acreedores prendarios	168.000.00
Acreeds. hipotecarios .	57.360.60
Capital integrado	737.500.00
Fondo de reserva	16.027.12
Fdo. de revaluación ..	1:353.191.65
Fondo amortización ..	267.217.44
Pérdidas y ganancias .	915.555.94
Depositantes en accs. .	25.000.00
	5:860.241.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º/julio/1962 al 30/junio/1963

Ganancias

Arrendamientos	260.358.25
Ingresos varios	535.09
Venta activo fijo	202.815.70
	463.709.04

Pérdidas

Materiales gles.	4.935.28
Mercaderías	2.757.89
Ints. y descuentos	11.033.03
Impuestos	38.539.88
Seguros	34.038.91
Amortizaciones	81.712.61
Luz, teléfono y agua .	4.260.05
Honorarios	6.657.34
Mantenim. y reparaciones	8.458.14
Gastos varios	9.093.81
Utilidad del ejercicio .	262.222.10
	463.709.04

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 182 y 183 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1º de noviembre de 1960.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 6 de noviembre de 1963.

$ 912.00 — 1|pub. — 23254.

Compañía Vital S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	505.361.20
Bancos	184.30
Deudores varios	5.449.63
Varias ctas. deudoras .	799.793.38
Títulos y acciones	2:162.100.00
Inmuebles	1:770.936.48
Gastos diferidos	12.052.00
Acciones dep. en gtía.	25.000.00
Acciones a emitir	262.500.00
	5.543.376.99

Pasivo

Acreeds. por impuestos	2:349.112.80
Capital integrado	737.500.00
Fondo de reserva	16.027.12
Fdo. de revaluación .	1:353.191.65
Fdo. de amortizs.	292.848.70
Pérdidas y ganancias .	516.196.72
Depositantes de accs. .	25.000.00
Capital autorizado ...	262.500.00
	5:543.376.99

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º julio 1963 a 30 junio 1964

Pérdidas

Impuestos	89.951.11
Amortizaciones	25.631.26
Honorarios	57.584.58
Mantenim. y reparaciones	6.344.74
Agua, luz y comunicaciones	6.842.41
Seguros	3.161.94
Gastos varios	9.093.74
Deudores prescriptos .	3.796.90
Intereses	208.164.09
	410.570.77

Ganancias

Dif. cotizaciones títulos hipotecarios	11.211.55
Pérds. del ejercicio ..	339.359.22
	410.570.77

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 184 y 185 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1º de noviembre de 1960.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 14 de junio de 1966.

$ 864.00 — 1|pub. — 23255.

Compañía Vital S. A.

Rincón 468

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	384.105.63
Deudores varios	5.141.72
Documentos a cobrar .	399.000.00
Varias ctas. deudoras .	210.465.80
Títulos y acciones ...	1:730.100.00
Ariadna S. A. cta. int. capital	1:714.800.35
Gtos. gles. diferidos ..	12.052.00
Accs. dep. en garantía	25.000.00
Doc. a cobrar descontados	339.000.00
Acciones a emitir	262.500.00
	5:142.165.50

Pasivo

Bancos en cta. cte. ...	504.14
Gtos. e int. a vencer .	94.158.60
Acreeds. por imptos. .	143.684.74
Acreeds. fisc. consolidados	1:669.364.42
Capital integrado	737.500.00
Pérdidas y ganancias .	441.234.83
Fondo de reserva	16.027.12
Fondo rev. Ley 13032 .	1:353.191.65
Bcos. doc. descontados	399.000.00
Dep. de acciones	25.000.00
Capital autorizado ...	262.500.00
	5:142.165.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: Julio/1º/1964 — Junio/30/1965

Pérdidas

Gastos generales	208.449.44
Intereses	402.604.02
	611.053.46

Ganancias

Venta de inmueble ..	219.927.91
Gastos generales	3.075.16
Rec. Caja de Jubils. ...	313.088.50
Pérdidas del ejercicio .	74.961.89
	611.053.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 186 y 187 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1º de noviembre de 1960.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 14 de junio de 1966.

$ 832.00 — 1|pub. — 23256.

Carmeta S. A.

Propios 2857

Balance General al 30 de junio de 1959
Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 25/nov./1959

Activo

Gtos. de fundación ..	$	1.00
Instalacs. mbles. y úts.	"	430.000.00
Maquins. y equipo ...	"	2:208.500.00
Caja	"	66.029.04
Títulos y acciones	"	6.351.00
Inver s. en otras empr.	"	212.400.00
Cuentas corrientes ...	"	868.590.67
Materias primas y otr. materiales	"	850.105.25
Mercads. en fabric. ..	"	1:231.804.01
Bienes inmuebles	"	1:134.500.00
Garantías para licits. .	"	90.185.61
Ints. a vencer	"	20.120.98
Accs. del directorio ...	"	60.000.00
	$	7:178.587.56

Pasivo

C. aut. $ 4:000.000.00
Accs. em.
por sus. " 1:918.600.00

Capital integrado	$	2:081.400.00
Bancos	"	497.202.62
Acreedores varios	"	1:915.173.97
Reservas para obras en curso	"	9.028.41
Fondo de reserva	"	1:330.000.00
Hipotecas	"	453.431.45
Directores por acciones depositadas	"	60.000.00
Fondo de res. especial	"	450.000.00
Ganancias y pérdidas ..	"	382.351.11
	$	7:178.587.56

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1959

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 25/nov./1959

Debe

Sueldos, comis. y leyes sociales	$	922.132.34
Ints. y descuentos	"	293.439.38
Imptos. y contribs. ...	"	368.414.33
Gastos generales	"	68.400.00
Amortizaciones	"	67.452.66
Ganancia líquida	"	382.351.11
	$	2:102.199.82

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	2:099.048.81
Saldo anterior	"	3.151.01
	$	2:102.199.82

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1959

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 25/nov./1959

Utilidades a distribuir	$	382.351.11
	$	382.351.11
Retribuc. al directorio	$	30.588.09
15% div. s|$ 2:081.400.- de acciones	"	304.103.75
Aguinaldos y gratifics.	"	42.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	5.659.27
	$	382.351.11

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados el 14 de octubre de 1966.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 23268.

Carmeta S. A.

Propios 2857

Balance General al 30 de junio de 1960

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 16/noviembre/960

Activo

Gtos. de fundación ..	$	1.00
Instalaciones muebles y útiles	"	460.000.00
Maquins. y equipo ...	"	2:959.000.00
Caja	"	12.486.17
Títulos y acciones ...	"	3.776.00
Invers. en otr. empr. .	"	212.400.00
Cuentas corrientes ...	"	1:621.825.42
Materias prim. y otros materiales	"	1:862.984.64
Mercads. en fabric. ..	"	1:612.446.72
Bienes inmuebles	"	1:200.000.00
Garantía para licitacs.	"	132.885.61
Intereses a vencer ...	"	37.983.63
Accs. del directorio ..	"	60.000.00
	$	10:175.789.19

Pasivo

C. aut. $ 4:000.000.00
Accs. em.
por sus. " 287.800.00

Capital integrado	$	3:712.200.00
Bancos	"	634.457.37
Acreedores varios	"	4:096.427.55
Reservas para obras en curso	"	87.642.35
Fondo de reserva	"	80.000.00
Hipotecas	"	396.802.98
Directores por acciones depositadas	"	60.000.00
Fdo. de res. especial .	"	450.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	658.258.94
	$	10:175.789.19

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1960

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 16/noviembre/960

Debe

Sueldos, comis. y leyes sociales	$	1:579.255.65
Ints. y descuentos ...	"	520.038.14
Imptos. y contribucs. .	"	557.425.82
Gastos generales	"	77.600.00
Amortizaciones	"	161.650.12
Ganancia líquida	"	658.258.94
	$	3:554.228.67

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	3:543.932.48
Divs. de otras socs. ...	"	4.636.92
Saldo anterior	"	5.659.27
	$	3:554.228.67

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1960

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 16/noviembre/960

Utilidades a distribuir	$	658.258.94
	$	658.258.94
Retr. al directorio ...	$	52.660.72
18% div. s|$ 2:982.500.- de acciones	"	473.292.00
Fondo de reserva	"	50.000.00
Aguinaldo y gratifics. .	"	70.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	12.306.22
	$	658.258.94

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados el 14 de octubre de 1966.

$ 2.976.00 — 1|pub. — 23267.

Carmeta S. A.

Propios 2857

Balance General al 30 de junio de 1961

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 17/octubre/1961

Activo

Gastos de fundación	$	1.00
Instalaciones, mbles. y útiles	"	625.000.00
Maquins. y equipo	"	3:037.000.00
Caja	"	40.111.48
Títulos y acciones	"	12.076.00
Invers. en otras empr.	"	212.400.00
Cuentas corrientes	"	1:666.467.22
Materias prim y otros materiales	"	2:355.659.68
Mercads. en fabric.	"	3:149.882.75
Bienes inmuebles	"	1:250.000.00
Garantías para licitacs.	"	246:210.61
Intereses a vencer	"	54.168.29
Accs. del directorio	"	70.000.00
	$	12:718.977.03

Pasivo

Cap. autorizado e integrado	$	4:000.000.00
Bancos	"	536.195.35
Acreedores varios	"	6:543.489.13
Reservas para obras en curso	"	52.065.37
Fondo de reserva	"	130.000.00
Hipotecas	"	350.645.55
Directores por acciones depositadas	"	70.000.00
Fondo de res. especial	"	450.000.00
Ganancias y pérdidas	"	586.581.63
	$	12:718.977.03

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1961

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 17/octubre/1961

Debe

Sueldos, comis. y leyes sociales	$	2:132.077.27
Ints. y descuentos	"	431.401.74
Imptos. y contribucs.	"	625.490.75
Gastos generales	"	141.300.00
Amortizaciones	"	99.800.63
Ganancia líquida	"	586.581.63
	$	4:017.652.02

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	4:005.345.80
Saldo anterior	"	12.306.22
	$	4:017.652.02

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1961

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 17/octubre/1961

Utilidades a distribuir	$	586.581.63
	$	586.581.63

Retrib. al directorio	$	47.726.53
12% div. s|$ 4:000.000.- de acciones	"	457.770.00
Fondo de reserva	"	50.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	31.085.10
	$	586.581.63

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados el 14 de octubre de 1966.

$ 1.328.00 — 1|pub. — 23266.

Carmeta S. A.

Propios 2857

Balance General al 30 de junio de 1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 16/enero/1963

Activo

Gastos de fundación	$	1.00
Instalaciones, mbles. y útiles	"	695.000.00
Maquins. y equipo	"	3:460.606.34
Caja	"	821.53
Títulos y acciones	"	6.651.00
Invers. en otr. empr.	"	212.400.00
Cuentas corrientes	"	1:207.244.73
Materias prim. y otros materiales	"	2:334.767.31
Mercads. en fabricac.	"	4:811.589.96
Bienes inmuebles	"	2:565.381.86
Garantías para licitacs.	"	334.128.53
Intereses a vencer	"	30.549.20
Accs. del directorio	"	70.000.00
	$	15:729.141.46

Pasivo

Cap. autorizado e integrado	$	4:000.000.00
Bancos	"	847.815.33
Acreedores varios	"	7:733.006.39
Reservas para obras en curso	"	4.000.00
Fondo de reserva	"	180.000.00
Hipotecas	"	742.127.21
Directores por acciones depositadas	"	70.000.00
Fondo de res. especial	"	2:015.938.20
Ganancias y pérdidas	"	136.254.33
	$	15:729.141.46

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1962

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 16/enero/1963

Debe

Sueldos, comis. y leyes sociales	$	2:323.687.62
Intereses y descuentos	"	483.746.87
Imptos. y contribucs.	"	684.057.87
Gastos generales	"	144.000.00
Amortizaciones	"	98.928.54
Ganancia líquida	"	136.254.33
	$	3:870.675.23

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	3:839.590.13
Saldo anterior	"	31.085.10
	$	3:870.675.23

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1962

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 16/enero/1963

Utilidades a distribuir	$	136.254.33
	$	136.254.33
Saldo a cuenta nueva	$	136.254.33
	$	136.254.33

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados con fecha 14 de octubre de 1966.

$ 1.296.00 — 1|pub. — 23265.

Carmeta S. A.

Propios 2857

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 31/octubre/1963

Activo

Gastos de fundación	$	1.00
Instalaciones, mbles. y útiles	"	750.000.00
Maquins. y equipos	"	3:794.000.00
Caja	"	109.394.52
Títulos y acciones	"	6.401.00
Invers. en otras empr.	"	476.300.00
Cuentas corrientes	"	2:041.961.57
Materias prim. y otros materiales	"	2:445.951.26
Mercads. en fabric.	"	5:958.430.93
Bienes inmuebles	"	2:563.000.00
Garantías para licitacs.	"	442.403.53
Intereses a vencer	"	56.138.43
Acciones del directorio	"	60.000.00
	$	18:703.982.24

Pasivo

Cap. autorizado e integrado	$	4:000.000.00
Bancos	"	712.875.70
Acreedores varios	"	10:942.080.84
Res. para obras en curso	"	2.500.00
Fondo de reserva	"	180.000.00
Hipotecas	"	727.435.47
Directores por acciones depositadas	"	60.000.00
Fondo de res. especial	"	2:015.938.20
Ganancias y pérdidas	"	63.152.03
	$	18:703.982.24

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de junio de 1963

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 31/octubre/1963

Debe

Sueldos, comis. y leyes sociales	$	2:865.566.83
Intereses y descuentos	"	939.077.48
Imptos. y contribucs.	"	840.656.83
Gastos generales	"	178.200.00
Amortizaciones	"	97.066.86
Ganancia líquida	"	63.152.03
	$	4:983.720.03

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	4:847.465.70
Saldo anterior	"	136.254.33
	$	4:983.720.03

Distribución de Utilidades
al 30 de junio de 1963

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 31/octubre/1963

Utilidades a distribuir	$	63.152.03
	$	63.152.03
Saldo a cuenta nueva	$	63.152.03
	$	63.152.03

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados con fecha 14 de octubre de 1966.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 23264.

Carmeta S. A.

Propios 2857

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 28/octubre/1964

Activo

Gastos de fundación	$	1.00
Instalacs., mbles. y úts.	"	700.000.00
Maquins. y equipo	"	3:290.000.00
Caja	"	30.122.02
Títulos y acciones	"	18.451.00
Inversiones en otr. empresas	"	779.600.00
Cuentas corrientes	"	2:050.631.08
Materias prim. y otros materiales	"	1:576.805.93
Mercads. en fabric.	"	6:013.098.87
Bienes inmuebles	"	2:590.000.00
Garantías para licitacs.	"	311.403.53
Intereses a vencer	"	335.101.98
Accs. del directorio	"	60.000.00
	$	17:755.215.41

Pasivo

Cap. autorizado e integrado	$	4:000.000.00
Bancos	"	254.483.38
Acreedores varios	"	10:285.370.79
Fondo de reserva	"	180.000.00
Hipotecas	"	368.639.40
Directores por acciones depositadas	"	60.000.00
Fdo. de res. especial	"	2:015.938.20
Ganancias y pérdidas	"	590.783.64
	$	17:755.215.41

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de junio de 1964

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 28/octubre/1964

Debe

Sueldos, comis. y leyes sociales	$	2:723.568.59
Intereses y descuentos	"	1:372.347.17
Imptos. y contribucs.	"	915.313.56
Gastos generales	"	184.800.00
Amortizaciones	"	110.087.11
Ganancia líquida	"	590.783.64
	$	5:896.800.07

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	5:833.648.04
Saldo anterior	"	63.152.03
	$	5:896.800.07

Distribución de Utilidades
al 30 de junio de 1964

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 28/octubre/1964

Utilidades a distribuir	$	590.783.64
	$	590.783.64
Retribuc. al directorio	$	47.262.69
12% div. s $. 4:000.000 de acciones	"	480.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	63.520.95
	$	590.783.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados con fecha 14 de octubre de 1966.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 23263.

Carmeta S. A.

Propios 2857

Balance General al 30 de junio de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 20/octubre/1965

Activo

Gastos de fundación	$	1.00
Instalaciones, mbles. y útiles	"	523.407.60
Maquins. y equipo	"	2:751.134.48
Caja y bancos	"	503.826.19
Títulos y acciones	"	15.401.00
Inversiones en otr. empresas	"	779.600.00
Cuentas corrientes	"	3:344.669.20
Materias prim. y otros materiales	"	2:972.504.24
Mercads. en fabric.	"	9:428.555.87
Bienes inmuebles	"	1:328.316.38
Garantías para licitacs.	"	463.578.53
Intereses a vencer	"	183.830.38
Accs. del directorio	"	60.000.00
	$	22:354.824.87

Pasivo

Cap. autorizado e integrado	$	4:000.000.00
Bancos	"	97.252.47
Acreedores varios	"	13:628.861.18
Fondo de reserva	"	180.000.00
Hipotecas	"	111.950.54
Directores por acciones depositadas	"	60.000.00
Fondo de res. especial	"	2:015.938.20
Ganancias y pérdidas	"	2:260.822.48
	$	22:354.824.87

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de junio de 1965

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 20/octubre/1965

Debe

Sueldos, comis. y leyes sociales	$	4:139.127.14
Intereses y descuentos	"	1:068.193.57
Imptos. y contribucs.	"	1:579.647.10
Gastos generales	"	283.200.00
Amortizaciones	"	923.859.82
Ganancia líquida	"	2:260.822.48
	$	10:254.850.11

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	10:191.329.16
Saldo anterior	"	63.520.95
	$	10:254.850.11

Distribución de Utilidades
al 30 de junio de 1965

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 20/octubre/1965

Utilidades a distribuir	$	2:260.822.48
	$	2:260.822.48

Retribuc. al directorio	$	180.866.00
17% div. s/$ 4:000.000.- de acciones	"	680.000.00
Res. para reinvs. e importaciones	"	1:200.000.00
Res. para estabilizar dividendos	"	199.956.48
	$	2:260.822.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados fueron presentados en fecha 14 de octubre de 1966.

$ 1.296.00 — 1|pub. — 23262.

Punsa S. A.

Gil 966

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	1.302.10
Bco. Com. cta. cte.	87.352.93
Materia prima en tránsito	2.008.00
Maquinaria	113.139.90
Gastos de constitución	10.863.74
Acciones emitidas	350.000.00
	564.666.67

Pasivo

Efectos a pagar	64.666.67
Capital integrado	150.000.00
Capital autorizado	350.000.00
	564.666.67

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1963

No se generaron resultados en virtud de que la empresa no ha comenzado aún sus actividades.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en fecha 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro "Inventario", debidamente certificado en fecha 29 de agosto de 1963 con el Nº 6424, Fº 7 del libro Nº 15 a fojas 4.

$ 528.00 — 1|pub. — 23269.

Punsa S. A.

Gil 966

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	782.80
Deudores	89.581.00
Cuentas corrientes	31.193.73
Materia prima	26.883.97
Productos en proceso	16.276.06
Productos terminados	16.044.60
Terrenos prom. en vta.	40.000.00
Edificios prom. en vta.	80.000.00
Mejoras	51.955.89
Maquinaria	185.300.32
Herramientas	14.305.59
Muebles y útiles	5.871.70
Instalac. y montaje fábrica	180.228.39
Gastos de constitución	12.576.74
Pérds. y gananes. ejercicio 1964	4.921.49
Acciones emitidas	350.000.00
	1:105.930.28

Pasivo

Bancos	120.268.17
Acreedores	6.767.12
Obligaciones a pagar	330.000.00
Acreeds. por grav. fiscales	40.042.19
Promitente vendedor	105.600.00
Mano de obra a pagar	3.252.80
Capital integrado	150.000.00
Capital autorizado	350.000.00
	1:105.930.28

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Materia prima	126.205.10
Gastos fabricación	86.725.39
Mano de obra	44.859.24
Leyes sociales	11.463.78
Gravámenes fiscales	28.904.08
Gastos generales	23.768.14
Gastos financieros	38.526.40
	360.452.13

Ganancias

Ventas	354.746.50
Varios	784.14
Déficit del ejercicio	4.921.49
	360.452.13

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en fecha 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro "Inventario", debidamente certificado en fecha 29 de agosto de 1963 con el Nº 6424, Fº 7 del libro Nº 15 a fojas 14 y 15.

$ 944.00 — 1|pub. — 23270.

Eduardo Z. Mondino S. A.

La Paz 1224-1230

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	2:298.302.24
Mercaderías y materias primas	"	3:232.635.74
Maquins., mbles. y úts. y vehículos	"	106.345.98
Deudores varios	"	787.202.86
Nominal	"	661.50
Cargos diferidos	"	36.482.00
	$	6:461.630.32

Pasivo

Acreeds. diversos	$	1:960.542.39
Documentos a pagar	"	53.944.97
Acreeds. fiscales	"	859.654.32
Reserva amortizs.	"	92.290.29
Reservas varias	"	620.031.46
Reservas libres	"	25.763.70
Fdo. integracs. futuras	"	500.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	849.403.19
	$	6:461.630.32

Estado de Ganancias y Pérdidas

del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

Debe

Cargas fiscales	$	1:754.222.72
Remunerac. al personal	"	1:404.213.48
Reserva amortizaciones	"	11.534.60
Intereses y descuentos	"	298.389.03
Gastos varios	"	891.603.18
Utilidades	"	849.403.19
	$	5:209.366.20

Haber

Explotación	$	5:181.099.04
Varios	"	28.267.16
	$	5:209.366.20

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ej. 1965/66	$	849.403.19
Reservas libres	"	20.596.81
	$	870.000.00

Dividendo a distribuir en acciones

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 22 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 667 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1964.

$ 928.00 — 1|pub. — 23276.

H. Faroppa S. A.

Manuel H. y Obes 4016

Balance General
Ejercicio: 1º/enero/62 — 31/diciembre/62

Aprobado por la Asamblea General de abril 30 de 1962

Activo

Inmuebles	$	103.332.12
Marcas y patentes ...	"	1.057.01
Muebles y útiles	"	12.930.59
Vehículos	"	282.800.00
Mercaderías gles.	"	457.310.00
Caja	"	38.432.27
Varios deudores	"	77.499.75
Deudores campaña ...	"	13.693.37
Deudores plaza	"	31.232.49
Acciones en depósito .	"	21.000.00
Intereses diferidos ...	"	28.768.13
	$	1:068.055.77

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reservas	"	35.610.50
Bancos	"	323.915.26
Préstamo hipotecario .	"	121.075.78
Efectos a pagar	"	212.365.60
Dividendos a pagar ...	"	10.135.47
Acciones en garantía .	"	21.000.00
Ganancia líquida	"	93.589.98
	$	1:068.055.77

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra asentado en Copiador de Balances, Folio 42, rubricado el 28 de febrero de 1951.

Balance de Resultados

Ejercicio: 1º/enero/62 — 31/diciembre/62

Aprobado por la Asamblea General de abril 30 de 1962

Haber

Mercaderías gles.	$	791.953.48

Debe

Asignaciones familiares	$	17.617.04
Caja de Jubilaciones .	"	61.086.49
Gastos generales	"	162.613.35
Intereses y descuentos	"	109.437.62
Sueldos y jornales	"	347.609.00
	$	698.363.50
Ganancia líquida	"	93.589.98
	$	791.953.48

Detalle de Gastos Generales

Combustible y patente 9 unidades	$	61.400.00
Impuestos varios ....?	"	37.500.00
Timbres recibo	"	47.000.00
Reparaciones vehículos	"	16.713.00
	$	162.613.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Inmuebles	$	2.066.64
Marcas y patentes ...	"	211 40
Muebles y útiles	"	1.293.06
Vehículos	"	56.560.00
	$	60.131.10
Res. ctas. incobrables .	"	153.77
Direct. y síndico	"	4.349.565
Reserva estatut.	"	1.455.46
	$	66.089.93
Dividendo	"	27.500.00
	$	93.589.98

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra asentado en Copiador de Balances, folio 41, rubricado el 28 de febrero de 1951.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 23294.

Overseas Trading Company S. A.

25 de Mayo 464 — Piso 3º

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Accs. y valores exter.	$	2:789.564.52
Dep. a capitalizar ext.	"	380.000.00
Cuotas socs. en exter.	"	64.374.52
Ctas. ctes. exterior ...	"	235.611.00
Bancos en cuenta corriente exterior	"	59.780.12
Dep. en gtía. exterior .	"	260.00
Comis. a cobrar exter.	"	23.454.76
Caja	"	1.521.48
Gastos de constitución	"	1.00
Ajustes difs. de cambio	"	3:356.050.98
Acciones a emitir Serie "A"	"	234.000.00
Acciones a emitir Serie "B"	"	511.600.00
Garantías exterior	"	126.153.59
	$	7:782.371.97

Pasivo

Acreeds. varios exter. .	$	4:802.602.90
Provisiones	"	24.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	231.269.12
Capital integrado Serie "A"	"	566.000.00
Capital integrado Serie "B"	"	1:088.400.00
Res. fluctuac. inversiones exter.	"	198.346.36
Capital autorizado	"	745.600.00
Garantías otorgadas en exterior	"	126.153.59
	$	7:782.371.97

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Debe

Ints. y comis. exter. .	$	805.116.66
Gastos generales	"	73.322.71
Difs. de cambio	"	1:713.211.36
Utilidad del ejercicio .	"	231.269.12
	$	2:822.919.85

Haber

Utilidad venta acciones y valores	$	244.225.00
Partic. negocios del exterior	"	221.919.85
Divs. acciones exterior	"	2:356.775.00
	$	2:822.919.85

Cuadro de Distribución de Utilidades

Dividendo 10%	$	165.440.00
Res. fluctuación invs. .	"	65.829.12
	$	231.269.12

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 3837 del Lº 7 al Fº 50.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 23274.

H. Faroppa S. A.

Manuel H. y Obes 4016

Balance General
Ejercicio: 1º/enero/63 y 31/diciembre/63

Aprobado por la Asamblea General de abril 30 de 1964

Activo

Inmuebles	$	102.740.06
Marcas y patentes	"	845.61
Muebles y útiles	"	12.639.01
Vehículos	"	288.246.16
Mercaderías gles.	"	613.023.17
Caja	"	116.840.82
Varios deudores	"	77.499.75
Deudores campaña ...	"	10.133.73
Deudores plaza	"	17.396.74
Acciones en depósito .	"	21.000.00
	$	1:260.365.55

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reservas	"	37.219.73
Bancos	"	288.062.76
Prést. hipotecario	"	98.797.40
Efectos a pagar	"	404.600.00
Dividendos a pagar ..	"	28.332.47
Acreedores varios.....	"	29.875.65
Acciones en garantía .	"	21.000.00
Ganancia líquida	"	102.477.54
	$	1:260.365.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra asentado en Copiador de Balances, rubricado el 28 de febrero de 1951, Folio Nº 44.

Balance de Resultados
Ejercicio: 1º/enero/63 y 31/diciembre/63

Aprobado por la Asamblea General de abril 30 de 1964

Haber

Mercaderías gles.	$	1:026.011.55

Debe

Asignaciones familiares	$	24.599.84
Caja de Jubilaciones .	"	96.830.40
Gastos gles.	"	222.348.96
Intereses y dtos.	"	183.068.81
Sueldos y jornales	"	396.686.00
	$	923.534.01
Ganancia líquida	"	102.477.54
	$	1:026.011.55

Detalle de gastos generales:

Combustibles y patentes de 8 unidades ...	$	79.820.00
Impuestos varios	"	48.750.00
Timbres recibo	"	61.100.00
Reparaciones de vehícs.	"	32.678.00
	$	222.348.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Inmuebles	$	2.054.80
Marcas y patentes ...	"	169.12
Muebles y útiles	"	1.263.90
Vehículos	"	57.649.23
	$	61.137.05
Reservas y ctas. incob.	"	6.669.42
Directorio y síndico ..	"	5.374.26
Reserva estatut.	"	1.796.81
	$	74.977.54
Dividendo	"	27.500.00
	$	102.477.54

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra asentado en Copiador de Balances, rubricado el 28 de febrero de 1951, Folio 43.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 23295.

H. Faroppa S. A.

Manuel H. y Obes 4016

Balance General
Ejercicio: 1º/enero/64 y 31/diciembre/64

Aprobado por la Asamblea General de mayo 6 de 1965

Activo

Inmuebles	$	102.550.49
Marcas y patentes	"	676.49
Vehículos	"	11.375.11
Muebles y útiles	"	295.112.85
Mercaderías gles.	"	1:043.777.30
Caja	"	63.857.78
Varios deudores	"	54.577.75
Deudores campaña ...	"	7.509.51
Deudores plaza	"	26.363.39
Acciones en depósito ..	"	21.000.00
	$	1:626.800.67

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reservas	"	45.685.96
Bancos	"	354.796.78
Prést. hipotecario	"	74.754.25
Efectos a pagar	"	676.223.00
Dividendos a pagar ...	"	15.752.27
Acreedores varios	"	82.917.91
Acciones en garantía ..	"	21.000.00
Ganancia líquida	"	105.670.50
	$	1:626.800.67

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra asentado en Copiador de Balance, rubricado el 28 de febrero de 1951, Folio 46.

Balance de Resultados

Ejercicio: 1º/enero/64 y 31/diciembre/64

Aprobado por la Asamblea General de mayo 6 de 1965

Haber

Mercaderías gles.	$	1:386.124.26

Debe

Asignaciones familiares	$	27.124.04
Caja Jubilaciones	"	96.774.35
Gastos generales	"	416.259.69
Intereses y dtos.	"	230.814.37
Sueldos y jornales ...	"	509.481.31
	$	1:280.453.76
Ganancia líquida	"	105.670.50
	$	1:386.124.26

Detalle de gastos generales:

Combustibles y patentes de 10 unidades ..	$	149.000.00
Impuestos varios	"	108.000.00
Timbres de recibo	"	123.000.00
Reparaciones vehículos	"	36.259.00
	$	416.259.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Inmuebles	$	2.051.01
Marcas y patentes	"	135.30
Muebles y útiles	"	1.137.51
Vehículos	"	59.022.57
	$	62.346.39
Reservas ctas. incob. .	"	5.507.38
Directorio y síndico ...	"	5.632.13
Reserva estatut.	"	1.884.60
	$	75.670.50
Dividendos	"	30.000.00
	$	105.670.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra asentado en Copiador de Balance, rubricado el 28 de febrero de 1951, Folio 45.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 23296.

H. Faroppa S. A.

Manuel H. y Obes 4016

Balance General

Ejercicio 1º enero 1965 y 31 diciembre 1965

Aprobado por la Asamblea Gral. de Junio 30 de 1966.

Activo

Inmuebles	$	127.261.44
Marcas y patentes ...	"	541.19
Muebles y útiles	"	18.899.70
Vehículos	"	272.050.57
Mercaderías gles.	"	2:005.600.67
Caja	"	72.074.96
Varios deudores	"	43.165.75
Deudores campaña ...	"	31.794.85
Deudores plaza	"	12.337.92
Acciones en depósito .	"	21.000.00
	$	2:604.727.05

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reservas	"	31.077.84
Bancos	"	285.219.80
Prést. hipotecario	"	74.428.51
Efectos a pagar	"	1:467.125.14
Dividendos a pagar ...	"	32.228.27
Acreedores varios	"	304.938.99
Acciones en garantía .	"	21.000.00
Ganancia líquida	"	138.708.50
	$	2:604.727.05

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se encuentra asentado en Copiador de Balances Rubricado el 28|2|1951, Folio 48.

Balance de Resultados

Ejercicio 1º enero 1965 y 31 diciembre 1965

Aprobado por la asamblea Gral. de Junio 30 de 1966.

Haber

Mercaderías gles.	$ 2:040.089.31

Debe

Asignaciones familiares	$ 65.743.06
Caja Jubilaciones	" 187.133.32
Gastos generales	" 534.222.78
Intereses y descuentos	" 338.959.65
Sueldos y jornales	" 775.322.00
	$ 1:901.380.81
Ganancia líquida	" 138.708.50
	$ 2:040.089.31

Detalle de gastos generales

Combustibles y patentes de 10 unidades	$ 188.390.00
Impuestos varios	" 122.300.00
Timbres recibo	" 164.200.00
Reparaciones vehículos	" 59.332.00
	$ 534.222.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Inmuebles	$ 2.545.22
Marcas y patentes	" 108.24
Muebles y útiles	" 1.889.97
Vehículos	" 54.410.11
	$ 58.953.54
Res. ctas. incobrables	" 25.917.48
Directorio y síndico	" 10.368.14
Reserva estatutaria	" 3.469.34
	$ 98.708.50
Dividendos	" 40.000.00
	$ 138.708.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se encuentra asentado en Copiador de Balance rubricado el 28|2|1951, Folio 47.

$ 3.360.00 1 pub. — 23297

Francisco Beramendi S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 30 setiembre 1960

Activo

Caja y Bancos	$ 54.408.65
Gastos	" 193.243.32
Comisiones	" 77.619.34
Deudores varios	" 3:226.974.83
Frutos	" 2:538.488.81
Varios artículos	" 925.00
Bienes raíces	" 8.308.20
Muebles y útiles	" 3.295.20
	$ 6:103.263.35

Pasivo

Acreedores varios	$ 4:978.894.34
Amort. muebles y út.	" 1.810.52
Capital integrado	" 1:000.000.00
Fondo de reserva	" 18.400.16
Dividendo próx. ejerc.	" 3.397.66
Utilidad del ejercicio	" 100.760.67
	$ 6:103.263.35

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1960

Ganancias

Frutos	$ 528.419.13
Depósitos	" 43.329.34
Comisiones	" 190.960.78
Varios artículos	" 306.84
	$ 763.016.09

Pérdidas

Sueldos y leyes sociales	$ 27.583.01
Cuotas y suscripciones	" 2.335.17
Clasificac. y barracaje	" 439.998.00
Intereses	" 152.254.17
Gastos	" 40.084.27
	$ 662.255.42

Resumen

Ganancias	$ 763.016.09
Pérdidas	" 662.255.42
	$ 100.760.67

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de diciembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 243|44 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6400 al fº 318 del libro 11.

Proyecto de Distribución de Utilidades

al 30 de setiembre de 1960

Utilidad del ejercicio	$ 100.760.67
Fondo de reserva 5% s/100.760.67	$ 5.038.03
Reser. para impuestos	" 41.805.81
	$ 53.916.83
Saldo ejercicio anterior	" 3.397.66
	$ 57.314.49
Dividendo 5,5%	" 55.000.00
Sdo. divid. próx. ejerc.	$ 2.314.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de diciembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 552|554 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6400 al fº 318 del libro 11.

$ 2.640.00 1 pub. — 23304

Francisco Beramendi S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 30 setiembre 1962

Activo

Caja y Bancos	$ 138.259.81
Cuentas corrientes	" 2:456.428.54
Comisiones	" 85.690.40
Frutos	" 1:446.990.24
Bienes raíces	" 8.308.20
Muebles y útiles	" 17.735.20
Valores en custodia	" 100.000.00
	$ 4:253.412.79

Pasivo

Acreedores varios	$ 3:117.946.24
Amort. mbles. y útiles	" 3.913.56
Capital integrado	" 1:000.000.00
Fondo de reserva	" 28.593.06
Dividendo próx. ejerc.	" 768.27
Utilidad del ejercicio	" 2.191.66
Depositantes de valores	" 100.000.00
	$ 4:253.412.79

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1962

Ganancias

Frutos	$ 908.075.13
Depósitos y comisiones	" 581.161.59
Varios artículos	" 12.633.53
	$ 1:501.870.25

Pérdidas

Intereses	$ 218.142.88
Amortizaciones	" 1.773.52
Sueldos y leyes sociales	" 60.622.14
Impuestos	" 36.950.80
Clasificac. y barracaje	" 1:136.637.90
Varios	" 45.551.35
Utilidad del ejercicio	" 2.191.66
	$ 1:501.870.25

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 555|56 del libro Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|8|65 e inscripto en esa Oficina con el Nº 3816 al fº 61 del libro Nº 16.

$ 800.00 1 pub. — 23305

Giraldez Hnos. S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 31 diciembre 1965

Activo

Caja y Bancos	$	40.757.28
Deudores varios	"	196.240.03
Mercaderías	"	1:900.190.80
Máquinas y herram. ..	"	22.820.74
Material rodante	"	34.437.50
Muebles, út. e instalac.	"	9.652.26
Propiedades y edificios	"	37.347.67
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	2:641.496.28

Pasivo

Acreedores varios	$	1:533.031.94
Utilidades a distribuir.	"	46.365.28
Fondo de reserva	"	8.882.63
Dividendo próx. ejerc.	"	3.216.38
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
	$	2:641.496.28

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	2:455.966.62

Pérdidas

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	1:074.815.12
Fletes y locomoción ..	"	193.732.38
Intereses y descuentos	"	52.532.90
Mercaderías varias ...	"	253.049.50
Gastos generales	"	716.820.28
Impuestos	"	71.211.45
Seguros	"	35.761.21
Amortizaciones	"	11.678.50
	$	2:409.601.34
Utilidad del ejercicio .	"	46.365.28
	$	2:455.966.62

Proyecto de Distribución de Utilidades

al 31 de diciembre de 1965

Utilidad del ejercicio .	$	46.365.23
Fondo de reserva	"	463.65
	$	45.901.63
Saldo ejercicio anterior	"	3.216.38
	$	49.118.01
Divid. 2% s/600.000.00	"	48.000.00
Saldo próx. ejercicio .	$	1.118.01

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de Octubre de 1951.

$ 864.00 1 pub. — 23303

Francisco Beramendi S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 30 setiembre 1963

Activo

Caja y Bancos	$	93.731.87
Cuentas corrientes ...	"	4:160.500.67
Comisiones	"	2.791.14
Depósitos	"	8.456.25
Caja de Jubilaciones .	"	2.083.34
Frutos	"	288.093.40
Bienes raíces	"	8.309.20
Muebles y útiles	"	16.962.20
Valores en custodia ..	"	100.000.00
	$	4:680.927.07

Pasivo

Acreedores varios	$	3:435.161.28
Amort. mobles. y útiles	"	5.146.77
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	28.593.06
Dividendo próx. ejerc.	"	768.27
Pérdidas y ganancias .	"	111.257.69
Depositantes en valores	"	100.000.00
	$	4:680.927.07

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1963

Ganancias

Frutos	$	584.494.00
Depósitos y comisiones	"	476.735.87
Varios artículos	"	3.500.78
Utilidad venta muebles y útiles	"	1.057.31
	$	1:065.796.04

Pérdidas

Intereses	$	193.151.49
Amortizaciones	"	1.625.52
Sueldos y leyes sociales	"	57.753.10
Administ. y barracaje	"	661.646.33
Impuestos	"	22.538.61
Varios	"	14.666.96
Utilidad del ejercicio .	"	109.066.03
	$	1:065.796.04

Distribución de Utilidades

al 30 de setiembre de 1963

Utilidad del ej. 1962/63	$	109.066.03
Utilidades ej. 1961/62	"	2.191.66
	$	111.257.69
Fondo de reserva 5% .	"	5.562.88
	$	105.694.81
Divid. próx. ejerc. ant.	"	768.27
	$	106.463.00
Dividendo 10%	"	100.000.00
Saldo próx. ejercicio .	$	6.463.08

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.008.00 1 pub. — 23306

S.A.D.A. (Sociedad Anónima de Asesores)

18 de Julio 1324, Piso 7 Ap. 8

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	$	2.937.38
Muebles y útiles	"	45.368.11
Gastos de instalación .	"	1.656.90
Valores inmateriales .	"	62.980.56
Biblioteca	"	1.579.50
Pérdidas del ejercicio .	"	23.879.88
	$	138.402.33

Pasivo

Bancos	$	9.310.32
Acreedores varios	"	66.153.14
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	12.938.87
	$	138.402.33

Balance de Resultados al 31 de enero 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	16.082.58
Luz y teléfonos	"	13.142.34
Alquiler	"	19.334.25
Intereses y descuentos	"	3.720.65
Aportes jubilatorios ..	"	2.652.00
Asignaciones familiares	"	433.29
Amortizaciones	"	38.137.70
	$	93.502.81

Ganancias

Servicios fijos	$	69.622.93
Pérdidas del ejercicio .	"	23.879.88
	$	93.502.81

Los precedentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1962.

$ 752.00 1 pub. — 23308

Rexana S. A.

Francisco Simón 2004

Balance de Situación al 30 noviembre 1962

Activo

Caja	$	3.872.57
Banco de Crédito c/c.	"	80.84
Inmuebles	"	352.121.72
Gastos de constitución	"	8.800.00
Pérdidas y ganancias	"	5.124.87
Acciones a emitir	"	130.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	370.000.00
Capital autorizado	"	130.000.00
	$	500.000.00

Balance de Resultados

1º diciembre 1961 al 30 noviembre 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	894.96
Seguros y patentes	"	173.70
Gastos de constitución	"	1.700.00
Impto. sustit. herenc.	"	1.482.94
	$	4.251.60

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 26 de Junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 y anotado con el número 3319 al folio 450 del libro respectivo número 10.

$ 608.00 1 pub. — 23310

Selecta S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	724.702.81
Varios deudores	"	48.732.00
Obligaciones a cobrar	"	820.391.76
Títulos y acciones extr.	"	397.224.80
Pérdidas y ganancias	"	244.773.63
	$	2:235.825.00

Pasivo

Capital integrado	$	400.000.00
Obligaciones a pagar	"	1:835.825.00
	$	2:235.825.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Pérdidas

Result. negoc./acciones	$	401.202.90

Ganancias

Diferencia cotización	$	114.185.07
Pérdida del ejercicio	"	287.017.83
	$	401.202.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 9 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|11|57 y anotado con el Nº 4305 a fº 120 del Lº 7.

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas por no haberse realizado.

$ 560.00 1 pub. — 23311

Pérez Mackinnon y Martinelli S. A.

Francisco Simón 2004

Balance de Situación al 31 de marzo 1966

Activo

Caja y Bancos	$	906.668.56
Deudores varios	"	3:207.137.59
Retenciones por gtías.	"	122.583.15
Depósitos en garantía	"	2.421.86
Acciones	"	1.600.00
Techint c/c.	"	43.652.50
Materiales	"	168.324.00
Combust. y lubricantes	"	42.156.00
Repuestos	"	83.618.00
Gastos de constitución	"	26.467.00
Maquinarias	"	3:666.050.00
Vehículos	"	521.000.00
Herramientas	"	83.645.45
Muebles y útiles	"	34.250.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	9:109.574.11

Pasivo

Bancos cuenta vales	$	326.714.00
Bancos ctas. corrientes	"	929.138.95
Cuentas a pagar	"	2:875.993.17
Adelantos materiales	"	210.836.68
Impto. entradas brutas	"	99.374.33
Techint c/c.	"	184.998.00
Pérez Mackinnon c/c.	"	168.489.66
Martinelli c/c.	"	168.489.66
Capital autorizado	"	200.000.00
Capital integrado	"	2:800.000.00
Amortizaciones	"	554.434.80
Utilidades a distribuir	"	591.099.86
	$	9:109.574.11

Balance de Resultados

1º de abril de 1965 al 31 de marzo de 1966

Ganancias

Obra realizada	$	10:888.817.51

Pérdidas

Materiales y varios	$	5:200.410.74
Sueldos y jornales	"	2:066.410.13
Gravámenes legales	"	1:128.584.34
Repuestos y amortizac.	"	1:078.206.22
Intereses	"	311.458.93
Fletes	"	287.833.18
Gastos generales	"	244.868.05
Seguros	"	175.620.00
	$	10:493.391.59
Utilidad líquida	"	395.425.92
	$	10:888.817.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva $ 395.425.92.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 28 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constacia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1963 y anotado con el número 5562 a folio 4 del libro Nº 14.

$ 1.120.00 1 pub. — 23309

Knickerbocker y Co. Ltda. S .A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de diciembre 1964

Activo

Varios deudores	$	1:328.450.63
Costo constitución	"	500.00
Pérdidas	"	140.929.51
	$	1:469.880.14

Pasivo

Inversiones en el exter.	$	1:015.463.14
Impuestos a pagar	"	4.417.00
Reservas	"	200.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	1:469.880.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	5.087.47
Amortizaciones	"	500.00
Pérdidas sucursales ..	"	237.430.44
	$	243.430.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 9 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|4|59 y anotado con el Nº 1579 a fº 56 del Lº 9.

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas por no haberse realizado.

$ 544.00 1 pub. — 23312

Etna S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de diciembre 1962

Activo

Caja y Bancos	$	104.006.50
Inmbles. en el exterior	"	1:660.305.00
Costo constitución	"	2.640.00
Pérdidas y ganancias .	"	41.076.47
	$	1:808.027.97

Pasivo

Varios acreedores	$	6.027.97
Hipotecas del exterior.	"	1:302.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:808.027.97

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Intereses	$	39.060.00
Impto. sust. del de her.	"	28.32
Gastos generales	"	3.799.65
Costo constitución ...	"	880.00
	$	43.767.97

Ganancias

Alquileres exterior ...	$	5.774.00
Pérdida del año	"	37.993.97
	$	43.767.97

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 13 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|5|60 y anotado con el Nº 3404 a fº 214 del Lº 11.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 9|4|64.

$ 624.00 1 pub. — 23314

Buch y Cía. S. A.

Convención 1483

Estado de Situación al 31 diciembre 1964

Activo

Caja	$	46.905.21
Bancos cta. cte.	"	7.148.56
Deudores varios	"	403.718.47
Documentos al cobro .	"	45.800.66
Mercaderías	"	373.085.96
Cuentas corrientes ...	"	2.501.04
Gastos constituc. S. A.	"	8.833.40
Muebles y útiles	"	15.943.41
Acciones a emitir	"	300.000.00
Oblig. por efectos desc.	"	12.000.00
	$	1:215.936.51

Pasivo

Bancos cta. cte.	$	42.583.50
Acreedores varios	"	447.120.80
Obligaciones a pagar .	"	24.769.92
Caja de Jubilaciones .	"	31.459.50
Cuentas a pagar	"	22.778.34
Cuentas corrientes ...	"	106.637.36
Efectos descontados ..	"	12.000.00
Capital autorizado ...	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	28.587.09
	$	1:215.936.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Mercaderías	$	274.115.76

Pérdidas

Descuentos	$	9.107.18
Gastos generales	"	92.848.43
Impuestos	"	7.731.60
Intereses	"	22.253.20
Asig. y aportes jubilat.	"	18.610.17
Sueldos	"	43.789.78
Comisiones	"	24.612.80
Aguinaldos	"	4.991.54
Amortizaciones	"	3.402.06
Muestrarios	"	18.181.91
Utilidad del ejercicio .	"	28.587.09
	$	274.115.76

Las Utilidades no se distribuyen, manteniéndose en su Cuenta.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964 se hallan copiados a fojas 40 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 850 al fº 127 del Libro Nº 15.

$ 1.024.00 1 pub. — 23316

Buch y Cía. S. A.

Convención 1483

Estado de Situación al 31 diciembre 1965

Activo

Caja	$	13.516.72
Bancos cta. cte.	"	4.972.39
Deudores varios	"	341.121.47
Documentos al cobro .	"	22.195.42
Mercaderías	"	577.550.19
Cuentas corrientes ...	"	6.359.99
Muebles y útiles	"	14.749.70
Gtos. constit. soc. anón.	"	6.625.05
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	1:287.096.93

Pasivo

Bancos cta. cte.	$	25.820.44
Acreedores varios	"	398.435.77
Obligaciones a pagar .	"	10.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	52.602.74
Cuentas a pagar	"	7.261.21
Cuentas corrientes ...	"	239.157.43
Capital autorizado ...	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1964	"	28.587.09
Utilidad ejercicio 1965	"	25.232.25
	$	1:287.096.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	359.820.23

Pérdidas

Descuentos	$	8.397.42
Gastos generales	"	83.729.74
Intereses	"	51.164.24
Asignac. y aportes jub.	"	35.222.12
Sueldos	"	96.793.45
Comisiones	"	32.996.91
Aguinaldos	"	7.028.46
Impuestos	"	7.076.00
Amortizaciones	"	3.402.06
Delcrédere	"	8.777.58
Utilidad del ejercicio .	"	25.232.25
	$	359.820.23

Las Utilidades no se distribuyen, manteniéndose en su Cuenta.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965 se hallan copiados a fojas 41 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|febrero|1964 y anotado con el Nº 850 al Fº 127 del Libro Nº 15.

$ 1.056.00 1 pub. — 23315

Haras Uruguay S. A.

Mercedes 1269

Balance General al 31 de diciembre 1960

Activo

Campos y mejoras ...	$	1:499.712.54
Muebles, útil. y equipos	"	18.569.21
Automotores y vehículos de t. a sangre ...	"	23.891.54
Plantel S.P.C.	"	747.420.00
Otros semovientes ...	"	43.100.00
Produc. plantel S.P.C.	"	489.000.00
Caja y Bancos	"	7.486.90
Obligaciones a cobrar .	"	402.976.68
Cuentas corrientes ...	"	1.945.92
Depósitos en garantía .	"	1.500.00
Productos agrícolas y forrajes	"	63.310.00
Acciones depositadas ..	"	30.000.00
	$	3:328.912.79

Pasivo

Capital realizado ...	$	1:600.000.00
Fondo para equilibrar dividendos	"	3.159.22
Acreedores varios	"	208.308.22
Obligaciones a pagar ..	"	995.508.22
Hipotecas a pagar	"	380.000.00
Utilidades de los ejs. 1956-1959	"	88.748.96
Utilidad del ejercicio .	"	23.187.70
Deposit. de acciones ..	"	30.000.00
	$	3:328.912.79

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 7 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 377 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1960

Debe

Amortizaciones	$	93.920.77
G'os. explotación haras	"	715.195.53
Arrendamientos	"	24.000.00
Gastos de administrac.	"	62.428.37
Inters. y c. bancarios .	"	164.562.29
Stud M. roñas	"	7.645.27
Viático directores	"	8.950.00
	$	1:076.702.23
Utilidad del ejercicio ..	"	23.187.70
	$	1:099.889.93

Haber

Ventas	$	1:006.913.83
Produc. plantel S.P.C. (procreo)	"	48.500.00
Otros semovts. (procreo).	"	16.302.70
Utilidad por otros conceptos	"	28.173.40
	$	1:099.889.93

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 7 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado a fojas 378 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

$ 1.264.00 1 pub. — 23317

Haras Uruguay S. A.

Mercedes 1269

Balance General al 31 de diciembre 1961

Activo

Campos y mejoras ...	$	1:499.429.92
Muebles, út. y equipos	"	17.184.34
Automotores y vehículos de t. a sangre ...	"	86.358.39
Plantel S.P.C.	"	735.710.00
Produc. plantel S.P.C.	"	927.000.00
Otros semovientes ...	"	38.040.00
Caja y Bancos	"	76.028.56
Obligaciones a cobrar .	"	427.190.68
Cuentas corrientes ...	"	4.714.25
Depósitos en garantía .	"	1.500.00
Productos agrícolas y forrajes	"	53.440.00
Acciones depositadas ..	"	30.000.00
	$	3:896.596.14

Pasivo

Capital realizado ...	$	1:600.000.00
Acreedores varios ...	"	288.662.56
Obligaciones a pagar .	"	1:455.750.00
Hipotecas a pagar ...	"	380.000.00
Util. de los ejs. 1956-60	"	111.936.66
Utilidad del ejercicio .	"	30.246.92
Depositan. de acciones	"	30.000.00
	$	3:896.596.14

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 20 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado a fojas 379 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de Diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1961

Debe

Amortizaciones	$	105.934.75
Arrendamientos	"	24.000.00
Gastos explotac. Haras	"	733.272.04
Gastos de administrac.	"	97.452.44
Otros semovtes. (mortandad)	"	4.024.00
Intereses y c. bancars.	"	343.133.90
Impuestos	"	35.811.89
Stud M. roñas	"	5.238.26
Viáticos directores ...	"	22.285.00
Utilidad del ejercicio .	"	30.246.92
	$	1:401.399.20

Haber

Ventas	$	1:082.399.20
Produc. plantel S.P.C.	"	319.000.00
	$	1:401.399.20

Las utilidades del ejercicio pasan a cta. nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 20 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas, a fojas 380, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el Nº 6176 al Fº 285.

$ 1.184.00 1 pub. — 23318

Halcón S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	20.439.55
Varios deudores extr. .	"	121.160.00
Muebles y útiles	"	775.00
Acciones y valores ...	"	1:546.959.97
	$	1:689.334.52

Pasivo

Capital	$	400.000.00
Fondo amortización ..	"	310.00
Fondo de reserva	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:279.024.52
	$	1:689.334.52

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de agosto de 1963

Ganancias

Intereses activos	$	25.833.06
Venta cupones	"	163.218.00
Diferencia de cambio .	"	2.672.54
	$	191.723.60
Pérdida del año	"	768.623.83
	$	960.347.43

Pérdidas

Compra cupones extr.	$	145.200.00
Result. negoc. acciones	"	806.115.15
Depreciación	"	77.50
Reserva gtos. e imptos.	"	8.954.73
	$	960.347.43

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|4|57 y anotado con el Nº 1579 a fº 576 del Lº 3.

$ 688.00 1 pub. — 23313

Haras Uruguay S. A.

Mercedes 1269

Balance General al 31 de diciembre 1962

Activo

Campos y mejoras ...	$	3:094.409.56
Muebles, út. y equipos	"	16.167.96
Automotores y vehículos de t. a sangre ..	"	69.449.15
Plantel S.P.C.	"	669.650.00
Produc. plantel S.P.C.	"	567.000.00
Otros semovientes ...	"	35.000.00
Caja y Bancos	"	12.830.01
Obligaciones a cobrar	"	134.320.50
Cuentas corrientes ...	"	4.896.80
Depósitos en garantía .	"	1.500.00
Productos agrícolas y forrajes	"	68.108.41
Acciones depositadas .	"	30.000.00
	$	4:703.332.39

Pasivo

Capital realizado	$	1:600.000.00
Acreedores varios	"	1:064.330.09
Obligaciones a pagar .	"	1:452.038.32
Hipotecas a pagar	"	380.000.00
Util. de los ejs. 1956-61	"	142.183.58
Utilidad del ejercicio .	"	34.780.40
Depositan. de acciones	"	30.000.00
	$	4:703.332.39

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 30 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado a fojas 381 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Debe

Amortizaciones	$	109.017.13
Arrendamientos	"	26.100.00
Gastos explotac. Haras	"	1:060.042.03
Gastos de administrac.	"	165.014.41
Impuestos	"	69.108.00
Intereses y c. bancarias	"	432.162.06
Stud Maroñas	"	14.533.86
Viáticos directores ...	"	33.037.20
Utilidad del ejercicio .	"	34.780.40
	$	1:943.795.09

Haber

Ventas	$	912.746.00
Otros semovientes ...	"	90.00
Utilidad por reavalúo del rubro "Campos"	"	1:030.959.09
	$	1:943.795.09

Las utilidades del ejercicio pasaron a Fondo de reserva especial.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 30 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas, a fojas 382, certificado por el Registro Público y General de Comercio, en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

$ 1.184.00 1 pub. — 23319

Haras Uruguay S. A.

Mercedes 1269

Balance General al 31 de diciembre 1963

Activo

Campos y mejoras ...	$	2:731.044.21
Muebles, út. y equipos	"	13.156.17
Automotores y vehículos de t. a sangre ..	"	36.711.23
Plantel S.P.C.	"	743.340.00
Produc. plantel S.P.C.	"	1:295.000.00
Otros semovientes ...	"	33.950.00
Caja y Bancos	"	23.754.61
Obligaciones a cobrar	"	101.846.25
Cuentas corrientes ...	"	1.589.53
Productos agrícolas y forrajes	"	45.833.20
Acciones depositadas .	"	30.000.00
	$	5:056.225.20

Pasivo

Capital realizado	$	1:600.000.00
Acreedores varios	"	1:584.331.48
Obligaciones a pagar .	"	1:789.181.47
Utilidad de ej. anters.	"	33.259.13
Utilidad del ejercicio .	"	19.453.12
Depositan. de acciones	"	30.000.00
	$	5:056.225.20

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 383 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Debe

Amortizaciones	$	145.927.09
Arrendamientos	"	35.000.00
Gastos explotac. Haras	"	1:131.491.09
Gastos de administrac.	"	108.357.44
Impuestos	"	182.851.73
Intereses y c. bancarios	"	754.311.26
Stud Maroñas	"	26.230.85
Viáticos directores ...	"	11.720.00
Utilidad del ejercicio ..	"	19.453.12
	$	2:315.252.58

Haber

Ventas	$	766.133.00
Otros semovientes	"	2.167.00
Produc. plantel S.P.C.	"	728.000.00
Utilidad por:		
Venta de una fracción de campo ...	"	807.798.46
Vta. de automotores	"	10.539.19
Otros conceptos	"	614.93
	$	2:315.252.58

Las utilidades del ejercicio pasaron a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado a fojas 384 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

$ 1.232.00 1 pub. — 23320

Haras Uruguay S. A.

Mercedes 1269

Balance General al 31 de diciembre 1964

Activo

Campos y mejoras ...	$	4:949.617.56
Muebles, út. y equipos	"	22.381.36
Automotores y vehículos de t. a sangre ..	"	29.721.97
Plantel S.P.C.	"	426.280.00
Produc. plantel S.P.C.	"	845.000.00
Otros semovientes	"	55.600.00
Caja y Bancos	"	43.365.89
Cuentas corrientes ...	"	69.415.47
Obligaciones a cobrar .	"	53.131.25
Productos agrícolas y forrajes	"	145.600.00
Pérd. del ej. 2:251.508.96		
Util. de ejs. anters. 52.712.25	"	2:198.796.71
Acciones depositadas .	"	30.000.00
	$	8:868.910.90

Pasivo

Capital realizado	$	1:600.000.00
Reserva por revalúo del activo fijo	"	2:309.815.66
Acreedores varios	"	2:447.101.45
Obligaciones a pagar .	"	2:481.993.79
Depositan. de acciones .	"	30.000.00
	$	8:868.910.90

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado a fojas 385 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe

Amortizaciones	$	86.738.51
Arrendamientos	"	38.500.00
Gastos explotac. haras	"	1:666.900.62
Gastos de administrac.	"	160.366.04
Produc. plantel S.P.C.	"	450.000.00
Pérdida por dif. cotización dólar	"	124.901.25
Intereses y c. bancarios	"	1:161.533.53
Impuestos	"	68.579.01
Stud Maroñas	"	27.604.15
Viáticos directores ...	"	2.900.00
	$	3:788.023.11

Haber

Ventas	$	941.372.00
Otros semovientes	"	34.720.00
Utilidad por:		
Venta de muebles y útiles	"	64.478.35
Vta. de plantel S.P.C.	"	495.943.80
Pérdida del ejercicio .	"	2:251.508.96
	$	3:788.023.11

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado a fojas 386 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

$ 2.928.00 1 pub. — 23321

Haras Uruguay S. A.

Mercedes 1269

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Caja y Bancos	$	4:904.420.90
Campos y mejoras ...	"	16.605.84
Cuentas corrientes	"	37.311.65
Obligaciones a cobrar .	"	1:960.465.00
Pérds. de ejs. anteriores	"	2:193.796.71
Pérdidas del ejercicio .	"	221.824.99
Acciones depositadas .	"	30.000.00
	$	9:369.425.09

Pasivo

Capital realizado	$	1:600.000.00
Reserva por reavalúo del activo fijo	"	2:309.815.66
Acreedores varios	"	3:522.659.75
Obligaciones a pagar .	"	1:906.949.68
Depositan. de acciones	"	30.000.00
	$	9:369.425.09

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas a fojas 387, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el Nº 6176 al Fº 285.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Amortizaciones	$	53.178.06
Gtos. de explot. haras	"	1:126.551.52
Gastos de administrac.	"	283.238.07
Produc. plantel S.P.C.	"	770.[illegible]
Intereses y c. bancarios	"	978.490.77
Impuestos	"	80.312.80
Stud Maroñas	"	5.498.75
Viáticos directores ...	"	8.901.00
	$	3:306.160.97

Haber

Ventas	$	2:045.320.00
Utilidad por venta de bienes muebles	"	1:039.015.98
Pérdida del ejercicio .	"	221.824.99
	$	3:306.160.97

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mencionado estado se halla copiado a fojas 388 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 30 de diciembre de 1950, anotado con el número 6176 al Fº 285.

$ 1.024.00 1 pub. — 23322

Lenca S. A.

Colon 1376

Estado de Situación al 30 de junio 1964

Activo

Caja	$	165.859.43
Mercaderías generales	"	682.926.57
Deudores varios	"	287.034.20
Acciones	"	11.550.00
Depósitos en gtía. ...	"	5.754.00
Maquinarias	"	11.708.96
Muebles, útil. e instal.	"	39.546.83
Bancos cta. cte.	"	2.033.82
Gastos de constitución	"	5.103.00
	$	1:211.516.81

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Ctas. e imp. a pagar .	"	126.596.82
Bancos cta. vale	"	60.000.00
Obligacs. a pagar	"	271.843.57
Acreedores varios	"	51.923.34
Caja de Jubilaciones .	"	45.923.22
Amortizaciones	"	15.432.91
Banco Comercial cuenta corriente	"	3.022.60
Asignacs. Famils.	"	3.030.30
Banco República prendario	"	60.000.00
Fondo de aguinaldo ..	"	11.397.10
Utilidad ejerc. 1963 ..	"	16.247.36
Utilidad ejerc. 1964 ..	"	46.094.59
	$	1:211.516.81

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Ganancias

Ventas	$	407.410.05
Desctos. otorgados ...	"	10.602.72
	$	418.012.77

Pérdidas

Tintorería	$	79.301.20
Gastos generales	"	27.215.30
Sueldos y jornales ...	"	113.182.55
Patente y seguros	"	1.683.35
Imp. e inter. bancarios	"	11.093.65
Leyes sociales	"	29.406.67
Impuestos	"	49.388.77
Amortizaciones	"	4.440.13
Alquileres	"	48.000.00
Aguinaldos	"	8.206.56
Utilidad ejerc. 1964 ..	"	49.094.59
	$	418.012.77

Las Utilidades no se distribuyen.

Aún no se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964, se hallan copiados al folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Reg. Público y Gral. de Comercio el 27 de agosto de 1962 y anotado con el Nº 7272 al fº 141 del Libro 12.

$ 1.056.00 1 pub. — 23323

Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A.

Salto 1105

Balance General al 30 de junio de 1966

Aprobado por la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1966.

Activo

Caja y bancos	$	11.621.64
Mercaderías	"	2:458.819.99
Deudores varios	"	2:002.848.11
Depósitos en garantía	"	61.083.68
Dep. para cobertura de importación	"	783.322.24
Cargos anticipados ...	"	74.908.21
Maquinaria, mbles., úts. e instalaciones	"	153.909.17
	$	5:546.613.04

Pasivo

Cap. autorizado e integrado	$	300.000.00
Reserva general	"	33.515.42
Ganancias y pérdidas .	"	86.683.38
Bancos	"	273.948.41
Acreedores varios	"	1:697.077.41
Ctas. de compañías afiliadas	"	2:845.888.42
Previsiones varias ...	"	309.500.00
	$	5:546.613.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folios 171|173 del "Libro Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|2|63 y anotado en el número 10.245 a folio 217 del "Libro Décimo de Matrículas de Comerciantes.

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

por el año terminado el 30 de junio de 1966

Aprobado por la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1966.

Debe

Amortizaciones	$	30.637.79
Propaganda	"	363.451.06
Sueldos y otras remuneraciones	"	2:266.992.55
Imptos. y contribucs. .	"	1:559.070.91
Gastos varios	"	752.482.17
Previsiones varias	"	144.130.21
Ganancia del ejercicio	"	56.789.27
	$	5:173.553.96

Haber

Mercaderías	$	5:170.982.42
Ingresos varios	"	2.571.54
	$	5:173.553.96

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan copiados a folios 171|173 del "Libro Copiador" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|2|63 y anotado en el Nº 10.245 a folio 217 del "Libro Décimo de Matrículas de Comerciantes.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1966.

A dividendo	$	30.000.00
A reserva general ...	$	20.000.00
A cuenta nueva	$	6.789.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folios 171|173 del "Libro Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|2|63 y anotado en el número 10|245 a folio 217 del "Libro Décimo de Matrículas de Comerciantes.

$ 1.312.00 1 pub. — 23343

"Fair View S. A."

8 de Octubre 2285

Balance General al 31 de diciembre 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 1966.

Activo

Propiedades	$	124.765.11
Gastos de constitución	"	180.00
Dif. títulos hipotecs. .	"	3.990 37
Caja	"	915.26
Pérd. ejerc. 1965	"	47.60
	$	129.898.34

Pasivo

Capital integrado	$	90.000.00
Bco. Hip. (hipoteca) ..	"	25.458.20
Cuentas a pagar		300.00
Resultados ejercs. ants.	"	14.140.14
	$	129.898.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	22.500.00

Pérdidas

Gastos generales	$	1.056.00
Gastos comunes	"	4.674.50
Impuestos	"	2.204.00
Ints. hipotecarios	"	2.978.21
Amortizaciones	"	11.634.89
	$	22.547.60
Pérd. ejerc. 1965 que se deduce de resultados anteriores	"	47.60
	$	22.500.00

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Copiador de Balances, rubricado y anotado con el número 5367 al fº 478 del Lº 11, el 20|6|61.

$ 656.00 1 pub. — 23344

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".